TOMO 195 Montevideo, Sábado 10 de Abril de 1954 Núm. 14202

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1

Decreto. Se aprueba un Plan de Estudios para la Escuela de Guerra Naval

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 23.401).

Montevideo, 24 de marzo de 1954.

Visto el oficio Nº 10/29/I/954, de la Dirección de la Escuela de Guerra Naval, por el que eleva a consideración superior el Plan de Estudios para la Escuela de Guerra Naval de los Cursos de Teniente de Navío, Estado Mayor y Superior de Comando y Dirección.

Atento al informe de elevación favorable de la Inspección General de Marina y Estado Mayor Naval,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el Plan de Estudios de la Escuela de Guerra Naval para los Cursos de Teniente de Navío, Estado Mayor y Superior de Comando de Dirección, que figura redactado en papel administrativo Serie Aq. número 532319.

Art. 2º Comuníquese, publíquese el presente decreto, así como el Plan de Estudios aprobados y archívese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

PLAN DE ESTUDIOS PARA LA ESCUELA DE GUERRA NAVAL

Cursos de Pasaje de Grado

I. **Teniente de Navío:** Aviación (Tác.), Táctica II (E. de Armas), Sociología, Orgánica, Logística, Política Económica, Estado Mayor (Elementos), Materias Estratégicas, Historia Naval III, Inglés.

II. **Estado Mayor:** Estrategia, Logística, Operaciones, Orgánica, Informaciones, Poder Naval (en la D/N.), Campañas Militares, Política Económica, Ciencia Política.

III. **Superior de Comando y Dirección:** Política Internacional, Ciencia Política, Movilización Industrial, Presupuesto, Comando.

2

Decreto. Se aprueba la distribución de Especialidades del Cuerpo de Equipaje de la Marina

Ministerio de Defensa Nacional. — (Decreto Nº 23.402).

Montevideo, 24 de marzo de 1954.

Vistos estos obrados, por las cuales la Inspección General de Marina somete a consideración superior la distribución de las Especialidades del Cuerpo de Equipaje de acuerdo al cuadro adjunto.

Atento: A que el artículo 24 de la ley Orgánica de la Marina, acuerda al Poder Ejecutivo la facultad de distribuir en especialidades a aquel personal,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase la distribución de las Especialidades del Cuerpo de Equipaje de la Marina, que figura redactada en papel administrativo Serie As. Nº 817352.

Art. 2º Comuníquese, publíquese el presente decreto y vuelva.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — LEDO ARROYO TORRES. — Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

Cuerpo General: Comunicaciones, Artillería, Aviación, Armas Submarinas, Operador Hidrográfico, Mar, Marineros de 2ª clase sin especialidad.

Cuerpo Ingenieros Máquinas y Electricidad: Máquinas y Electricidad, Artífice.

Cuerpo de Administración: Administración, Cámara y Cocina, Sanidad, Banda, Maestro de Instrucción Primaria, Dibujo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

3

Ley. Se autoriza la emisión de una Deuda para realizar reparaciones y ampliaciones en la carretera Montevideo - Colonia, estableciéndose un impuesto de peaje para su financiación.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo para emitir una Deuda Pública por valor hasta de seis millones de pesos valor nominal ($ 6:000.000.00 v/n.), que se denominará "Deuda Interna Reconstrucción Carretera a Colonia, 5 % 1953", la que se destinará a la ejecución de los trabajos de reparación y reconstrucción de la Ruta número 1, Montevideo - Colonia, en el tramo comprendido entre las progresivas 22 Km. 500 y 106 Km. 000.

Los títulos devengarán un interés del 5 % anual y del 4 % de amortización anual acumulativa.

La amortización se efectuará por compra directa o a la puja cuando la cotización esté por debajo de la par y por sorteo y a la par, cuando la cotización esté a la par o por encima de ella.

Hoy aparecen los índices correspondientes al primer trimestre del año 1954

Mientras la deuda cuya emisión se autoriza no esté totalmente colocada, el Poder Ejecutivo podrá emitir bonos o letras de Tesorería por un monto equivalente al saldo no utilizado, en moneda nacional ó extranjera, con plazo de dos meses hasta cinco años e intereses hasta cinco por ciento (5 %).

Art. 2º Durante el término establecido por el artículo 230 de la Constitución de la República, los fondos destinados por esta ley no podrán aplicarse al pago de servicios de carácter administrativo o técnico, ni a aumentos de jornales.

Los trabajos de estudio, dirección, administración, contralor y vigilancia de esta obra, deberán cumplirse por intermedio del personal que actualmente forma parte del Ministerio de Obras Públicas, a cuyo efecto se aplicará, si fuera necesario, lo dispuesto por el artículo 28 de la ley número 11.923, de 27 de marzo de 1953.

El Poder Ejecutivo podrá realizar los trabajos de pavimentación asfáltica por administración, si lo considera conveniente, en cuyo caso los trabajos se realizarán también con el actual personal del Ministerio de Obras Públicas.

Las obras a realizar comprenderán el ensanche de la calzada a metros 7.20 y banquinas de metros 2.50 a cada lado, la construcción de un pavimento de tipo asfáltico, de playas de estacionamiento para vehículos y la urbanización de las fajas laterales.

Art. 3º Los servicios de la deuda cuya emisión se autoriza, se atenderán con el peaje a aplicarse a los usuarios de la Ruta 1, Carretera Colonia - Montevideo, al pasar el puente sobre el río Santa Lucía, en Santiago Vázquez, con arreglo a la tarifa que se indica a continuación:

1.	Automóviles y jeeps	$ 0.50
2.	Omnibus de hasta 25 asientos	" 1.80
	De más de 25 asientos	" 2.50
3.	Camionetas y camiones de hasta cuatro (4) toneladas de registro, con un peaje mínimo de cincuenta centésimos ($ 0.50). Por tonelada	" 0.25
4.	Camiones de más de cuatro (4) toneladas de registro. Por tonelada	" 0.30
5.	Los demás vehículos, cada uno	" 0.30

Están exentos de pagar el peaje referido anteriormente:

A) Los vehículos Oficiales.
B) Las máquinas agrícolas.
C) Las motocicletas y bicicletas con o sin motor.
D) Los jinetes por sus respectivas cabalgaduras.

Los vehículos propiedad de los habitantes de las zonas adyacentes en forma inmediata al puente, podrán ser exceptuados parcialmente del pago del peaje, de acurdo con las disposiciones que al efecto establezca el Poder Ejecutivo al reglamentar la presente ley.

Las infracciones a esta disposición se sancionarán con una multa de veinte veces el impuesto defraudado.

La tarifa de peaje se aplicará a partir del primero del mes siguiente a la iniciación de los trabajos de reparación de la Ruta 1 (Carretera Colonia - Montevideo), autorizados por esta ley.

El producido de los recursos precedentes se aplicará en primer término, a atender los servicios de la Deuda Pública cuya emisión se autoriza; y el saldo disponible se utilizará directamente en la aceleración de la ejecución de los trabajos y en la adquisición e instalación de balanzas para el control de las cargas en la Ruta 1 y Rutas convergentes.

Art. 4º El producido de todos los recursos que se crean por esta ley, será depositado en una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay y se aplicará en la forma establecida en los artículos anteriores. Cumplida la reparación y reconstrucción del tramo de la Ruta 1, especificado en el artículo 1º, el saldo disponible que hubiere en dicha cuenta podrá emplearse en la reparación y rconstrucción de otros tramos de la misma Ruta.

Art. 5º La tarifa de peaje cesará de aplicarse, dentro de los 120 días siguientes de saldadas todas las obligaciones inherentes a la ejecución de los trabajos y de extinguida la Deuda Pública emitida, mediante las amortizaciones extraordinarias que permitan la disponibilidad de los recursos.

Art. 6º Las funciones de recaudación se atenderán con personal permanente del Ministerio de Obras Públicas y de la planilla de "Disponibilidad".

Art. 7º El Poder Ejecutivo venderá en licitación pública el arbolado que sea necesario suprimir para la ejecución de las obras, destinando el producto de la venta al servicio de la deuda.

Art. 8º Declàranse aplicables en cuanto se opongan a la presente, las disposiciones vigentes de las distintas leyes de obras públicas.

Art. 9º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de marzo de 1954.

CARLOS B. MORENO, Presidente. — Mario Dufort y Alvarez, Secretario.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 12 de marzo de 1954.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese insértese en el Registro Nacional de Leys y Dcretos.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — JOSE ACQUISTAPACE. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional, el 31 de marzo de 1954.

3071—Fíjase las cuotas pensiones de las señoras Rosa Blanca Acevedo de Morera, Elvira Acevedo de Marichal y María Selva Acevedo de Fouque, a partir del 1.o de enero de 1954 en $ 21.66 mensuales a cada una y a la señora Apolonia Acevedo de Rodríguez a partir de la fecha indicada, una cuota pensión de pesos 108.31 mensuales, beneficiadas por la ley N.o 11.780.

3072—Otórgase a la señora Lucía Vierci de Aguiar a partir del 14 de enero de 1954 una pensión mensual de $ 666.66.

3073—Dispónese que la Contaduría General de la Nación practique una liquidación talonaria a favor del Sargento (Estibador) del Servicio de Intendencia Aurelio Dimperio, por concepto del descuento del 25 o/o que sobre su sueldo civil se le efectuara.

3074—Desestímase la gestión promovida por el Auxiliar 1.o (Practicante de Medicina) Julio de Fuentes, para que se le reconozca estado militar.

3075—Autorízase a la Dirección de Aeronáutica Civil a abonar al Aero Club Sarandí del Yí $ 1.530.61 por concepto de subvención.

3076—Desígnase para trasladarse a la República de Chile a los señores Capitán de Corbeta Carlos Filippini y Suboficial de Cargo de Dibujo Luis Germán Nollemberger.

3077—Nómbranse Mensajeros en el Item 3.28 "Dirección General de Comunicaciones" (Servicio de Transmisiones).

3078—Amplíase el apartado F) del Capítulo 1.o del Título VII del Reglamento de Uniformes para el Ejército.

3079—Mensaje a al Suprema Corte de Justicia, acúsase recibo al mensaje 141 relacionado con el procesamiento del señor Wáshington Darío Amorín Galvez, Jefe de la Oficina Telegráfica de Minas de Corrales.

3080—Pase a situación de retiro a su solicitud el Capitán de Fragata Enrique Real de Azúa con una asignación mensual de $ 773.33 mensuales.

3081—Desestímase la gestión promovida por el señor Alfredo León Laens para que se le otorgue el grado de Teniente 1.o (E.F.) con fecha 18 de setiembre de 1941.

3082—Autorízase al Servicio de Intendencia a adquirir en forma directa y mediante pedido de precios 350 chapas de identificación del personal de la Prefectura General Marítima en $ 2.650.00.

3083—Confiérese el grado de Alférez de Reserva con fecha 1.o de febrero de 1954 a los Sargentos 1.os de Reserva que se indican.

3084—Acéptase la renuncia presentada por el Teniente Coronel (R) Tomás Duarte del cargo que desempeña en la Dirección Depatramental de Defensa Pasiva de Montevideo.

3085—Nómbrase para prestar servicios de su clase en la Inspección General de Marina con fecha 10 de marzo del corriente año, al Capitán de Fragata Ramón María Appratto.

3086—Mantiénese la resolución de 3 de febrero de 1954 con el recurso de revocación formulado por el Mayor Wilfredo R. Gutiérrez.

3087—Otórgase a la señora María Magdalena del Carmen Rodríguez y a la señora Luz Olga Veiga de de Santiago una pensión de $ 300.00 mensuales a

cada una a partir del 21 de noviembre de 1953.

3088—Mantiénese la resolución de 3 de febrero de 1954 en el recurso de revocación formulado por el Mayor Estanislao Fajardo.

3089—Asciéndense en el Item 3.11 "Inspección General del Ejército" a las personas que se indican.

3090—Concédese el beneficio de acumulación de sueldos al señor Diego M. Barañano.

3091—Dispónese que la Contaduría General de la Nación incluya en la Relación de Créditos Pendientes de Pago a la clausura del ejercicio 1952 a favor del Alférez Arturo D. Milans, $ 70.83 por concepto de diferencias de sueldo.

3092—Dispónese que la Caja de Pensiones Militares reintegre al General (R) Santos Fernández Vignart $ 1.865.30 por concepto de montepíos abonados.

3093—Otórgase a las señoras María Luisa D'Elia de Teysseyra, María Celia D'Elia de Castro, María Teresa D'Elia de Bacigalupi, Braulia D'Elia de Osorio y Celsa D'Elia de Bruno, una cuota pensión de $ 55.55 mensuales a cada una desde el 28 de noviembre de 1953 excepto a la última de estas beneficiarias que es a partir del 27 de marzo de 1953 y una cuota de $ 333.91 mensuales a la señora Aracelia Barreto de L'Elia a partir del 28 de noviembre de 1953.

3094—Confiérense ascensos en el Arma de Ingenieros con fecha 1.o de febrero de 1954.

3095|96—Sustitúyese el inciso 4.o del artículo 29 de la Reglamentación de la ley N.o 8.390 (Instalación y Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas).

3097—Fíjase el haber de retiro del Teniente 1.o (B.M.) (R) Camilo Amaro en $ 560.00 mensuales.

3098—Otórgase a la señora Candelaria Agustina Saez de Silva la cuota suplementaria de $ 15.00 determinada por la ley N.o 11.326; modificando en ese sentido la resolución N.o 10.123.

3099—Fíjase las cuotas pensiones de las señoras Aurelia Virginia Montautti de Recuero, Amanda María Montautti de Arechaederra y Amelia Amanda Montautti, por vía de acrecimiento $ 16.66 mensuales a cada una y aplicación a la primera de las nombradas del artículo 13 de la ley N.o 11.430, modificando en este sentido la resolución 6.867.

3100—Dispónese que la Caja de Pensiones Militares reintegre al General (R) Angel Fermín Raúl Sánchez $ 1.427.65 por concepto de devolución de montepíos abonados.

3101—Otórgase a la señora Juana Almeida de Mourente una pensión de pesos 21.07 mensuales modificándose en ese sentido la resolución 9.448 a partir del 11 de febrero de 1952.

3102—Confírmase en el Ministerio de Defensa Nacional para prestar servicios al Teniente Coronel Juan P. Fiallo.

3103—Acéptase la renuncia presentada por el Mayor (R) Raúl H. Renom del cargo que desempeña en la Dirección Departamental de Defensa Pasiva de Cerro Largo.

3104—Fíjase el haber de retiro del Capitán (E.F.) (R) Calímero Morales en $ 680.00 mensuales.

3105—Acéptase la renuncia que del cargo de Mensajero —Partida 121— Categoría IV, Grado 1 del Item 3.28 Dirección General de Comuncaciones (Servicio de Transmisiones) presenta Nelson Perrone.

3106—Acéptase la renuncia que del cargo de Mensajero Reemplazante de la Dirección General de Comunicaciones (Servicio de Transmisiones) presenta José M. Schettini.

3107—Revalídase para el ejercicio 1954 las erogaciones de carácter permanente del Servicio de Intendencia que se indican.

3108—Autorízase a la Contaduría General de la Nación para aumentar en la primer lista que se liquide de Retirados Jefes y Oficiales de los Servicios Auxiliares del Ejército, $ 696.00 a favor del Capitán (E.F.) (R) Onofre Piñeyro.

3109—Nómbrase para prestar servicios en la Inspección General del Ejército, como Miembro de la Comisión Calificadora de Servicios Militares de Alférez a Teniente Coronel de Reserva con fecha 24 de abril próximo, al Coronel Rogelio López.

3110—Nómbrase para prestar servicios en la Inspección General del Ejército al Coronel Juan Carlos Heguy.

3111—Nómbrase para prestar servicios en la Dirección Departamental de Defensa Pasiva de Montevideo, como Asesor de la Sección Sanidad y para atender los Cursos de esa especialidad, al Coronel (SM-M) (R) Mario Rossi.

3112—Nómbranse para prestar servicios en las Reparticiones que se indican a varios señores Jefes y Oficiales retirados.

3113—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo del mensaje número 206 relacionado con autos "María Luisa Rodríguez Pinto con Pedro Onetti. Pensión Alimenticia. (Lo. 30, N.o 763)".

3114—Acta N.o 693. — Compuesta de: 13 retiros. 5 modificaciones de retiro. 7 compensaciones especiales. 2 privilegios de paquete y 1 autorización y orden de pago.

3115—Asígnase a la Inspección General de Marina una partida de $ 10.000.00 destinada a la adquisición de materias primas para la fabricación de pinturas con las cuales se cubren las necesidades de la Marina.

3116—Autorízase al Servicio de Intendencia a adquirir al Ministerio de Hacienda dos máquinas de escribir en la suma de $ 540.00.

3117—Autorízase a la Inspección General de la Fuerza Aérea a reforzar en $ 4.800.00 el rubro 1.07-01 "Compensaciones sujetas a Montepío" a tomarse de las disponibilidades del rubro 1.07-08 "Compensaciones sujetas a Montepío" ambos del Item 3.02.

3118—Autorízase a la Inspección General del Ejército a adquirir a la Fábrica Gustav Genschow y Co. Ahtiengesellschaft, Hamburgo, Alemania Occidental, 1.000.000 de fulminante en $ 4.119.70.

3119—Autorízase a la Inspección General del Ejército a adquirir a la Fábrica Imperial Chemical Industries Limited, de Birmungham, Inglaterra, 200.000 tiros calibre 22 largo en $ 3.143.00.

3120—Autorízase a la Inspección General del Ejército a adquirir a la Fábrica Remington Arms Company Inc. Bridgepert, Connecticut, EE. UU. de Norte América 40.000 tiros calibre corto en $ 4.459.68.

3121—Autorízase a la Inspección General de Marina a adquirir a la firma Aserradero José Segado S. A., madera por $ 4.912.99.

3122—Autorízase a la Dirección de Aeronáutica Civil a adquirir a la firma Yatay, tres extinguidores de incendio de dióxido de carbono en $ 525.00.

3123—Autorízase a la Dirección de Aeronáutica Civil a adquirir a la firma "Fammet" un mueble metálico en pesos 500.00.

3124—Autorízase al Servicio de Transmisiones a confeccionar por intermedio del Servicio de Intendencia uniformes para choferes, albañiles, etc., dentro de la suma de $ 1.213.10.

3125—Líbrese orden de pago a favor del Batallón de Ingenieros 5 (Transmisiones) por $ 100.00 destinada a constituir un "Fondo Permanente" con destino para atender el estado de conservación y de instalación de los aparatos de la Red Radiotelegráfica del Ejército.

3126—Autorízase a la Dirección de Aeronáutica Civil a adjudicar a la firma Américo Pérez González la ejecución de los diversos trabajos necesarios en su nueva sede, dentro de la suma de pesos 618.56.

3127—Autorízase al Servicio de Intendencia a abonar a la Administración de los Ferrocarriles del Estado el servicio de trenes de Central a Florida y regreso el día 25 de agosto próximo pasado pesos 771.38.

3128—Establécese que la prohibición dispuesta por el artículo 10 de la ley N.o 9.975 referente a transmisión de espectáculos de carrera, cesará a los 30 minutos de corrida y dado el resultado de la última carrera de cada reunión.

3129—Autorízase al Servicio de Material y Armamento a adquirir por intermedio de nuestra Misión Militar en los EE. UU. de América al Departamento del Ejército de ese país dos sincro-diferenciales para cañones AA Bofors por pesos 590.07.

3130—Nómbrase con fecha 1.o de diciembre de 1953 en el Item 3.01|A "Servicio Meteorológico" en Personal Técnico y Profesional para ocupar un cargo de Jefe de 1.a Meteorologista Inspector Técnico —Partida 1— Categoría I, Grado 14 al actual Jefe de 2.a (Jefe de Climatología) —Partida 2— Categoría II, Grado 13, José María Bergeiro.

3131—Autorízase a la Dirección General de Comunicaciones a proceder a la contratación como Mensajeros Reemplazantes con una asignación mensual de pesos 80.00 a cada uo las personas que se indican.

La Secretaría.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 30 de marzo de 1954.

1951—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, las astas de vacunos destinadas a la fabricación de peines.

1952—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, los productos orgánicos de la serie aromática, de función amina (o sus sales) que, previa diszotación, están destinados a desarrollar un colorante por copulación con naftoles y sus derivados; destinados al teñido y estampado de fibras textiles.

1953—Autorízase a la firma Sudamtex del Uruguay S. A., para exportar con destino a Canadá, diez (10) piezas de tela rayón de fabricación nacional.

1954—Autorízase a Pluna, para reexportar —en carácter de devolución— con destino a su país de origen, Inglaterra, dentro del término de noventa días cuatro (4) motores de avión marca "Gipsy Queen 30 Km.2".

1958—Acéptase la renuncia presentada por la señorita Rosa Tejería Santana, del cargo de Jefe de Sucursal, correspondiente a la Dirección G. de Correos.

1959—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de doce (12) tornillos de Motos Indian, a la firma Danrée y Cía. en la suma de treinta y tres pesos con sesenta centésimos ($ 33.60).

1961—Acéptase la renuncia presentada por la señorita Ivette Wibmer, del cargo de Inspector de 2.a de Costos del Consejo Nacional de Subsistencias y C. de Precios, sueldo trescientos pesos ($ 300.00) mensuales.

1962—Apruébase lo actuado por la Dirección General de Correos en la adquisición de repuestos para autos a la firma Julio A. Barbieri. S. A. en la suma de sesenta pesos ($ 60.00).

1965—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder a la clausura de la Agencia de Correos Ll N.o 5 de la ciudad de Minas (Lavalleja), y trasladar al señor Bernardo Amarelle a prestar servicios en la Oficina Departamental de Correos de Lavalleja hasta la finalización del trámite de su jubilación.

1967—Autorízase al Instituto de Química Industrial para adquirir con destino a la venta, en las mismas condiciones a que se refiere la resolución del P. E. de fecha 17 de marzo de 1953, y durante el primer semestre del año en curso, las partidas de ácido clorhídrico que estime necesarias.

1968—Declárase que los nombres y apellido de la persona designada por resolución del P. E. de fecha 11 de diciembre de 1953, para ocupar el cargo de Inspector de 3.a en el Instituto Nacional del Trabajo y S. A. son realmente Maldonado Faliveni Peyre, y no Maldonado Faliveli Peyre, como por error fué consignado en la expresada resolución.

1969—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el citrato de calcio industrial, destinado a la elaboración de ácido cítrico.

1970—Inclúyese en la nómina de artículos de 3.a categoría del Código de Mercaderías del Contralor de Exportaciones e Importaciones, al cemento para suelas de calzado.

1971—Destínase la cantidad de pesos 400.00 del rubro 2.02 "Locomoción y Viáticos" del Item 5.01 para atender los gastos del traslado y estadía de los Miembros de la Comisión de Estudio de las Condiciones de Trabajo, en Arrozales y Azucareras vinculados a esta Secretaría de Estado.

1972— Autorízase al Ing. Jefe de la División Geológica Económica, Ingeniero Juan H. Caorsi y al Sub-jefe de la División Administrativa, señora Dora R. G. de Vivalde para suscribir la documentación de valores, sobre movimiento de fondos ante la Contaduría y Tesorería General de la Nación y demás Instituciones de Crédito en los casos que deban cumplir las ausencias, respectivamente, del Ing.º Sub-Director y del Tesorero del Instituto Geológico del Uruguay.

1973—Autorízase al Diario Oficial para remitir, con carácter de donación, un ejemplar de dicha publicación a cada una de las Bibliotecas Municipales del Interior, y al mismo tiempo a dar de baja en sus libros de Contabilidad los diarios que destine a tal fin.

1974—Prorrógase en noventa (90) días el plazo establecido por el artículo 16 del Decreto de fecha 23 de diciembre de 1953, que establece la formulación por parte de la Comisión H. de Azúcar, de un plan de distribución del azúcar en toda la República.

1975—Desígnase en la Dirección General de Correos Item 5.03, para un cargo de Cartero, sueldo ciento ochenta pesos ($ 180.00) mensuales, al señor Eufemio Bonilla, credencial cívica serie A. I. A. N.o 4781, enrolado en la Región Militar N.o 1.

1977—Mensaje a la Asamblea General, dando cuenta del decreto del P. E. prorrogando en noventa (90) días el plazo establecido por el artículo 16 del Decreto de fecha 23 de diciembre de 1953, que establece la formulación por parte de la Comisión Honoraria del Azúcar, de un plan de distribución del azúcar en toda la República.

1978—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, el ácido bórico destinado a la preparación de "fritas" para el vidriado de azulejos.

1979—Concédese a la firma Pamer S. A. una nueva prórroga por el término de sesenta (60) días, para el cumplimiento de la exportación con detino a la República del Paraguay, de hasta 47.000 kgs. de papel de estraza.

1980—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, a las hojas de latón (flejes) de espesores comprendidos entre 0.09 mm. y 0.15 mm. (en ambos casos incluídos los valores extremos), destinados a la fabricación de radiadores para automotores.

1981—Autorízase la apertura de una cuota de exportación de Sebo Vacuno Industrial.

1982—Autorízase la apertura de una cuota de exportación de mil (1000) toneladas de Grasa Vacuna Comestible, Premier Jus o Caracú.

1984—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y S. A. de 23 de octubre de 1953, por la cual se impuso al señor José Corbal, varias sanciones.

1985—Confírmase la resolución del Instituto Nacional del Trabajo y S. A. de 23 de noviembre de 1953, por la cual se dispuso intimar a la firma De Marco Hnos., la cual deberá abonar las diferencias de salarios que resultan en favor de los obreros, cuando habiendo pasados a jornaleros a destajistas, no han cumplido con el mínimo del trabajo normal que antes tenían como jornaleros, por culpa de la Empresa.

1986—Declárase que la firma Cheker Hnos., integra el Grupo 1-B (Comercio) de la clasificación general adoptara por decreto de 21 de abril de 1944 y sus concordantes.

1987—Inclúyese entre las enfermedades profesionales con derecho a indemnización, de conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 10.004, de 23 de febrero de 1941, el "Calambre del Telegrafista".

1988—Decreto ampliatorio del de fecha 6 de agosto de 1952, reglamentario de la ley de especies sacarígenas número 11.448, en el sentido de establecer que la Comisión Honoraria del Azúcar, deberá ser integrada, además, con dos representantes del Centro de Indutriales Azucareros que tendrán voz pero no voto en dicha Comisión.

1989—Suspéndese por la zafra 1954|55 la aplicación de lo dispuesto en el artículo 20 del decreto de 23 de diciembre de 1953, sobre costo de producción de azúcar nacional y de refinación de crudo importada.

1990—Decreto nombrando Miembros ante el Consejo de Salarios instituído para las Fábricas de Alhajas.

1991—Institúyese un Consejo de Salarios para fijar retribuciones mínimas al personal común que trabaja en la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis y Similares del Grupo IV (Cristóbal Colón, Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia, San Vicente de Paul, Asociacion Nacional del Niño Lisiado, Sanatorio para Obreras y Empleadas "Catalina Parma de Beisso", etc.

1992—Institúyese un Consejo de Salarios para fijar retribuciones mínimas del personal —incluso cargos de dirección— que trabaja en la Industria y Comercio del Departamento de Paysandú, con la sola exclusión de aquellas actividades que han sido objeto de convocatoria nacional, regional o especial.

1993—Institúyese un Consejo de Salarios para fijar retribuciones mínimas del personal común del Grupo 1-A (Almacenes de Comestibles, Bares, Provisiones, Fiambrerías, Verdulerías, Cafés, Despachos de Bebidas, Cervecerías venta de Hornos de Pizza, Fainá, Repostería y demás comprendidos en el artículo 4º del decreto de 9 de enero de 1948).

1994—Exímese al señor Pedro Ubaldo Pascal, del cumplimiento del cometido asignado por resolución de 9 de marzo de 1954, para integrar el Tribunal Examinador para la provisión de dos cargos en la Dirección General de Correos; y desígnase, en su sustitución, al doctor Lisandro Cumplido.

1995—Amplíase la Comisión instituída con fecha 21 de julio de 1953 para estudiar la concurrencia del Uruguay a la Exposición de Israel "La Conquista del Desierto", con el Ingeniero de la Dirección de Industrias, señor Ildefonso Pérez Brignoni y con el Asesor de Economía y Estadigrafía del Ministerio de Industrias y Trabajo, Contador Rafael Vanrell.

1996—Dispónese remitir al señor Fiscal de Corte, solicitándole se sirva dictaminar, los antecedentes relacionados con una multa impuesta por el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, a la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (CUTSA), por omisión del pago de jornales correspondientes al día 1.o de mayo.

1997—Autorízase a la Imprenta Nacional para invertir con cargo a sus proventos, durante el ejercicio 1954, hasta la cantidad de $ 729.520.00, para pago de gastos, jornales y adquisiciones.

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Se transcribe el artículo 74 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

Aparecido con el número 14202.
Montevideo, abril 10 de 1954.

PODER EJECUTIVO

DIARIO OFICIAL

TOMO 194 AÑO 1954

Enero, Febrero y Marzo

Indice trimestral de los documentos insertados en la publicación, números 14122 a 14193

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial" donde se encuentran consignados los asuntos)

A

Importante — Todos los asuntos que es posible citar con un solo número de página se consignan así a fin de ganar espacio.

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Enero, 1 a 160.
Febrero, 161 a 308.
Marzo, 309 a 444.

Poder Legislativo:

Cámara de Representantes

Enero, 1—CR a 246—CR.
Febrero, 247—CR a 476—CR.
Marzo, 477—CR a 831—CR.

Cámara de Senadores

Enero, 1—CS a 40—CS.
Febrero, 41—CS a 203—CS.

Anexos

Enero, 1—C a 672—C.
Febrero, 673—C a 1576—C.
Marzo, 1577—C a 2610—C.

Ch

D

E

F

M

N

O

Aparecido con el número 14202,
Montevideo, abril 10 de 1954.

DIARIO OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

TOMO 194 AÑO 1954

Enero, Febrero y Marzo

Indice trimestral de las versiones insertas en la publicación, dentro de los números 14122 a 14193

(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial" donde aparecieron las versiones)

ABREVIATURAS PRINCIPALES

A. G. — Asamblea General.
C. P. — Comisión Permanente.
C. R. — Cámara de Representantes.
Disc. — Discusión.
S. — Senado.
Sanc. — Sanción.

Cámara de Senadores

Sesiones publicadas

Año 1953 —



DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 195 — Montevideo, Sábado 10 de Abril de 1954 — Núm. 14202

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración. calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta		
De $	20.001.00	" $	20.000.00 $	50 00 la página
" "	50.001.00	" "	50.000.00 "	70.00 " "
" "	100.001.00	" "	100.000.00 "	90.00 " "
" "	200.001.00	" "	200.000.00 "	120.00 " "
" "	300.001.00	" "	300.000.00 "	150.00 " "
" "	400.001.00	" "	400.000.00 "	180.00 " "
" "	500.001.00	" "	500.000.00 "	220.00 " "
" "	1:000.001.00	" "	1:000.000.00 "	280.00 " "
" "	2:000.001.00	" "	2:000.000.00 "	340.00 " "
" "	3:000.001.00	" "	3:000.000.00 "	400.00 " "
" "	4:000.001.00	" "	4:000.000.00 "	500.00 " "
" "	5:000.001.00	" "	5:000.000.00 "	600.00 " "
			en adelante "	700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la reparación de 74 acumuladores eléctricos de la Aviación Naval.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 21 de Abril de 1954, a las 15 horas, en presencia de los interesados.

Los pliegos de la presente licitación pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (Edificio Aduana, 4.o piso, costado Oeste), todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, excepto los sábados que será de 8 a 12 horas. — Alfonso Delgado Pealer, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) 7|pub. 31030-Ab.6-v.ab.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 47 — (2º llamado)

Artículos: Botellones, platillos de loza, jarras esmaltadas, soperas, fuentes esmaltadas, hervidores, guiseras, manteles, máquinas de picar carner, máquina de pelar papas.

Apertura: 26 de Abril de 1954, a las 16 horas. Destino: Escuela Militar. — Montevideo, Abril 6 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31061 Ab.9-v.ab.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 52 — (2º llamado)

Artículos: forro gris, satinet rayado, entretela, percalina gris, acolchado, cretona, botones, tela para vivos.

Apertura: 23 de Abril de 1954, a las 16 horas. Destino: Talleres para la Dirección de Correos. — Montevideo, Abril 6 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31062 Ab.9-v.ab.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública Nº 30 — (4º llamado)

Artículos: Paño militar, entretela, hebillas para campera, broches negros, botones, suela de primera, hebillas para botas, badanas cromo, presillas para botas, semillas para zapatero, clavos para zapatero, alambre para engrampar, cemento, hilo para puntear, tinta color marrón, cera color marrón, cerote, hilo marrón, harina de mandioca, lija, chairas, cuchillas para zapatero, leznas, agujas para máquina, pinceles, hilo blanco, hilo color yerba mate, hilos, agujas para máquina singer o similar, tiza, cuchillas

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). — Apertura: Abril 21 de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 5 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31052 Ab.8-v.ab.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 149.
Tercer llamado

Artículos. Cordones, ojalillos, lienzo, paño azul, tartán, entretela, satinet, percalina, botones, cinta de lana negra, botones ancla dorados, botones negros, broches cheviot azul, botones blancos, broches blancos, medias argollas, trajes buzos, camisetas y tricotas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones del Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 26 de Abril de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Abril 3 de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 31027-Ab.6-v.ab.24.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 145 — (3er. llamado)

Artículos: Paño azul, forro negro entretela fina, percalina, satinet, paño divisa, soutache, sarga, macrás, elástico negro, botones blancos, cordones blancos, cordón azul, guantes, morriones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.
Apertura: 23 de Abril de 1954, a las 15 horas. Destino: Batallón de Infantería Nº 1. — Montevideo, Marzo 31 de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30994 Ab.2-v|ab.21.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de construcción para el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar por el término de seis meses, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto; que a disposición de los interesados se encuentra en este Servicio, calle 25 de Mayo Nº 269
Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el día 21 de Abril de 1954, a las 15 horas, labrándose el acta respectiva — Montevideo, 30 de Marzo de 1954. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 11|pub. 30984 Ab.1º-v.ab.21.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones
Licitación N.o 8|54. — Segundo llamado.
Llámase a licitación pública para la venta del archivo telegráfico-radiotelegráfico año 1952 y recortes de papel y bujes de bobinas, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 8 a 12 horas.
Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Abril de 1954, a la hora 15, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30989-Ab.2-v.ab.10.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 59|18
Sucursal Carmen. — Edificio de la Sucursal y Casa de Familia del señor Gerente. Reparaciones generales de albañilería y construcción de un sobretecho de chapas de aluminio.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Carmen y Durazno.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís —Casa Central— el día 7 de Mayo de 1954 a las 16 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las Sucursales mencionadas deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31048 Ab.8-v.ab.21.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N: 59|16 — 2º LLAMADO
Granero Oficial de Salto. — Trabajos de ampliación de los portones de entrada de camiones.
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 ,esquina Sierra, 2º piso, (Edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Salto.
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís —Casa Central— el día 5 de Mayo de 1954 a las 16 horas.
Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal mencionada deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31049 Ab.8-v.ab.21.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES
Licitación pública Nº 479. — (2º llamado). Rebobinado de un motor de ascensor de la Sede del Banco. Apertura de propuestas 30 de Abril de 1954, a las 16 horas.
Licitación pública Nº 483. — Uniformes de invierno para personal de portería. Apertura de las propuestas: 29 de Abril de 1954, a las 16 horas.
Los actos de apertura de las propuestas se efectuarán en el Despacho de la Gerencia del Banco (4º piso).
Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 7 de Abril de 1954. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 31053 Ab.8-v.ab.21.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACIONES PUBLICAS
Licitación pública Nº 37. — (Primer llamado). Muebles de madera — 5 Juegos de escritorios con tapa de vidrio triple de 7 cajones. 1 sillón. 2 butacas y 1 biblioteca de tres cuerpos: 1 juego de sofá y dos sillones de cuero; 30 percheros de roble de pié; 110 sillas de roble; 1 Mesita para la sala de sesiones del Directorio
Apertura: día 27 de Abril de 1954. hora 15.
Licitación pública Nº 38. — (Primer llamado). — Adquisiciones de máquinas. — 3 Máquinas de escribir de 140 espacios. 22 máquinas de escribir de 90 espacios 1 mimiógrafo eléctrico. Apertura: día 28 de Abril de 1954. hora 15.
Licitación pública Nº 39. — (Primer llamado). — Adquisición de muebles metálicos. — 8 ficheros verticales de 12 cajones cada uno. 10 ficheros verticales de 4 cajones cada uno. 15 armarios metálicos con cortina de cierre. 100 papeleras metálicas. 118 salivaderas. 22 mesitas para máquinas de escribir. Apertura: día 29 de Abril de 1954, hora 15.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes Nº 989, 2º piso, todos los días hábiles de 13 y 30 a 17. Sábados de 8 a 12. — Montevideo, 6 de Abril de 1954. — La Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31050 Ab.8-v.ab.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS
El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:
Miércoles. — 21 de Abril de 1954. — Hora 14 y 15. Licitación Nº 462: Transporte de alumnas. Plaza. (Segundo llamado).
Hora 14 y 15. Licitación Nº 458: Suministro y Colocación de cortinas en el salón de actos. (Segundo llamado).
Hora 16 y 45. Licitación Nº 419: Accesorios para Rayos X. Cif y|o Plaza. (Segundo llamado).
Hora 17 y 15. Licitación Nº 450: Tejidos. Plaza. (Segundo llamado).
Hora 17 y 45. Licitación Nº 451: Alpargatas, zapatillas y zuecos. Plaza. (Segundo llamado).
Hora 18 y 15. Licitación Nº 452: Lana lavada. Plaza. (Segundo llamado).
Lunes 3 de Mayo de 1954. — Hora 18 y 45. Licitación Nº 432: Sueros y especialidades. Plaza. (Tercer llamado).
Lunes 10 de Mayo de 1954. — Hora 16 y 30. Licitación Nº 365: Aparatos y material de laboratorio. Cif y|o Plaza. (Tercer llamado).
Lunes 17 de Mayo de 1954. — Hora 16. Licitación Nº 471: Suministro e instalación de máquinas en el lavadero del Hospital Vilardebó. Cif y|o Plaza. (Primer llamado).
Hora 15 y 30. Licitación Nº 470: Instalación de ollas de vapor, caldera y tanque de agua en Hospital Maciel. Plaza. (Primer llamado).
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio Nº 1892, tercer piso.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos tres diarios de la Capital durante los días jueves y viernes de cada semana. — Aviso Nº 169. — Montevideo, 7 de Abril de 1954.
(Cuenta corriente) 2|pub. 31060 Ab.9-v.ab.10.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:
Lunes 26 de Abril de 1954. — Hora 16. — Plaza. — 1 motor completo para instalar en una camioneta marca Chevrolet, modelo 3.100, año 1950.
Lunes 3 de Mayo de 1954. — Hora 16. — Cif Montevideo. — 28.200 películas radiográficas medida 35 x 43.
Lunes 3 de Mayo de 1954. — Hora 17. — 150.000 mil ejemplares del folleto ilustrado titulado "Podría usted decir...", impreso a 4 tintas.
Lunes 10 de Mayo de 1954. — Hora 16. — Plaza y|o Cif Montevideo. — Un chassis de camión carrozado de 2 a 3 toneladas de carga útil.
Lunes 10 de Mayo de 1954. — Hora 17. — Plaza y|o Cif Montevideo. — 1.o 18 válvulas rectificadoras de alta tensión con filamento thoreado tipo M. L. 3 K, o similares para generadores de rayos X Philips MCS.; 2.o 18 válvulas rectificadoras de alta tensión con filamento. thoreado tipo M. L. 3 W., o similares para generadores de rayos X Westinghouse PFX.
Para los pliegos y propuestas los interesados podrán concurrir a la Sección Adquisiciones y Suministros de la Comisión Honoraria, Avenida 18 de Julio número 2187, de 8 y 30 a 11 horas y de 14 a 18 horas. — Montevideo, 6 de Abril de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31055-Ab.9-v.ab.26.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública, por separado, por segunda y última vez para las obras de "Reforma y Reparación de los Pabellones T. B. C. de las Ciudades de Durazno, San Carlos y Trinidad.
Los recaudos están a disposición de los interesados en Montevideo, en las Oficinas de esta Comisión, (18 de Julio 2187) en horario administrativo, y en las oficinas de los Hospitales de las ciudades respectivas, de 9 a 11 horas.
Las recepciones de las propuestas se llevarán a cabo en las oficinas de la Comisión y del Hospital respectivo, los siguientes días y horas.
Durazno 22 de Abril a las 10 y 30 horas.
San Carlos: 22 de Abril a las 11 horas.
Trinidad: 23 de Abril a las 11 horas.
Las aperturas de las propuestas se llevarán a cabo en las Oficinas de la Comisión, los siguientes días y horas:
Durazno. 26 de Abril a las 15 y 30 horas
San Carlos: 26 de Abril a las 16 y 30 horas.
Trinidad: 26 de Abril a las 16 horas.
Precio de cada recaudo: $ 2.00 (son dos pesos) que se devolverán a quien lo devuelva antes de la recepción respectiva. — Montevideo, Marzo de 1954
(Cuenta corriente) 8|pub. 30977 Ab.2-v.ab.10.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Licitación pública
La Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa llama a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un tanque de agua para la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", de acuerdo a los recaudos confeccionados por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública, y que los interesados podrán retirar en las oficinas de esta Comisión Honoraria (18 de Julio 2187), de 8 a 11 y 30 horas y de 14 a 18 horas
Las consultas técnicas deben hacerse en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Salud Pública (18 de Julio 1892) de 14 a 18 horas.
La recepción y apertura de propuestas se hará en las oficinas de esta Comisión Honoraria, el día 26 de Abril a las 17 horas. — Montevideo, Marzo de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30978 Ab.2-v.ab.10.

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA Nº 5
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la confección de uniformes a chauffeurs y porteros, pertenecientes a este Consejo, de acuerdo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Florida 1430.
La apertura se realizará el día viernes 23 de Abril de 1954, a las 15 horas, en el local de la Contaduría, Florida 1434.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30997 Ab.2-v.ab.21.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO
Segundo llamado
Licitación Nº 41. — Vencimiento 21 de Abril de 1954, hora 16.
Llámase a licitación pública (2º llamado) para la confección de todos los programas de los espectáculos que se realicen en el Estudio Auditorio del SODRE en el año 1954.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, desde las 13 y 30 a las 18 y 30.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada, en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1459, ante el titular de la misma. — Montevideo, 6 de Abril de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31051 Ab.8-v.ab.27.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 104
Segundo y último llamado
Se llama a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de 120 chapas de zinc puro para impresiones litográficas de 0.88 x 0.95 de 6|10 de milímetro y 50 chapas de zinc puro para impresiones litográficas de 1.20 x 0.95 de 6|10 de milímetro de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en las oficinas de la Imprenta Nacional (primer piso) todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. (Sábados de 8 a 12 horas). Las propuestas se abrirán el día 28 de Abril de 1954 a las 15 y 30 horas en la Imprenta Nacional, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Benjamín Lefshykoff, Presidente. — Juan Carlos Sardá, Secretario.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31032 Ab.7-v.ab.23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
VENTA DE CAJONES VACIOS
Se llama por segunda y última vez, para la oferta de precios para la venta de 157 cajones vacíos, con su correspondiente forro de hojalata, los que pueden ser vistos en la División Proveeduría de la Casa Central de Correos, calle Misiones 1310.
Las propuestas en el sellado correspondiente se reciben hasta el día 26 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 5 de Abril de 1954. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 9|pub. 31046 Ab.8-v.ab.26.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|954
Primer llamado
Llámase a licitación pública Nº 1|954 para la adquisición de 500.000 hojas de papel blanco absorbente y 100 cajas de filmos para mimeógrafo marca "Gestetner", procediéndose a la apertura de las propuestas el día 22 del mes de Abril del año en curso a las 16 horas en las oficinas de

este Ministerio y en presencia de los señores interesados. Los pliegos de condiciones de esta licitación pueden ser retirados en la Sección Adquisiciones de este Ministerio y en horas de oficina.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31000 Ab.2-v.ab 21

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
LICITACION
Tercer llamado

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de uniformes para el personal de portería y choferes de esta Secretaría de Estado y sus dependencias, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local del Ministerio de Ganadería y Agricultura (Proveeduría), calle Pérez Castellano número 1440, todos los días y horas hábiles. — Las propuestas se recibirán en esta oficina, el día lunes 3 de Mayo de 1954, a la hora 15 y 30. — Montevideo, 7 de Abril de 1954.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31041-Ab.8-v.ab.10.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 12 954
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 12 954 (Complementaria), para el aprovisionamiento de artículos de almacén (ají molido, sal fina y sal gruesa), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.
Las propuestas serán abiertas el día 26 de Abril de 1954, a las 10 horas, en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. 31029-Ab.6-v.ab.24.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 13 954
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 13 954, para la adquisición de aceite comestible, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.
Las propuestas serán abiertas el día 10 de Abril de 1954 a las 9 y 30 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurrna al acto — Montevideo, 30 de Marzo de 1954. — (Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 9|pub. 30987 Ab.1o-v.ab.10.

JUNTA NACIONAL DE METEOROLOGIA
LICITACION PUBLICA N.o 1

Llámase a licitación pública para la impresión de la Revista Meterológica de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Nacional de Meteorología, calle Juan Lindolfo Cuestas 1525, piso 3, durante las horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día 22 de Abril de 1954, a la hora 16.00 en el mismo local. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31028-Ab.6-v.ab.22.

ESCUELA MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 2
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, para la venta de residuos de comidas del Instituto.
El acto de apertura de propuestas se efectuará el día 28 de Abril de 1954, a las 9 horas.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Escuela Militar, Avenida Garibaldi Nº 2313, todos los días hábiles de 8 a 11 y 30 horas.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31054 Ab.8-v.ab.27.

ESCRIBANIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario número 52, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a LEO TORRES AGUERO, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, ocho de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro E. Schiavone, escribano.
$12.00 10|pub. 3977-Ab.8-v.ab.27.

FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA
Licitación E. U. E. Nº 3
Primer llamado

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de víveres, para la Escuela Universitaria de Enfermería, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: 29 de Abril de 1954, a las 11 horas, en la Administración del Hospital, planta baja.
$9.00 5|pub. 4068 Ab.9-v.ab.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución del Consejo Directivo se llama a aspiraciones para Director Honorario del Instituto de Investigaciones Históricas y para profesores contratados de Historia Americana y Nacional, y de Lengua y Literatura Francesas. Asimismo se llama a aspiraciones para profesores contratados, por el año lectivo en curso, de Historia del Arte y de Filosofía de la Historia.
Los interesados pueden presentarse en la forma de estilo hasta el día 30 de Abril corriente inclusive, de nueve a once horas en esta Secretaría. — Montevideo, 1.o de Abril de 1954. — Cerrito 73; segundo piso. — Luis Giordano, Secretario.
(Cuenta corriente) 10 pub. 30970-Ab.1.o-v.ab.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
HOSPITAL DE CLINICAS "DOCTOR MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones:
H. C. N.o 151. — Telas, botones, cinta hilera, etc. — Primer llamado. — Apertura: 29 de Abril de 1954, a las 9 horas.
H. C. N.o 152. — Bandejas de acero inoxidable o aluminio reforzado. — Primer llamado. — Apertura: 21 de Abril de 1954, a las 10 horas.
Las bases deben retirarse en la Sección Compras (planta baja), todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.
$9.00 5|pub. 3981-Ab.8-v.ab.21.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 68
Segundo llamado

Llámase a licitación para adquirir: Artículos de Ferretería, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 27 de Abril de 1954, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31043 Ab.8-v.ab.27.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 18|54. — Suministro de 1 (un) grupo electrógeno. — Apertura: Abril 21, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31056-Ab.9-v.ab.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 10.54. — Suministro de 2 (dos) máquinas excavadoras (palas mecánicas), herramientas y repuestos — Apertura: Mayo 28, hora 16, valor del pliego, $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 15|pub. 31042-Ab.8-v.my.4.

ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 8|54. — 2º llamado. Suministro de escobas, cepillos, plumeros, etc. Apertura Abril 22, hora 16. Valor del pliego $ 1.00. (Un peso).
C. M. 14|54. — Suministro de pistones, aros y pernos para motores de coches motores "Brill" y "Ganz". Apertura Mayo 10, hora 16. Valor del pliego $ 5.00 (cinco pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 13.30 y 18.30 horas. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30976 Ab.2-v.ab.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.)
AGUAS CORRIENTES DE MONTEVIDEO
Licitación Nº 39 — Rectificación
Suministro de 56 Libros de Registro de Facturación de Agua

Como rectificación al aviso publicado en el "Diario Oficial" Nos. 14186 al 14191, se tendrá presente que la recepción y apertura de propuestas se realizará el día 23 de Abril a las 15 horas en la Administración, calle Zabala Nº 1395. — Montevideo, 5 de Abril de 1954. — La Administración.
(Cuenta corriente) 6 pub. 31047 Ab.8-v.ab.22.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.301. — (Segundo llamado). Chapas de hierro para cascos de buques. Apertura: 15 de Mayo de 1954, a las 16 horas.
Nº 2.329. — (Segundo llamado). Benzol industrial. Apertura: 14 de Mayo de 1954, a las 16 horas.
Nº 2.354. — Utiles de oficina. Apertura: 24 de Abril de 1954, a las 10 horas.
Nº 2.355. — Soda cáustica. Apertura: 21 de Mayo de 1954, a las 16 horas.
Nº 2.356. — Interruptores automáticos. Apertura: 25 de Mayo de 1954, a las 16 horas.
Nº 2.357. — Máquinas de contabilidad. Apertura: 10 de Mayo de 1954, a las 16 horas.
Nº 2.358. — Maderas varias. Apertura: 4 de Mayo de 1954, a las 17 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Avenida Agraciada y Paysandú).
(Cuenta corriente) 8|pub. 31019 Ab.5-v.ab.21.

U. T. E.
Expropiación de un inmueble para asiento de la Sub Estación Nº 610

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, propiedad de don MANUEL LLERA, Padrón Nº 49431; terreno de 668 metros cuadrados 56 decímetros cuadrados aproximadamente, con el siguiente deslinde: por el Sureste 10 metros de frente a la calle Coronel Raíz, distando su punto más próximo 76 metros de la esquina formada por la calle Coronel Raíz y Camino Santos; por el Suroeste 75 metros 60 lindando con Padrón número 49432; por el Noroeste 9 metros 50 que lo separa del Padrón Nº 42445 y por el Noreste 70 metros 70, lindando con Padrón 49430. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes, en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Paraguay 2431, 8º piso, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Abril de 1954. Sección Jurídica de la U T E.
$25.60 8|pub. 4105 Ab.9-v.ab.26.

U. T. E.
Expropiación de un inmueble para asiento de la Sub - Estación Nº 620

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados, que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble situado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, propiedad del doctor RAUL RODRIGUEZ BARRIOS; Padrón Nº 184220; terreno de 522 metros cuadrados 75 decímetros aproximadamente, con el siguiente deslinde: por el Noroeste 15 metros de frente a la calle 31 de Diciembre, distando su punto más cercano 32 metros de la calle Miraflores; por el Noreste 34 metros 85 decímetros lindando con los padrones números 95920 y 184219; por el Sureste 15 metros lindando con el padrón 173941 y por el Suroeste 34 metros 85 decímetros lindando con el Padrón Nº 184221. Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la U.T.E., calle Paraguay 2431. piso 8, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones. — Montevideo, Abril de 1954. — Sección Jurídica de la U.T.E.
$25 60 8|pub. 4106 Ab.9-v.ab.26.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PISS. EE. TT., EN ARTIGAS
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el 27 de Abril de 1954, a las 16 horas para contratar las construcciones de dos edificios para asiento de SS. EE. TT. números 2-7, en la ciudad de Artigas, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y memoria que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, los días hábiles de 13.30 a 18 30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 10.00 m|n
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30938 Mz.31-v.ab.10.

U. T. E.
LICITACION N.o 3971|54
Tendido de cable (segundo llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 21 de Abril de 1954, a las 15 horas, para contratar el tendido de cable subterráneo para la ampliación de la red de 6.3 kv. de Montevideo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431, 8.o piso los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 15.00. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales
(Cuenta Corriente) 10|pub. 31012 Ab.3.-v.ab.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTORIO ZECCHI, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Himno a Oribe" (Marcha), de cuya música se declara autor. — Montevideo, 3 de Abril de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director
$4.00 10|pub. 3880-Ab.6-v.ab.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"TOMAS PERFECTO SOSA SOSA, oriental, jubilado, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Estudio de Concierto, para guitarra", de la que se declara autor". — Montevideo, 25 de Marzo de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 3584 Ab.1º-v.ab.20.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"DELIA GIOSCIA DE ARESQUETA, oriental, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Anatomía y Fisiología Animal", de la que se declara editora. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 3712 Ab.3.-v.ab.22.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámites de marcas

ACTA Nº 70761. — Montevideo, 26 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Borden Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Borden's

para distinguir artículos de las clases 1, 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3497 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70739. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha, Eduardo Costa, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "COSTURERA", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3683 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70745. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha, Juan José Rodríguez y Leonardo Guaglianone, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "WALFORD", para artículos de las clases 1, 2 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3684 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70780. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Pitney-Bowes, Inc. (E.U.A.), solicita la marca



para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10pub. 3654 Ab.2-v.ab.21.

ACTA N.o 70791. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Fundición Coruña Sociedad Anónima, Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$12.00 10|pub. 3896-Ab.7-v.ab.26.

ACTA Nº 70770. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Con esta fecha, Barboza Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TERTROXIN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3502 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70878. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Emanuel Merck, o, H. G., Alemania, solicita registrar la marca "ESTIPTOBION", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 4039 Ab.8-v.ab.27.

ACTA Nº 70766. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Les Laboratoires Francais de Chimiotherapie S. A., de Francia, ha solicitado el registro de la marca "TRINESTRYL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3498 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70879. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Emanuel Merck, o, H. G., Alemania, solicita registrar la marca "ILOBAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 4040 Ab.8-v.ab.27.

ACTA Nº 70768. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe Anonyme Jeanne Lanvin, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "LANVIN", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3500 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70767. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por P. Lorillard Company, (E.U.A.), solicita la marca "MICRONITE", para artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3499 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70841. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Con esta fecha Isaac Scolnic, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "GRANDES FABRICAS DE MUEBLES SANGUINETTI", para distinguir artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3861-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70762. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — Con esta fecha Pablo Ferrando (hijo), de Montevideo, solicita registrar la marca "ESSO", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3859 Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70828. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha N. Jerusalmi, de Montevideo, solicita la marca "NISSO", para artículos de las clases 4 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3870-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70823. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Isidoro Garkov, de Salto (Uruguay), solicita la marca "EL TRIUNFO", para artículos de las clases 5 y 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3869-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70816. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José M Bouchacourt, Montevideo, solicita la marca "GERIATRICO", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3868-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70815. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por José M. Bouchacourt, Montevideo, solicita la marca "GERIATRAT", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3867-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70814. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de H. Faroppa S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "UNICO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3866-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70813. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Michigán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUERTINA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3865-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70812. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Michigán S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "QUERCEGAN", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3864-Ab.6-v.ab.24.

ACTA N.o 70811. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kulzer y C.o, G. m. b. H., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "PALAVIT", para distinguir artículos de las clases 6, 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3863-Ab.6-v.ab.24.

ACTA Nº 70755. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Con esta fecha, Abreu y Torrini, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "TICU - TICU", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3820 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 70756. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Con esta fecha, Abreu y Torrini, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ALMA DE FLORES", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3821 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 70764. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — Con esta fecha, María Tomich de Bozicek, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "URANIO", para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3822 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 70810. — Montevideo, Abril de 1954. — Con esta fecha, Maiorana y Cía., de Montevideo, solicita la marca "ABEJA", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3812 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 70786. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, Américo R. Bertino, de Montevideo, solicita registrar la marca "CANET", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3806 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 70881. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Emanuel Merck, o, H. G., Alemania, solicita registrar la marca



para artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 4070 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70847. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por The Sheffield Twist Drill y Steel Co. Ltd., de Sheffield, Inglaterra, solicita la marca



para artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 4098 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70865. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad, S. en C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "OSITO", para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4094 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70842. — Montevideo, Marzo de 1954. — Con esta fecha Instituto Andromaco Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "SUPLEBIOT", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3965 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70860. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Tanqueray Gordon y Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



(Por esta marca se reivindican colores).

para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 4089 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70859. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía, por The Murine Company Inc., (E. U. A.), solicita la marca



para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 4088 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70863. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hiperfosfato S. A., (HIPSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HIPERBLANCO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4093 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70862. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hiperfosfato S. A., (HIPSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HIPERBICALCICO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4091 Ab.9-v.ab.28.

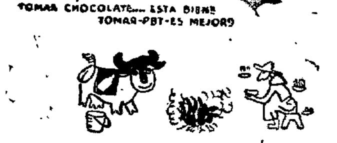
ACTA Nº 70788. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Manufactura General de Tabacos Limitada, (Montevideo), solicita la marca "AMBAR", para los artículos de la clase 22 (tabacos, cigarros y cigarrillos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3672 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70789. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por M. C. de Casabó Limitada, (Montevideo), solicita la marca "AMBAR", para artículos de la clase 22 (papel de fumar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub. 3673 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70779. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Madrileña S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CRISPOLINE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3653 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70783. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha: Tuboplast del Uruguay Ltda., de Montevideo, solicita la marca "TUBOPLAST", para artículos de las clases 4, 6, 8, 10, 15 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3688 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70742. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha, Ricard S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3680 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70741. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha, Ricard S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca

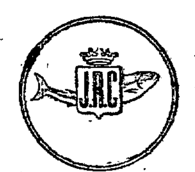


para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3679 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70743. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha, Ricard S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICARD", para artículos de las clases 10, 13, 15, 21, 22 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3681 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70744. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha, Ricard S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "CHE PEBETE", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3682 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70760. — Montevideo, 26 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Juan Portela S. C., (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 3496 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70778. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, (Montevideo), solicita la marca "VOLUPTE", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3670 Ab.2-v.ab.21.

ACTA Nº 70787. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Salomeo Reches, (Montevideo), solicita la marca "BULLA", para artículos de la clase 18. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3671 Ab.2-v.ab.21.

ACTA N.o 70829. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha Giovanni Zara, Montevideo, solicita la marca "ZARA", para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3897-Ab.7-v.ab.26.

ACTA Nº 70774. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, (Montevideo), solicita la marca "CAPRICE ESPAGNOL", para los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3590 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 70771. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Francisco Alonso Adami S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "INOXYLUX", para distinguir artículos le la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3608 Ab.1º-v.ab.20.

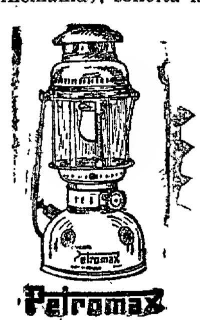
ACTA Nº 70769. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Labur S. A., (Montevideo), solicita la marca "BEATOL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3501 Mz.31-v.ab.10.

ACTA Nº 70773. — Montevideo, 29 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Sociedad Anónima Living Room Copusa, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "COPUSA", para artículos de la clase 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — Dirección.
$4.00 10|pub. 3963 Ab.7-v.ab.26.

ACTA Nº 70846. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Con esta fecha, Guido Cía. y Spartaco Aratari, Uruguay, han solicitado registrar la marca "EL PENSAMIENTO", para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3941 Ab.7-v.ab.26.

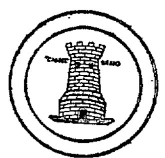
ACTA Nº 70837. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Famax S. A., de Montevideo, solicita la marca "BUTAFENIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3916 Ab.7-v.ab.26.

ACTA Nº 70807. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Graetz A. G., (Alemania), solicita la marca



para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$28.00 10|pub. 3766 Ab.5-v.ab.23.

ACTA N.o 70.806. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita la marca



para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. 3765-Ab.3-v.ab.22.

ACTA Nº 70777. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, (Montevideo), solicita la marca "DEFENDUE", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3593 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 70776. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, (Montevideo), solicita la marca "GRISOLUX", para los artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3592 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA Nº 70775 — Montevideo, Marzo 29 de 1954 — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Droguería Surraco Sociedad Limitada, (Montevideo), solicita la marca "JALOUSIE", para los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3591 Ab.1º-v.ab.20.

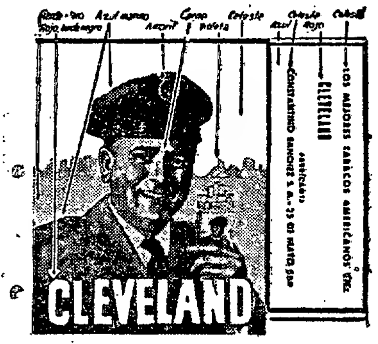
ACTA N.o 70772. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha Manuel Epstein, Montevideo, solicita la marca "MASTER", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3701-Ab.3-v ab.22.

ACTA N.o 70740. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Con esta fecha las señoras María Gibert de Corcoll y Rosa Carmen Corcoll de París, Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 3698-Ab.3-v.ab.22.

ACTA N.o 70.715. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — Con esta fecha Constantino Sánchez S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$30.00 10|pub. 3754 Ab.3.-v.ab.22.

ACTA N.o 70809. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Atma Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial, Montevideo, solicita la marca "Frascoplast" para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3700-Ab.3-v.ab.22.

ACTA N.o 70808. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Enrique Tato, en representación de Atma Uruguaya S. A. Industrial y Comercial, Montevideo, solicita la marca "PLASTIX", para artículos de las clases 9, 14, 18, 19, 21, 22, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3699-Ab.3-v.ab.22.

ACTA N.o 70.794. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A. por W. B. Connor Engineering Corporation, de Shelter Rock Lane, Danbury, Connecticut, Estados Unidos de América, solicita la marca

DOREX

para artículos de la clase 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 3750 Ab.3.-v.ab.22.

ACTA N.o 70.797. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Eduardo Carlos Ilardia, de Paysandú Uruguay, solicita la marca "SAN FELIX" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3716 Ab.3.-v.ab.22.

ACTA N.o 70.793. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por W. B. Connor Engineering Corporation, de Shelter Rock Lane, Danbury, Conecticut, Estados Unidos de América, solicita la marca

KNO-DRAFT DIFFUSER

para artículos de la clase 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 3751 Ab.3.v.ab.22.

ACTA N.o 70.795. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Societe Anonyme des Usines Chausson, de Asnieres, Sena, Francia, solicita la marca "CHAUSSON" para artículos de la clase 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 3752 Ab.3.-v.ab.22.

ACTA Nº 70864. — Montevideo, Abril 8 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad, S. en C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CRIOLLO", para distinguir artículos de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4093 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70861. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. F. Errandonea y Cía. Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORTRIL", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 4090 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 70877. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Roberto Draper, por Emanuel Merck, o, H. G., Alemania, solicita registrar la marca

EMerck

para artículos de las clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 4041 Ab.8-v.ab.27.

ACTA Nº 70785. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, Américo R. Bertino, de Montevideo, solicita registrar la marca "CLIPER", para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 3805 Ab.5-v.ab.23.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10124. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, el señor Enrique Zayan, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo peine cortador de cabello", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4099 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 10123. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, el señor Simón Curi, de Montevideo Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo dispositivo para lavado y secado de superficies en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4100 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 10121. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Aktiebolaget Elektrolux, de Estocolmo, Suecia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Dispositivo de suspensión para puertas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4101 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 10109. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, Sociedad Anónima Living Room Copusa, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en almohadones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3962 Ab.9-v.ab.28.

ACTA Nº 10116. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Con esta fecha, el señor Gaetano Beccari, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince días para "Mejora en bovedillas para la construcción de losas de hormigón armado nervuradas sin uso de encofrado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 4029 Ab.8-v.ab.27.

ACTA N.o 10119. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Con esta fecha, los señores Soc. per Azioni Antonio Ferrari y Figli de Milán, Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la fabricación de zapatos con corte de tela y suela de goma con borde en los cuales la goma forma la punta y forma el contrafuerte y prensa para realizar dicho procedimiento" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3894-Ab.7-v.ab.26.

ACTA Nº 10117. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Chas. Pfizer y Co. Inc., de Nueva York, EE. UU. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a agentes antimicrobianos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3952 Ab.7-v ab.26.

ACTA Nº 10118. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ferro Corporation, de Cleveland, Ohio, E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un elemento estructural para construcción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.—
$12 00 10|pub. 3953 Ab.7-v.ab 26.

ACTA Nº 10106. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Con esta fecha, el señor Estanislao Esteban Delbene, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una cafetera", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa. Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$8.00 10|pub. 3807 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 10115. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Carlos María Crespi, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato lavaplatos mejorado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3811 Ab.5-v.ab.23.

ACTA Nº 10113. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alessandro Magnani, de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de fabricación de tubos de fibrocemento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3814 Ab.5-v.ab.23.

ACTA N.o 10.112. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha el señor Guillermo Armas, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva plomada para pesca" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3753 Ab.3.-v.ab.22

ACTA Nº 10108. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Charito Ltda., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Tablero parquet elástico adaptable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamnetario de la ley Nº 10.089, se ordena la presenet publicación. — Alberto V .Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3607 Ab.1º-v.ab.20.

ACTA N.o 10.111. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Killbery Industries Ltda. de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina Hileradora de auto-propulsión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3713 Ab.3.-v.ab.22.

ACTA N.o 10.114. — Montevideo, 1.o de Abril de 1954. — Con esta fecha el señor Angel Cardelino de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo sistema de la utilización de gases y energías eléctricas particularmente aplicables a spiedos y parrillas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3755 Ab.3.v.ab.22.

ACTA Nº 10107. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Américo Gabriel Boccara, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la articulación de los juegos de elementos para montaje de tablillas en cubre aberturas basculantes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 3606 Ab. 1º-v.ab.20.

ACTA Nº 10110. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Con esta fecha, el señor Guillermo Iorio y Juan Pivovar, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina de amasar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe. Secretario
$12.00 10|pub. 3689 Ab.2-v.ab.21.

(M. O. P.)
DIRECCION DE VIALIDAD
AVISO

Se previene a los señores contratistas inscriptos en el Registro de Empresas Constructoras de esta Dirección, que en adelante, entre los documentos que se exigirán para considerar propuestas en las licitaciones públicas a cargo de esta Dirección, estará comprendido el certificado expedido por la "Caja de Compensaciones y Asignaciones Familiares" que acredite la situación regular de la Empresa con la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la ley Nº 11618 de fecha 20 de Octubre de 1950. — Montevideo, Abril de 1954. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 31063 Ab.9-v.ab.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Emplazamiento

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto de fecha 15|10|929, se emplaza a don HORACIO VALLE, peón de la Regional N.o 5 de esta Dirección para que comparezcan dentro del tercero día a reanudar su trabajo o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, Abril 3 de 1954.
(Cuenta corriente) 3|pub. 31039-Ab.8-v.ab.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 9-1954

Llámase a licitación pública para la provisión de cinco mil (5.000) metros cúbicos de tosca con destino a las reparaciones a efectuarse en la Ruta 1 entre kilómetros 37.625 y kilómetros 39.325, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes, a las horas 9.30, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31040-Ab.8-v.ab.24.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9062 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el trazado a veinte metros de la calle Picioli, los inmuebles siguientes: Padrón Nº 75.206. Propietario: Sucesión Alfredo Oscar Ernesto Cristiani. Superficie aproximada: 405 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15º (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 31 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31067 Ab.9-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO — Por Decreto Nº 9042 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle José L. Terra los inmuebles siguientes:

Padrón Nº 84.496. Propietario: Walter M. Marsicano. Superficie aproximada: 63 metros cuadrados.

Padrón Nº 127.770. Propietario: Walter M. Marsicano. Superficie aproximada: 43 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15º (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 31 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31068 Ab.9-v.ab.26.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 9.063 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche de la Avenida Italia, el inmueble:

Padrón: 139.447. — Propietario: Joaquín Pifeyro. — Superficie aproximada: 78 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios men-

cionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, Marzo 29 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31016-Ab.5-v.ab.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9040 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al rond point a formarse en el cruce de las Avenidas 8 de Octubre e Italia, los inmuebles siguientes: Padrón Nº 25.609. Propietario: Máximo Rómulo Martín y María A. C. Richero de Martín. Superficie aproximada: 665 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto - Ley Nº 10.247. se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 30 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31033 Ab.7-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9066 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar los inmuebles siguientes:

Padrón Nº 79.564 m|a. Propietario: Banco Popular del Uruguay y Raúl Agustín Aveleyra. Superficie aproximada: 6 Hás. 1417,98 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto - Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Montevideo, Marzo 30 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31034 Ab.7-v.ab.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 9.065 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el trazado de la Avenida 50 Metros que conduce al Hipódromo de Maroñas, el inmueble:

Padrón: 73.340. — Propietario: Sucesión Esteban Abonne. — Superficie aproximada: 412 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 22 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31015-Ab.5-v.ab.21.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 9.064 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche de la calle Sepee, en el tramo comprendido entre la calle Almirón y la Avenida Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón: 64.925. — Propietario: Héctor Mario Moratorio — Superficie aproximada 1.703 metros cuadrados.

Padrón: 64 926. — Propietario: Héctor Mario Moratorio. — Superficie aproximada: 1.414 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3 958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 22 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 31024-Ab.6-v.ab.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Dirección MARIA MARGARITA CIBILS usuaria del sepulcro 52 del Cementerio Buceo. pidiendo trasladar al Osario General los restos de CINCO PARVULOS, FRANCISCO A. HERISON, PARVULO de BENIGNA SAN MARTIN PARVULO de S SAN MARTIN JULIA MISA ELISA SACIAS ENCARNACION REQUENA FELICIA DRAMA, CARLOS M PAZOS ROSA RIVERO, AGUSTINA E de REQUENA CONSTANCIA REQUENA GENARO DRAMA. ANA CARRERAS de PAZOS, PETRONA REBOLLO, CESIRA BUFFONI, CARMEN FUENTES, IRENE CARAVIA VELAZCO y ANSELMO PAZOS procedentes de aquel sepulcro se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1953 — La Dirección.
$216.00 90|pub 23 En.5-v.my.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado ante esta oficina, los señores MARIA ELENA SOFIA MASANES DE ARAMBURU ELVIRA ANATOLIA MASANES DE RACHETTI CORINA LUCIA MASANES DE BASDAVILA y RAMIRO ANGEL MASANES; MARIA ELVIRA CORINA y OSCAR VICTOR JOSE RACHETTI MASANES en el carácter que tienen probado de sucesores de VICTOR MASANES. solicitando a nombre de éste título duplicado del sepulcro 376 del Cementerio Buceo se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa (90) días para interponer reclamos; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 4 de Enero de 1954. — La Dirección.
$144 00 90|pub 305 En.15-v.may.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó ante la Oficina la señora BENIGNA ISABEL HERBOSO DE PRUNELL usuaria del sepulcro N.º 1318 del Cementerio Buceo solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de María Luisa Ottonelo Rafael Riestra Dorila O de Riestra. Uropeya Riestra, Adela Lanfranconi y María Isnardi de Balzaretti se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a aquellos restos que tienen noventa (90) días para interponer reclamo; vencido dicho término. se procederá como se solicita — Montevideo 22 de Enero de 1954 — La Dirección.
$144.00 90|pub 743 Feb.2-v.may.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina ALEJANDRO MARIO DE VEDIA, CAROLINA MOLINA de de VEDIA y CELIA de VEDIA de de VEDIA como herederos de Nicolás E de Vedía. solicitando la expedición a nombre de éste de título duplicado del nicho número 500 del segundo cuerpo del cementerio Central: se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamo — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 7 de Noviembre de 1953 — La Dirección
$ 144 00 90|pub 18239- Dic.31-v.ab.28.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906. del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días. como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906).

Montevideo, Abril 9 de 1954.

6.a Sección

CARLOS ALBERTO GOMEZ HAEDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Olimar 1472 y NIDIA PERAZZOLI, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Olimar 1472.

JOSE SILVA BARROS, 53 años, soltero, jubilado. oriental domiciliado Olimar 1478 y MARIA DEL CARMEN VILLAR AMIL, 37 años, soltera, española, domiciliada Olimar 1478.

FROILAN UALDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1569, apartamento 16 y MARTHA DEBALI, 21 años, soltera. oriental, domiciliada Olimar 1569.

7.a Sección

RUBENS RAUL RIOS GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1470 bis, apartamiento 3 e IRMA DIANO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1470 bis, apartamiento 3.

8.a Sección

JUAN CARLOS VIDOT, 28 años, soltero, electricista. oriental, domiciliado Yaguarón 1891 y REINA ISABEL UMPIERREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1891.

10.a Sección

ISABELINO RICARDO PEREYRA, 25 años, soltero, jardinaro, oriental, domiciliado Taormina 2304 y ELENA ANA ACHAND, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Mª Charry 2297.

HECTOR BOLIVAR ALVAREZ, 23 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Veracierto 1986 y MARGOT GUERENDIAIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 5060.

RODOLFO ANCHETE, 22 años. soltero, panadero, oriental, domiciliado Mateo Cabral 3576 y MARIA DEL CARMEN SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada D. Oribe 3117.

LUIS WURTEMBERG BERMUDEZ 30 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Famaillá 3380 y OLGA BELO, 27 años. divorciada. enfermera, oriental, domiciliada Famaillá 3380.

JULIO CESAR GARCIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2598, Apto. 7 y MARIA JUANA RAIMONDO. 23 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2663.

EUSTAQUIO CESAR MORENO. 26 años, soltero, chofer. oriental, domiciliado Ramalla 2015 y ELIZABETH TERESA GARCIA. 21 años, soltera, oriental. domiciliada Ramallo 2034.

JUAN JOSE BOSSIO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Castelar 4191 bis y NELLY RAQUEL NAPOLEON VILLAR. 24 años, soltera. oriental, domiciliada Neyra 3884.

ALFREDO INCIARTE CASTELLS, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Cartagena 1637 y ELISA BLANCO PIÑEYRUA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Puntas de Santiago N.o 1608

RUBI RUIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramas 4159 y GLADYS PIRIZ, 25 años. soltera, oriental, domiciliada Leopardi 1631.

MANUEL ILDEFONSO LEITES, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Espronceda 2159 y MARIA ISABEL GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental. domiciliada Espronceda 2159.

GUSTAVO ADOLFO EKROTH, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ortiz 3250 y SONIA BARRERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Av Italia 3269.

ISABELINO MARTIN CASAL, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lucar 1607 y MARIA LUISA ESTEVAN, 29 años, soltera, oriental. domiciliada San Lucar 1607.

NELSON WASHINGTON VAZQUEZ. 21 años, soltero, comercio. oriental. domiciliado 8 de Octubre 3233 y MARIA RENEE SARASOLA. 20 años, soltera. oriental. domiciliada 8 de Octubre 3233.

NELSON REYNALDO, 26 años, soltero. jornalero. oriental, domiciliado F. Bentos 3635 y MARIA JULIA SILVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3635.

PEDRO PAULIN RAMOS, 34 años, soltero, albañil, oriental. domiciliado Juan José Castro 2328 y MARIA JULIA CABRERA, 21 años, soltera, oriental. domiciliada J. J. Castro 2328.

SANTOS ALBERICO RAMOS. 25 años, soltero albañil. oriental, domiciliado Pérez Galdós 4165 y RAQUEL SORTEL, 14 años, soltera, oriental. domiciliada Mallorca 4359.

CONRADO VAZQUEZ, 45 años. viudo, empleado, oriental. domiciliado L. Forteza 2662 y DELIA SOFIA PARODI PRATS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada L. Forteza 2662.

11.a Sección

ESTEBAN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 120 y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ, 26 años, soltera. oriental, domiciliada C. Nacionales 120.

WASHINGTON PRIETO, 19 años, soltero. mecánico, oriental, domiciliado Copérnico 5989 y SENSATA SARAVIA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Copérnico 5989.

ALDIR ALBO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 14 y GLORIA NAHIR NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 3561.

12.a Sección

RAMON ALBERTO NAYA, 33 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3395 e IRMA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gualberto Méndez 1842.

MIGUEL ANGEL ENCISO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2619 y MARIA LIRIA ARAMBILLETTE. 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 2619.

RODOLFO ARENDT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2474 y NATALIA GIROFF, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2474.

MANUEL FREIRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3350A y WALLY

EDDA LOCANTO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 2065.

WALTER AGUSTIN UMPIERREZ, 25 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Consulado 3282 y TERESA FERRER, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juanta E. Administrativa 1987.

JUAN CARLOS CAVIGLIA, 22 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2841 y DELMA ORQUIDEA CHANS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 3067.

ABRAHAM BERLIN, 59 años, soltero, sastre, polaco, domiciliado Pando 2925 y SONIA STARORZYNSKI, 46 años, soltera, polaca, domiciliada Pando 2925.

HERMAN MATEOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2075 e IRMA MACEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2075.

13.a Sección

VICENTE BONIFACIO PEREZ MARTINEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Charcas 2036 y MARIA ESTHER VASCONCELLOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2036

14.a Sección

ELBIO GERARDO GINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Grande 933, Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tapes 924, Apto. 5.

16.a Sección

ELIAS JUSID, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ameghino 4790 y NANCY PERLA OTERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4790.

RICARDO DANIEL TRAPOLINI, 36 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Simón Martínez 10023 y MARTA MANZONI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 10023.

18.a Sección

PEDRO CANTONNET STIRLING, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2980 y MARIA HELENA MENDOZA GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 452.

HAROLDO JULIO MORASSI, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado José M. Montero 2739 y GLORIA MANCINI LAGO, 23 años, soltera oriental, domiciliada Lavalleja 2336

ANDRES GARCIA IGLESIAS, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Echevarría 546 y FLOR GOMEZ CANEDO, 23 años, soltera, española, domiciliada Echevarría 546.

20.a Sección

FELIX DE VALOIS ABAO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Comondigú 3945 y PROSPERA EUDOXIA CORREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada B. Pérez Martínez 939.

ROBERTO MARINO MUNIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3808 y MARIA HERMINDA MODERNEL, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 3808.

22.a Sección

RUBEN LAZARO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado R. Hortiguera 4035 y MARIA TERESA CUELLO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Burgues 3790.

JOSE SILVA FERNANDEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Termópilas 3605 y OBDULIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Termópilas 3607.

23.a Sección

TULIO BUENAVENTURA MATOSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2581, Apto. 2 y NELLY BERTA NAGORR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2581, Apto. 2.

24.a Sección

ROBERTO MALANDRINO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1916 y MARIA ANGELICA PIZZANO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1916.

YACK RAUL CHEBI, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pagola 1134 y CLARA ELENA PAZOS NOTAROBERTO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 3025 apartamento 4.

$2.00 3|pub. v.ab.12.

Montevideo, Abril 8 de 1954

1.a Sección

OSCAR ALEJANDRO MASPOLI, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Ciudadela 1418, ap. 6 y ADELA HAUAD, 40 años, divorciada, argentina, domiciliada Ciudadela 1418, ap. 6.

DEOLIVIO CAREAGA GORGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 y GLADYS MARGOT ALONZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726.

3.a Sección

DIEGO DAUEL TAROCO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 456 y NILDA ALBA GIACCIO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Buenos Aires 324.

BERNARDO FIDEL CORBO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 361 y ALBINA CHAPLINSKAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 361.

7.a Sección

JULIO CESAR GANDUGLIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1505 y MABEL BERMUDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1505.

RICARDO MARTINEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1124 y SARA POSTIGLIONE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1124.

11.a Sección

LUIS GALVAN, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2.a 5631 y MARIA PROFESA ACOSTA, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.a 5631.

JUAN RAMON BOLOGNA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4695 y EUFRASIA BENGOCHEA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada G. Piccoli 3320.

NICOLAS LLADO, 33 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado Albania 3714 y BLANCA MIGUELINA DA ROZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.a 6881.

ARMANDO LUIS BARROS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado H. Areco 3424 y HAYDEE OLGA PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4666.

JUAN ANTONIO CURBELO, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2296 y TERESA ANTONIA DUOJANOFF, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya número 4606

JACINTO HUGO ALVAREZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Celiar 3304 y AIDA PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3304.

NERI JURADO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cambay 2546 y BLANCA NELLY LOPEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4769.

JULIO EZEIZA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4665 y NATALIA ZUNINO, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 2520.

ENRIQUE PEÑA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4381 y BLANCA ESTELA LOPEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Pasaje Norte 4381.

12.a Sección

ULISES CAMBRE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2622 y MARIA ISABEL DICONCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2622.

13.a Sección

BASILIO LUKIAN NORVOSAD, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Bélgica 2066 y MARIA DEL CARMEN UVIÑA PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2023.

14.a Sección

JOSE GARCIA TRILLO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 2690 y NELLY ELIDA FERROU, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2726.

MARCOS ALFREDO BACCINO BAILLOD, 44 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3391 e IRENE ROSA CANAVESI INTROZZI, 39 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Uruguayana 3385.

17.a Sección

JULIO ARMANDO BRIOZZO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5175 y MARGARITA CELICA LOPEZ, 24 años, oriental, domiciliada General Flores 4552.

OCTAVIANO CUELLO, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 3352 y REINA BAEZ, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 3352.

JULIO SOCORRO CORREA, 32 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Domingo Arena 4473 y ELENA MOLINS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4801.

GILBERTO ANDRES BARRIOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2940 y MERCEDES RENEE CASTILLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2940.

MANUEL OTERO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Andalucía 3997 y NORMA EUGENIA ARNOULD, 18 años, soltera, oriental, domiciliada, Andalucía 3997.

OMAR ORELL, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garay 4485 y BLANCA HAYDEE PEÑA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3322.

19.a Sección

ALEJANDRO SITYES, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Lucía 5418 y LIGIA DEL CARMEN PEREZ, 41 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Constitución 2443.

OSCAR RUBEN VALLEJO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arenal Grande 2035 y LUCIA YLIA COSTA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2230.

DEHOMAR MARIO SACCONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 2115 y TERESITA MARY TRIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada N. Palmira 1932.

WASHINGTON ANSELMO GARIGLIO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2182 y GLADYS MABEL AGUEDA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliado Coquimbo 2339.

LUIS ALFONSO VALLEJO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2035 y BLANCA YOLANDA CRUZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada N. Palmira 1725.

FRANCISCO ENRIQUE MUHLBAUER, 23 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Constitución 2359 y ELVIRA LATAUSKAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1444.

20.a Sección

JUAN ANTONIO CACERES, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesia 4371 y LUISA GOMEZ GOROSITO, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Laureles 230.

RAUL TOMAS BANCHERO, 46 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Ascasubi 4294 y EVA DEL CARMEN LETTIERES 37 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4294.

21.a Sección

RUBEN DARAKDJIAN, 38 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Bernardo Susviela 4600 y ELSA ALTUNIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4709.

ENRIQUE RAFOLS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Bolocuá 4168 y MARIA AMELIA TROCHE, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Bolocuá 4168.

CHAIN TOROS OURFALIAN, 63 años, soltero, comercio, armenio, domiciliado Bernardo Susviela 4600 y DOUDOU GARABETHIAN, 53 años, soltera, armenia, domiciliada Bernardo Susviela 4600.

MANUEL DURAN, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Raffo 638 y MARIA ESTER LUCAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 638.

CARLOS WALTER FORD SILVA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Av. Garzón 1524 y JULIA SOCORRO CAROLINA AMETRANO BENENTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Garzón 1524.

22.a Sección

ALEJANDRO CARTIER, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Himalaya 3068 y GLADYS RENEE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, industrial, oriental, domiciliada Pernas 3031.

SANTIAGO ROBERTO CARSELES, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andrés Lamas 1791 y NORMA ELENA MACHIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 1791.

23.a Sección

WALTER LEANDRO SOCA, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado República Dominicana 2987 y CECILIA JOSEFA LOMBARDI, 27 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Rpca. Dominicana 2987.

EMILIO SUAREZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado República Dominicana 2991 Apto. 2 y VICENTA DIAZ ALAMAS, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada República Dominicana 2991, Apto. 3.

ROMEO MEDINA, 30 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1682, Apto. 3 y CARMEN MARCELINA ACOSTA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1682, Apto. 3.

ELIBERTO BOLLAZZI ABERO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2831 y ANTONIA LUCIA VILA LEMOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2831.

24.a Sección

SANTIAGO TORRE PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra de la Luz 1366, ap. 6 y LILY ANGELA COSTA ILARREGUY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1366, Apto. 6.

HUGO MANUEL MUTARELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3740 y MABEL YOLANDA ABELLA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1543.

$2.00 3|pub. v.ab.10.

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña BLANCA HIPOLITA PITA TRAVERSO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 5 de Abril de 1954. — Rómulo Vago, Secretario.

$5.40 3|pub. 4062 Ab.9-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Conten-

cioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra don BEJOR ASLAN MOHADEB o BEJAR ASLAN MOHADEB. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 105), se emplaza a don Bejor Aslan Mohadeb o Bejar Aslan Mohadeb o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derechos al bien empadronado con el Nº 142.384, ubicado en la calle Tangarupá entre Oficial N.o 2 y Oficial N.o 3 A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 12 de 1954 — Alberto M. Olivari.
(Cta. corriente) 30|pub. 31005 Ab.9-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 171.880. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 104), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 171.880 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien y en especial a Propiedad Sociedad Limitada de Edificación y Crédito, ubicado en la calle Anzani entre J. P. Varela y Fco. Bauzá; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación: Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 31006 30|pub. Ab.3-v my.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 139.683 (Cuenta Nº 86.873) Cobro ejecutivo de pesos" Lº 6, Fº 52, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa das al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 139.683 ubicado en la calle Peteroa entre Camino Maldonado y Martínez Nieto, en la 11ª Sección Judicial de la Capital, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30854 Mz 22-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO TARRIO o TARRIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4108 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRILO HUGHES HALLETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Alfredo. L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 3913 Ab.7-v.my.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA VENANCIA o JUANA V. BONAVETTI DE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4063 Ab.9.-v.ab.28.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Catalina Casela y Miguel Binardel pues en todas las partes que dice "Cacela" debe decir Casela. B) De defunción de Catalina Casela de Binardel, donde dice "Casella" debe decir Casela. C) Las de nacimiento de Fermina, María Luisa, Juan Carlos, Zulma Marcela, Jaime Julio, Teresa y María Josefina Binardel Casela pues donde figura "Cacela" debe decir Casela. D) La de matrimonio de Manuel Pérez y Carmen Binardel, donde dice "Brinardel" debe decir Binardel. E) Las de nacimiento de Irma Velia y Enrique Walter Pérez Binardel pues donde dice "Brinardel" debe decir Binardel. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 15|pub. 4054 Ab.9.-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA DESALVO DE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4059 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4060 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA PISANO DE ODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4061 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ALONSO MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4058 Ab.9.-v.ab.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GREGORIO MICELI, pues donde el nombre de la madre aparece como Catalina Fantooreiro, debe decir Catalina Pontoriero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actario Adjunto.
$18.00 15|pub. 4053 Ab.9.-v.my.5.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron don JUAN JOSE GARCIA y doña MARIA ANGELICA SANCHEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en la misma donde aparece como madre de María Angélica Sánchez "Olga Sánchez" debe decir "Olga Buyanti" que es lo correcto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 3 de 1954 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux. $16.80. 15|pub. 3984-Ab.8-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 4016 Ab.8.-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o JOSE M. ARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. 4014 Ab.8.-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISABEL FERNANDEZ DE BOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3907 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA MAREXIANO DE BOURSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3908 Ab.7.-v.ab.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Felicia Da Silva contra LUIS ROMAN, Divorcio por causal" (L.o 49 F.o 174), se cita, llama y emplaza a don Luis Román para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 3905 Ab.7.-v.my.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido ANTONIO MANZIONE y EUDIVIGES FLORENTINA TECHERA, solicitando la rectificación de la siguientes partidas: A) la de matrimonio de los comparecientes pues donde dice: "Manzzione" debe decir Manzione, B) la de nacimiento de Antonio Manzione pues donde sus apellidos figuran como Menzione y Lorante, debe decir respectivamente Manzione y Durante y C) la de nacimiento de su hija María Susana pues donde el apellido paterno figura como Manzzione debe decir Manzione. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 20 de 1954 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $21.00 15|pub.3903 Ab.7.-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña AURELIA BENITA CARBONE DE SALTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
12.00 10|pub. 3909 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS GUIMARAES o GUIMARAENS MUNIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3906 Ab.7.-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó doña IGNACIA FRANCISCA UNGO DE CHAPARRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma figura erróneamente como "Ignacio Francisco" y del "sexo masculino" siendo lo correcto "Ignacia Francisca" y "sexo femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub. 3904 Ab.7.-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MUZZICATO o ANGEL MUZZICATO VITALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. 3828 Ab.5.-v.ab.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — ERVIN L. ALVAREZ DETJEN, domiciliado en Canelones 1283, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de procurador viene a ofrecer la siguiente información: Testigos Pedro Besso y León Pereira, domiciliados en 12 de Diciembre 1698 y Larrañaga 2207, quienes declararán al tenor del siguiente interrogatorio: 1.o) Generales de la ley; 2.o) Por mi honradez y costumbres morales; 3.o) Razón de sus dichos. —

Sírvase el señor Juez recibir la información ofrecida expidiéndome los edictos y el testimonio correspondiente. — Ervin L. Alvarez Detjen. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 11 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$28.00 10|pub. 3853-Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA UGARTEMENDIA o UGARTEMENDIA BABACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3789 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO CELESTINO MORAN FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3787 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA BALSEIRO o BALSEYRO DE MATTO o MATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3788 Ab.5.-v.ab.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BENIGNA RODRIGUEZ DE DUTILH pues donde dice "sexo masculino" debe decir sexo femenino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. 3786 Ab.5-v.ab.29.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de URBANI FERREIRA, pues donde dice "sexo masculino" debe decir "femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. 3783 Ab.5.-v.ab.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Homero Coseo Montaldo contra JOSE KLEINER. Cobro de Honorarios" (L.o 48 F.o 192) se cita, llama y emplaza a don José Kleiner, por el término de noventa días para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$48.00 30|pub. 3778 Ab.5.-v.my.19.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: Julio César Márquez Maya contra IRMA MARIA LOPEZ DE MARQUEZ. Divorcio por causal" (L.o 48 F.o 348) se cita, llama y emplaza a doña Irma María López de Márquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de treinta días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. 3779 Ab.5.-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "JULIO RUBINSTEIN e ISIDE CHIARI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público que por resolución del día catorce de diciembre de mil novecientos cincuenta y tres se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Julio Rubinstein e Iside Chiari, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 3622-Ab.2-v.my.4.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que por resolución del 4 de Marzo de 1953 dictada en los autos caratulados Sucesión de Pedro Rebour y María Pallares de Rebour, se declaró a Lola Julia Rebour en estado de incapacidad para gobernar su persona y administrar sus bienes designándosele cumo curadora a doña María A. Rebour de Leiza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$16.00 10|pub. 3782 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAUL PATRICIO TUTZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3574 Ab.1º-v.ab.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "SUCESION HILARION MONTE". (Lo. 47, Fo. 237), se cita, llama y emplaza a todos los presuntos herederos, del causante que deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir los derechos de que se crean asistidos, de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 4 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 1589 Feb.22-v.mz.6.
Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS RODRIGUEZ FONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca ndentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 26 de 1954 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 3573 Ab.1º-v.ab.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de LORENZO SALINAS MEDINA o RAMON MACHADO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que por contetación de ligitimidad, anulación de partida de nacimiento, inscripción tardía, declaración de identidad y posesión notoria de estado civil les ha iniciado María Francisca Colina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 12 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 3548 Ab.1º-v.my.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BALVINA CALLEROS, pues donde dice "Balvina Callero" debe decir solamente "Balvina". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. 3549 Ab.1º-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS GOOSMANN o GOOSMANN HOGEMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. 3572 Ab.1º-v.ab.20.

Título de Procurador

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. OSCAR SCHUSTER con domicilio en Arsimendi 1427 al señor Juez digo: Que debiendo obtener el título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores doctor Rodolfo Du Pré y José C. Riera que concurrirán al Juzgado y quienes deberán ser preguntados sobre mi honradez y costumbres morales. Oscar Schuster. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$20.00 10|pub. 3493 Mz.31-v.ab.10.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber al público que ante este Juzgado han comparecido LUIS ALBERTO MARTINEZ y MARIA ESTHER PIÑEIRO DE MARTINEZ solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de los comparecientes, pues donde dice: "Laura Esther Piñeyro" debe decir: "María Esther Piñeiro"; b) La de nacimiento de María Esther Piñeiro, pues donde dice: "María Esther Gómez" debe decir: "Exequiela Gómez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 3550 Ab.1º-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña CARMEN LUONGO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde figura su apellido paterno como "Lungo" se ha padecido error, pues lo correcto es "Luongo" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 3552 Ab.1º-v.ab.26.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRIMITIVA DE SOSA o PRIMITIVA DE SOSA AGUIAR o PRIMITIVA SOSA AGUIAR DE GARCIA o PRIMITIVA SOSA DE GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 3485 Mz.31-v ab.10.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VITTORIO o VICTORIO o GIOVANNI DOMENICO VITTORIO o JUAN DOMINGO VICTORIO MASCHI o MASCHI STELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3486 Mz.31-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "RUDIN DE MITELMAN, REBECA. Rectificación de Partida Lº 48, Fº 429", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Rebeca Rudín de Mitelman iniciando acción de rectificación de su partida de nacimiento, pues en ella donde su nombre figura como Mnuje Rive, debe decir Rebeca y donde el nombre de su padre figura como Boris debe decir Bención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Febrero de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 3528 Mz.31-v.ab.24.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BRAULIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3487 Mz.31-v.ab.10.

Aperturas de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EUSTAQUIA PORTILLO o PORTILLO DE BLANCO, de don MANUEL BLANCO, de don TITO BLANCO DE LAS NIEVES o de las NIEVES o NIEVES y de doña GUILLERMA o GUILLERMINA NIEVES o DE LAS NIEVES o de LAS NIEVES DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario, Adjunto.
$16.00 10|pub. 3369 Mz.31-v.ab.10.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, recaída en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "SUCESION DE FRANCISCO CALIXTO BETELU CONCURSO. Lo. 48 Fo 399" se hace saber al público que se ha resuelto emplazar a todos los acreedores de la mencionada sucesión, para que concurran a la Junta de acreedores que con motivo de la designación de Síndico del mencionado Concurso deberá celebrarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523 P. 1, el día 30 de Julio próximo a las 16 y 30 horas previniéndose a los men

cionados acreedores que deberán comparecer con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la mencionada Junta, la que resolverá con los que a ella acudan Y a los efectos legales determinados por el artículo 1.673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones — Montevideo, 30 de Diciembre de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$72 00 30|pub 2348-Mz.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA BIRRIEL o BERRIEL DE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3488 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEOPOLDO o LEOPOLDO PALMIRANO MAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — Alfredo J. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 2999 Mz.22-v my 4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don SAMUEL FLORENCIO SUAREZ y PETRONA G. MARTINEZ DE SUAREZ, solicitando la rectificación del acta de reconocimiento de su menor hijo Luis Ernesto Suárez, pues donde dice "Manuel Suárez" debe decir "Samuel Florencio Suárez". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.60. 15|pub. 3419-Mz.30-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANGEL RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 2531 Mz.13.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA TRAPANESSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4074 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALVAREZ DE MÍGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Juanángel. L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4075 Ab.9.-v.ab.28

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA GIRIBALDI DE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4076 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA o SOFIA SERVANDA SEGUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola Actuario.

$12.00 10|pub. 4077 Ab.9.-v.ab.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de JOSE BALDOMERO DA SILVEIRA en el sentido de que donde dice Silveira debe decir da Silveira, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 4073 Ab.9.-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO OSCAR LUIS TALICE u OSCAR TALICE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 3947 Ab.9-v.my.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3944 Ab.9-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA AINZUAIN DE MEJIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3945 Ab.9-v.ab.28.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, dictada en el expediente caratulado: "RAMON, MIGUEL, MARIA, JUAN y CIPION LANNE CUBURU. Prescripción. L.o 48 F.o 490" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos a don Pascual Proto, don Angel Gianni, Juan Skunca, doña Carmen Rodríguez de Conde, en su condición de linderos de los bienes que más abajo se describen, sus herederos, sucesores o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los bienes que se describen a continuación: A) Un solar de terreno y mejoras empadronado con el N.o 36.311, ubicado en el llamado Pueblo de la Victoria en la 20ª sección judicial de este Departamento, con frente por su viento Sudeste a la calle Laureles de 34 mts. 36 cmts. distante su punto medio con la esquina que forma con la calle Rivera Indarte 38 mts. 64 cmts., lindando por el Sudoeste en una línea de 42 mts. 95 cmts. con el solar Padrón N.o 32.312; por el Noroeste en una línea de 34 mts. 36 cmts., con los solares empadronados con los Nos. 36.307 y 112.616; y por su viento Noreste con el solar Padrón N.o 36.310. B) Un solar de terreno y mejoras empadronado con el N.o 38.269, ubicado también en el llamado Pueblo de la Victoria, en la 20ª sección judicial de este Departamento, con frente a la calle Cayetano Rivas por el Noreste de 8 mts. 59 cmts., lindando por el Noroeste con el solar Padrón N.o 38.268 por una línea de 25 mts. 77 cmts.; por el Suroeste con el solar Padrón N.o 38.266 y por el Sureste con el solar N.o 38.270, por línea de la misma extensión de 25 mts. 77 cmts. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Abril 1º de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$168.00 30|pub. 3923 Ab.9-v.my.24.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, dictada en los autos caratulados: "ENRIQUE LAXALDE CASALAS y OTROS. Prescripción. Libro 49 Folio 230", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier causa se consideren con derecho respecto a un sobrante de terreno de ciento ochenta y un metros veintitrés decímetros, que más adelante se determinará, a los limítrofes y a los sucesores a título singular o universal, y especialmente a Tomás de Aquino, Francisco Martín, Bernabé Quiñones y Dolores Barbat de Crosa y sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el cual se llenará el requisito de la conciliación, continuándose los procedimientos. El aludido sobrante de 181 mts. 23 dcmts. se ubica en los solares dos y tres de la manzana "F" del Pueblo Ferrocarril, en la novena sección judicial de Montevideo y que según plano y estudio de títulos efectuado por el agrimensor José A. Richero en Febrero 19 de 1942 y con referencia al plano de fraccionamiento suscrito por el mismo agrimensor en Mayo de 1948 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 19.517 en Julio 1º de 1948, dicho sobrante se ubica en su casi totalidad en los lotes 1 y 2 de los esposos Enrique Laxalde y Rosalía Isasa y en el lote 3 de Francisco C. Cabara y otros. El lote 1 cuyo padrón es N.o 45.226 tiene 762 mts. 30 dcmts. y linda: 19 mts. 45 cmts. al Noreste frente a la calle Daniel Zorrilla N.o 5581; por el Sureste con el lote 2; por el Suroeste con el padrón 45.234; por el Oeste con los lotes 4, 5 y 6; por el Sur con el lote 6; por el Oeste frente a la calle Waldemar Hansen y por el Norte frente a Plaza Pública. El lote 2 cuyo padrón es el N.o 158.800, tiene 229 mts. 66 dcmts y linda 7 mts. 83 cmts. al Noreste frente a la calle Daniel Zorrilla N.o 5565; al Sureste con Alberto Laxalde; al Suroeste con el padrón 45.234 y al Noroeste con el lote 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$192.00 30|pub. 4072 Ab.9.-v.my.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN, JACOB y SAMUEL YACOUBIAN, debiéndose sustituir en la de Juan Yacoubian donde dice Boghos Yacoubian, debe decir Pablo Yacoubian y donde dice Elmast Imerschian debe decir Elmas Emerzaian; en la partida de Jacob Yacoubian donde dice Bogos Yacobian debe decir Pablo Yacoubian y donde dice Elmasel Yacobian debe decir Elmas Emerzaian, y en la partida de Samuel Yacoubian donde dice Boghos Hagopian debe decir Pablo Yacoubian y donde dice Elmast Hagopian debe decir Elmas Emerzaian, por ser dichas sustituciones como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $21.00 15|pub. 3849 Ab.8-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CAMPOS ESPANTOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$12.00 10|pub. 3946 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SCIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

12.00 10|pub. 3942 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO NUÑEZ CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3937 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA FEJERTAS o FEJERCIUTE DE ZABARAUSKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3939 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA MAXIMA PELLEJERO DE MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3940 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SUAREZ IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3852-Ab.6-v.ab.24.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de segundo turno. — ROMANA ANCHORDOQUI, domiciliada en Millán 2893, al señor Juez digo: Optando al título de procurador, vengo a producir la información legal, ofreciendo la declaración de Alicia L. Peláez, domiciliada en Capitán Videla 2783 y Antonio Lalla, domiciliado en Misiones 1475, que serán interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley; 2) Qué concepto le merecen la honradez y costumbres morales de la compareciente; 3) Dé razón de sus dichos. — Por lo expuesto solicito: Se apruebe la información y se expida testimonio. — Romana Anchordoqui. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Abril de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 3848-Ab.6-v.ab.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ELIDA LEMA, en el sentido de sustituir donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por ser como corresponde. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Aux.) $12.60. 15|pub. 3874-Ab.6-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA VITOLO o VITOLA DE DI GIOVANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3799 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JUAN GORI SALVONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3798 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAVEGLIA o LABELLA o LAVELLA y MARIANA o ANGELA MARIA o MARIA ANA o MARIA ANGELA SANCHES o SANCHEZ o CIANCIO o SANCIO o SANCHI DE LAVELLA o LAVEGLIA o LABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$16.00 10|pub. 3732-Ab.3v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUCEÑA o LAUSZENIA o MARIA LAUS-ZENIA de EFISZOW, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3743 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANDUMBIDE o SANDUMBIDES o SALDUMBIDE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2? de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3731 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION o MARIA CARMEN VISITACION CALVO DE LANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 3733 Ab.3-v.my.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. Federico Acosta y Lara Díaz, constituyendo domicilio en la calle Rincón N.o 454, esc. 219 y 221, ante el señor Juez me presento y digo: Que debiendo optar para el título de procurador, vengo de conformidad a lo que prescriben los artículos 237 y 239 del C. O. T. a producir la información de vida y costumbres pertinentes, solicitando a tales efectos al señor Juez se sirva disponer se interrogue a los testigos escribanos Julio Seigal domiciliado en la calle Divina Comedia N.o 1990 y Mario Gilbert domiciliado en la calle Carlos María de Pena N.o 4304. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — (Fdo.:) Federico Acosta y Lara Díaz. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$28.00 10|pub. 3792 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO HERNANDEZ y DOROTEO HERNANDEZ (hijo), citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuarol.
$12.00 10|pub. 3727 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HECTOR CARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3728 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VICENTA PERDOMO DE MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 31 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3729 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VARESE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 3 de 1953. — Juanángel L. Gianola.
$12.00 10|pub. 3724 Ab.3-v.ab.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — ALICIA L. PELAEZ, domiciliada en Capitán Videla 2783, al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, vengo a producir la información legal, ofreciendo la declaración de Ramón G. Gutiérrez Carbonell, domiciliado en Burgues 3072 y Luis F. de la Riva, domiciliado en Pablo de María 1132, que serán interrogados al tenor del siguiente interrogatorio: 1) Por las generales de la ley; 2) Qué concepto le merecen la honradez y costumbres morales de la compareciente; 3) Dé razón a sus dichos. Por lo expuesto solicito: Se apruebe la información y se expida testimonio. — Alicia L. Peláez. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Marzo de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 10|pub. 3734 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO o ALEJO S. o ALEJO SANTIAGO SANTOS y ANGELA DELGADO DE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Juanángel L. Gianola.
$12.00 10|pub. 3725 Ab.3-v.ab.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de PEDRO RODRIGUEZ y JULIANA TABAREZ y la de nacimiento de sus hijas MARIA DEL CARMEN MARGARITA RENEE y ORLINDA RODRIGUEZ TABAREZ, en el sentido de sustituir donde dice Serafina por Juliana, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 1º de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 3742 Ab.3-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RUIZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3650 Ab.2-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "FERMINA CLARA COITO DE CASTRO contra BENITO CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 49, F.o 235, se hace saber que por resolución de fecha Febrero 5 de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fermina Clara Coito de Castro y Benito Castro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de setiembre de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 3446-Mz.31-v.ab.30.

Rehabilitación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que el señor JOSE REBHUN, se ha presentado en los autos de su quiebra pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Marzo de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3641 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segund oturno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OTERO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3581 Ab.1º-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE MARIA o JOSE EULALIO LAPIDO y ROSA VIGNOLI CASTELLANO DE LAPIDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lº 49. Fº 118", se hace saber que por resolución de fecha 5 de Noviembre último se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José María o José Eulalio Lapido y Rosa Vignoli Castellano de Lapido, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1953. — Juanángel L. Gianola, Act.
$48.00 20|pub. 3457 Mz.31-v.ab.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de JOSUE WOLF MITELMAN SAPERSTEIN en el sentido de sustituir donde dice "Mauricio Mittelman" debe decir "Mauricio Mitelman" y donde dice "Feiga Mittelman" debe decir "Feiga Saperstein" por ser dichas sustituciones como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 15|pub. 3529 Mz.31-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARSIGLIA o MASSIGLIA PUCCI DE GAZZANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 17 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 3439-Mz.30-v.my.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de partida de nacimiento de ANTONIO COLACE MANGINI, en el sentido de sustituir donde dice: Colassi debe decir Colace y donde dice Mancini debe decir Mangini por ser dichas sustituciones como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil) $ 12.60 15|pub. 3361 Mz.29-v.ab.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: " Erebo Bayce contra EMA PRIMITIVA FERNANDEZ PREGO. Disolución y liquidación de

sociedad conyugal; se hace saber que por resolución de fecha Diciembre 22 próximo pasado se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Erebo Bayce y Ema Primitiva Fernández Prego, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Marzo 12 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub 3168 Mz.25-v.ab.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "JACHIG PANDIKIAN con ARSHALUS JACHUGIAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Lº 49, Fº 192", se hace saber que por resolución de fecha Diciembre 22 ppdo. se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Jachig Pandikian con Arshalus Jachugian, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7 de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 17 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. 2995 Mz.23-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "ALBERTO CARLOS MASCHERONI y MARIA ROSA VIRGINIA MACRI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Lº 49, Fº 152". se hace saber que por resolución de fecha 17 de Diciembre de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alberto Carlos Mascheroni y María Rosa Virginia Macri, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Febrero de 1954. — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$48.00 20|pub. 2994 Mz.22-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos "MARIA ANTONIETA PEREYRA DE VOLTERRA contra JULIO MARIA VOLTERRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 49, F.o 282". se hace saber que por resolución de 10 de Febrero próximo pasado, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Antonieta Pereyra y Julio María Volterra, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o ley 10.783, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. 2903-Mz.20-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "TAY-SEE N. GONZALEZ GONZALEZ DE VIGNOLI contra LUIS ALBERTO VIGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". "Libro 49, folio 151, se hace saber que por resolución de fecha 17 de Diciembre de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Tay-see N González González de Vignoli y Luis Alberto Vignoli, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 2844-Mz.19-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3889-Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLADYS NARCISA MELLIADO DE PAPASAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3943 Ab.7.-v.ab.26.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "PERELMAN ISAAC contra ISRAEL REBECA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 51, F.o 255", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Isaac Perelman Rabín y Rebeca Israel Bensusan y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 3774-Ab.5-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL VICENTE FIERRO VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3935 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODOLFO MIKDLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3839 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO JACINTO o CATALINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3829 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VALVERDE ORUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3817 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ROMAN o SANTOS ROMAN CHERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3818 Ab.5.-v.ab 23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANA GARAT DE URRESTARAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3808 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BERTOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3696-Ab.3-v.ab.22

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Suárez Eolo contra RUGGERI TABOADA RITA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 51 F.o 136" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Eolo Suárez Fernández y Rita Sara Yolanda Ruggeri Taboada y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 3827 Ab.5.-v.my.6.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FIRPO DE VEZZOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3758 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO COMESAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3714 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA VARGAS BALSAMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3647 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3646 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SEIJAS MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3645 Ab.2-v.ab.21.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos caratulados: "PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA contra DE LEON ARNOLDO. Cobro de pesos. L.o 51, F.o 61", se cita, llama y emplaza a Arnoldo de León, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 3623-Ab.2-v.my.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BENJAMIN NUÑEZ ZIGNEGO o EDUARDO NUÑEZ ZIGNIGO o EDUARDO BENJAMIN NUÑEZ o EDUARDO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3597 Ab.1º-v.ab.20.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de JORGE CHIJANI, donde dice: "Jacobo Elías", debe decir: "Jacobo Elías Chijani" y donde dice: "Hojías" debe decir: "Rosa". — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 3580 Ab.1º-v.ab.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "CUROTTO ELISABEHET IRMA y LARRECHART ELBIO SILVERIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 51 F.o 249. se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de sociedad de bienes de los cónyuges Elbio Silverio Larrechart y Eli-

sabehet Irma Curotto y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946) — Montevideo. Marzo 13 de 1954. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 2843-Mz.24-v.ab.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de JUAN MIGUEL RABET donde dice: "Mil novecientos cuarenta y ocho" debe decir: "mil novecientos cuarenta y nueve". — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 3444-Mz.30-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PRATS NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 5 de 1954. — Héctor López Fernández. Actuario.

$36.00 30|pub. 3456 Mz.31-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES SOUTO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 25 de 1954. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub 2619 Mz.16-v.ab.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCA BARRIOS, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de Pancha, debe decir, Francisco. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 15|pub. 4080 Ab.9.-v.my.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN OMAR SILVA, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece como Anatolio Silva, debe decir: Bricio Anatolio Silva. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $6.40 15|pub. 4065 Ab.9.-v.my.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de RAMON COUSTARD y de FLORENTINA SOTELO, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Romero, debe decir: Sotelo. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Aux.) $ 8.40 15|pub. 3936 Ab.7.-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SUSENA o NICOLAS SUSENA REPETTO o NICOLAS BARTOLOME SUSENA REPETTO o RAPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3756 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO MARTINI o RODOLFO MARTINI GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3722 Ab.3-v.ab.22.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestina la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de VALENTIN MARTINEZ y JULIA CAZOX, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Casós, debe decir: Cazox; y B) En la de nacimiento de MARIA ELENA y JUAN CARLOS MARTINEZ, estableciéndose que donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos aparecen con el apellido de Casós, debe decir: Cazox. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $16.80 15|pub. 3687 Ab.2-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARIANO APARICIO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3576 Ab.1º-v.ab.20

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAIMONDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario

$12.00 10|pub. 3575 Ab.1º-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MARIO MAUTONE o MAUTONE JUNCOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3599 Ab.1º-v.ab.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "LARA MARCHETTI PALMIRA y ALFREDO ROSSI VARRANNI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 44, F.o 178), se hace saber que por resolución de fecha 5 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Alfredo Rossi y Palmira Lara. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 18 de 1946. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 3566 Ab. 1.o-v.my.3.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 22 de Febrero del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a BEATRIZ JULIA ZABALA DE GOMEZ, designándose curador dativo de la misma al doctor Delfino C. Morel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 19 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3569 Ab. 1.o-v.ab.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ABDUL-KARIM ABRAHAM ABAS y de BAHIA ABELEN, estableciéndose que donde el contrayente aparece como: Abdelcarim Abraham Abas, debe decir: "Abdul-Karim Abraham Abas. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$18.00 15|pub. 3568 Ab. 1.o-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO DE ANGELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 3473 Mz.31-v.ab.10.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE PEDRO APARICIO, estableciéndose que donde la madre del inscripto aparece como Elisenda Chula, debe decir: Elisenda Chalá. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 3407 Mz.29-v.ab.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "FAZZIO BERRIOL DE GALLO ROSA MARIA ISABEL c.| JULIO CESAR GALLO PELUFO o PELUFFO. Disol. y liq. de soc. conyugal". (L.o 44, F.o 161), se hace saber que con fecha 18 de Febrero ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Julio César Gallo y Rosa María Isabel Fazzio Berriol. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 3567 Ab. 1.o-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORA PRIETO DE DE MATIAS o PRIETO DE MATIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 3202 Mz.25-v.my.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "ARENA FERRARI HUMBERTO y MARIA DELIA BARALDI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 31 de Diciembre del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Humberto José Arena Ferrari y María Délia Baraldi Cambón — En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 3066 bis Mz.23-v.ab.22.

emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "FUNICELLI DE NARIO ANA Escrituración de oficio". (L.o 43, F.o 391), se emplaza por el término de noventa días a Vicente Staiff a sus sucesores causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la solicitud de escrituración de oficio formulada por Ana Funicelli de Nario con respecto al siguiente bien: Un solar empadronado con el número 27.113. situado en la 24.a sección judicial de Montevideo. señalado con el número 102 del plano del agrimensor Juan Mier. de Abril de 1908, compuesto por 221 metros 88 decímetros con 8 metros 60 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Tiburcio Gómez (antes Florida) y 25 metros 80 centímetros de frente también por formar esquina a calle Tomás Gómez (antes Sarandí). — A los efectos del artículo 31 de la ley 8.733. de 17 de Junio de 1931, se hace esta publicación. — Montevideo. Marzo 8 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.

$84.00 30|pub. 2986-Mz.22-v.my.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos: "LIS BERNARDO y MARIA CLOTILDE PEREZ DE LIS Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 31 de Diciembre del año ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Bernardo Lis y María Clotilde Pérez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 2867 Mz.19.-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COSTAS o DOMINGO COSTAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 2870 Mz.19.-v.ab.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "SBARBARO ORESTES y SILVIA RINALDI DE SBARBARO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 31 de Diciembre del año ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Orestes Sbárbaro y Silvia Rinaldi. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo, 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 2866 Mz.19.-v.ab.10.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "SANTA MARIA o SANTAMARINA ANTONIO. Escrituración de oficio" (Lº 44, Fº 39), se emplaza por el término de noventa días a José Fernández Lorenzo su es-

posa Manuela Conde López, o Manuela Conde o Manuela Fernández o Manuela Conde García o Manuela Coi de Lorenzo, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la solicitud de escrituración de oficio formulada por Antonio Santa María o Santamarina con respecto al siguiente bien un solar empadronado con el Nº 38.187, situado en el pueblo Victoria, 20ª Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 28, manzana 200 de dicho pueblo, compuesto según título por una superficie de 368 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Oscar A. Olave de 4 de Junio de 1949 por 377 metros 86 centímetros cuadrados, teniendo: 8 metros 78 centímetros de frente al Noroeste a la calle Emilio Romero distando su punto extremo al Este 42 metros 98 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de Gobernador del Pino Y a los efectos del artículo 31 de la ley 8733, se hace este emplazamiento. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$108 00 30|pub. 2806 Mz.18-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN PASQUALI o JUAN BATISTA PASQUALI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 9 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 2276-Mz.9-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "MARIA PAGLIANO DE CORSINO y otros. Prescripción", se hace saber al público en general que doña María Pagliano de Corsino, Margarita Corsino, Luisa Corsino, Justa Rufina Corsino, María Elena Corsino, Humberto Corsino, Enrique Corsino e Isolina Zunino de Corsino, ésta por sí y en representación de sus hijos menores Walkiria Aurora y Nils Mario Corsino Zunino, se han presentado ante este Juzgado promoviendo juicio para que se declare que adquirieron por prescripción un solar de terreno empadronado con el número 75.927, situado en la 11.a sección judicial de Montevideo, Pueblo Ituzaingó, manzana número 3, solar número 5 del plano efectuado en Octubre de 1874, por el agrimensor Demetrio Isola, en el cual se acuerda a este solar un área de 407 metros cuadrados. — Esta superficie no coincide con la hallada por el agrimensor Federico G. Amonte, en plano realizado en Mayo de 1952, en el cual este solar, tiene un área de 399 metros cuadrados 81 decímetros, que se deslindan así: 14 metros 97 centímetros al Noroeste, frente a la calle Duhalde; da frente también al Noreste, a la calle Guarch Susviela, con la que forma esquina, en una extensión de 9 metros 49 centímetros; el área de la ochava de la mencionada esquina mide 12 metros 59 centímetros. — Linda en 21 metros con 47 centímetros, al Sureste con padrón número 75.526; y en 19 metros 64 centímetros linda al Suroeste con el padrón número 75.928, de propiedad de los comparecientes. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$144.00 30|pub. 3860-Ab.6-v.my.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN HORACIO o JUAN H. u HORACIO SERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3824 Ab.5.-v.ab.23

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA MAZZEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 13 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3781 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LIMA o AMANDA LIMA DE PENINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3784 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de UBALDO JUAN MARENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3785 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE BARTOLO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3795 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELESTINO BARREIRO o CELESTINO RAMON BARREIRO GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3796 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN BACCINO o JUAN BACCINO PIZZORNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3797 Ab.5.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BONIZIO LAICATA o JOSE BONIZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3461 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO MARIA DIAZ REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3747 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES ELISA o MARIA INES BUYSAN GIRO de GIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3723 Ab.3-v.ab.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "MIREYA MOROSOLI PUCHET c.JORGE HORACIO BELLON, Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Horacio Bellón para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 2486 Mz.13-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO o ALBERTO BOGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3719 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA BERAZA de PEROSSIO o PEROXIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3721 Ab.3-v.ab.22.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "MOISES SZPER. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Mindla Szper Ferszt, estableciendo que donde dice Manhla debe decir Mindla y donde dice Shper y Spher debe decir Szper y donde dice Ferset debe decir Ferszt. — De nacimiento de Rosa Szper Ferszt, donde dice Sper debe decir Szper y donde dice Firszt debe decir Ferszt. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 18 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$30.00 15|pub. 3630-Ab.2-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3638 Ab.2-v.ab.21.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "ROBERTO TELLECHEA y MARGARITA JOSEFA CATTANEO. Disolución de sociedad", se hace saber al público que por resolución de fecha 24 de Febrero de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de Roberto Tellechea y Margarita Josefa Cattáneo, citándose a todos los acreedores y demás interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 7.o de la ley número 10.783 de Setiembre 18 de 1946. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 3629-Ab.2-v.my.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUILLERMO RIBOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3639 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELICIANO MIGUEL VIZCAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre, 24 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3640 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ZANELLI DE BRACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 18 de 1954 — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3632 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA TEYSERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3649 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 3648 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO VAZQUEZ PERRONE, citándose a los here-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3633 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ROQUE PUCCIARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demá interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3634 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — Joé Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3637 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3571 Ab. 1.o-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ESTEBAN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3636 Ab.2-v.ab.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: FRANCISCO AMANCIO PEREZ y Otros. Rectificación de partidas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Francisco Amancio Pérez con Dominga De Filippo, estableciéndose que donde los contrayentes figuran Francisco Pérez y Dominga Defelippo, debe decir Francisco Amancio Pérez y Dominga de Filippo: 2.o) de nacimiento Walter José, Ana María, Mirta Dominga y Nelly Margot Pérez De Filippo, donde los padres de los inscriptos figuran Francisco Pérez y Dominga Defelippo, debe decir Francisco Amancio Pérez y Dominga De Filippo; 3.o) de matrimonio de Wálter José Pérez con Herminda de León, estableciéndose que donde los padres del contrayente figuran Francisco Pérez y Dominga De Felippo debe decir Francisco Amancio Pérez y Dominga De Filippo y 4.o) De nacimiento de María Manuela Teresita, Francisco Luis, María Inés y María Cecilia Pérez de León, donde los abuelos paternos de los inscriptos figuran Francisco A. Pérez y Dominga De Filippo, debe decir Francisco Amancio Pérez y Dominga De Filippo. — Montevideo, Marzo 20 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$48.00 15|pub. 3399 Mar.29-v.abr.22

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PEDEMONTE DE SOLSONA FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3635 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ELISA RIAÑO DE FERRUA y de ANTONIO JOSE FERRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub 3603 Ab. 1.o-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO ALONSO DE SAA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3469 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO TITO FARAVELLI MUSANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. 3472 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ISABEL FUENTES DE ROLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3474 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA o FRANCISCA AURELIA VALLES ALFARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3475 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAXIMA COLLAZO DE GILARDONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3476 Mz.31-v.ab.10.

Disolución de sociedad legal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha Octubre 3 de 1953, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HISPANO GOMEZ y ZULMA NAVARRO, citándose por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 3300 Mar.26-v.abr.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA DELGADO DE BARTOLOZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3470 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ADOLFO CARVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3467 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL GRECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 16 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 3464 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ELADIO GANDULFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Curi Zagia,. Actuario.
$12.00 10|pub. 3460 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO MARTIN GASPAR REBUELTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario
$36.00 30|pub. 3434-Mz.30-v.my.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber que en los autos caratulados "GERMINAL GARCIA Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado estableciéndose que donde el nombre de su madre dice Felicia debe decir Justa. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub 3150-Mz.25-v.ab.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA SANCHEZ MARCO DOUSSINAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub 3125 Mar.24-v.may.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA RUETE DE LEONHARD citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario
$36.00 30|pub. 2194 Mz.8.-v.ab.10.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 5 de marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR MARTINELLI POU y DELIA ORFILIA MITRE SOLARI DE MARTINELLI. A la vez se cita los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de los dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre 1946. — Montevideo, Marzo 13 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub 3249 Mar.26-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CRAVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4153 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE o IRENE MARIA MUZZOLON o MUZZOLON COSSARO DE TOMASINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4095 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ESTEBAN ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4085 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE SANCHEZ, la de MARIA MONTES DE SAN-

CHEZ, la de ELOISA SANCHEZ, la de MARIA ESTHER SANCHEZ DE ARNICHO y la de JULIO o JULIO A. SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 27 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 4086 Ab.9.-v.ab.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "ALMADA, GUILLERMO ALBERTO con ROLLS FLEURQUIN, ANGELICA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Guillermo Alberto Almada y Angélica Rolls Fleurquín y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo. Abril 1º de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 4155 Ab.9.-v.my.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FONTES DE DIACOBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo. Abril 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3990 Ab.8.-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON URTIAGA, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 3851-Ab.8-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA FLEYTAS DE MENDEZ o DIAMANTINA JUANA FLEITAS DE MENDEZ o JUANA DIAMANTINA FLEITAS DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3932 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALESSANDRI o ALESSANDRI MALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3930 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO LAVIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 14 de 1945. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3925 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN o AGUSTIN o MARTIN AGUSTIN o AGUSTIN MARTIN BASTERO o BASTERO ALGOFOLIO y la de FRANCISCA o AMALIA FRANCISCA MARIA o AMALIA MARIA FRANCISCA BENINCASA o BENINCASSA GATTO o BENINCASA DE BASTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 10|pub. 3929 Ab.7.-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "CIMASI, WALTER. Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado menor, pues donde en la misma dice: "Cimassi", debe decir: Cimasi. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|pub. 3922 Ab.7.-v.my.3.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace públicc que ha sido declarado en quiebra, el comerciante RAUL CASTRO LAGE, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1º) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2º) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. 3º) Que ha sido Síndico, don Agustín P. Bazzano y 4º) Que se ha señalado el término de treint adías, dentro de la cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Gestión Fiscal) 15|pub. 31038 Ab.7-v.my.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos: "SKERL MARKA, ERNESTO. Rectificación de partida" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por aparecer en ella su apellido paterno como "Scherl" y el materno como "Marca", debiendo decir en su lugar y en ese orden: Skerl y Marka. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

24.00 15|pub. 3928 Ab.7.-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE EIRAS o EIRAS FONTANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 29 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3850-Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA NAVARRO DE BURMESTER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3717-Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALGORTA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3840 Ab.5-vab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA CAYETANA HORDEÑANA u HORDEÑANA ABELLA DE LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3841 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BERNINZONI DE DALL'ORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir e nforma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3810 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA GRACIANA o M GRACIANA DE SIERRA DE PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. 3794 Ab.5-v.ab.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "PESSI, JUAN A. Prescripción treintenaria" (L.o 43, F.o 492) se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona interponiendo demanda de perfeccionamiento de título mediante acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria de derechos de dominio y extintiva de toda pretensión de terceros, respecto del siguiente inmueble: Un solar de terreno y todas las mejoras qu contiene, empadronado con el número setenta y seis mil ochocientos noventa y dos, situado en la vigésimo-segunda sección judicial de Montevideo, constituído por la manzana veintisiete bis, delimitada por las calles Juan Arteaga, Juan Méndez y Bulevar Propios, y que según plano del agrimensor Carlos A Mac Coll registrado en 1920, cuyo duplicado fué inscripto el 24 de Setiembre de 1953 con el N.o 27.647 en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de mil ciento setenta y nueve metros ochenta y siete decímetros que se deslindan así, por tratarse de una manzana de forma triangular: mts. 66.50, al Norte de frente a calle Juan Méndez por medio con la manzana doce: mts. 35.65 al Este sobre calle Juan Arteaga por medio con la manzana cuarenta y tres; y al Suroeste mts. 75.75 sobre el Bulevar Propios. Es pues, sobre el inmueble descrito que se entabla dicho juicio precriptivo, en el que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien (artículos 282, 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá la litis, en todos sus grados, instancias e incidencias, y con quien se llenará, además, el requisito de la conciliación. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$156.00 30|pub. 3837 Ab.5-v.my.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA BENTOS PEREIRA o PEREYRA DE SICILIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3793 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3644-Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENITO LAZARO NARANCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 3715 Ab.3-v.my.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "PORRA, CANDIDA MARIA Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la menor nombrada, pues donde en la misma dice: "Jorge Porro", debe decir: Luis Jorge Porra y donde dice: "hija legítima", debe decir: hija natural. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15|pub. 3609 Ab. 1.o-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CARDINALE o CARDINALI o CARDINALLI BIANCHI o BIANCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. 3690 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ULISES W. RIESTRA o RIESTRA MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3691 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BLANCO o BLANCO SUAREZ y la de ELVIRA SUAREZ DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3643 Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MELITONA BERMUDEZ DE FAJARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3614 Ab. 1.o-v.ab.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ERIAS LOPEZ, CARMEN. Rectificación de partidas", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de matrimonio de sus padres Ramón Erías y Carmen López de Erías, y la de defunción de esta última; pues donde en la primera de dichas partidas dice: "Trías" y "Eías", debe decir: Erías, y donde dice: "Remiñan" y "Remuñan", debe decir: López, y en la segunda partida y con respecto a la persona fallecida dice: "Carmen Cerqueiro de Erías", debe decir: Carmen López de Erías. — Montevideo, Marzo 23 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$30.00 15|pub. 3611 Ab. 1.o-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3613 Ab. 1.o-v.ab.20.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "RAMUNDO VILARDO, MABEL Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor Mabel Emilia Rafaela Ramundo Vilardo, pues donde en la misma dice "Raimundo", debe decir: Ramundo, y donde la madre de la inscripta figura con el nombre "Teresa" debe decir: Teresita. — Montevideo, Marzo 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 15|pub. 3610 Ab. 1.o-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "BLANCO MOSQUERA, AMADOR MARIO. Rectificación de partida", se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio, pues donde en ella aparece con el nombre "Amador", debe decir: Amador Mario, y donde se hace figurar a su madre como "Josefa Díaz", debe decir: Dolores Mosquera. — Montevideo, Marzo 20 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$24.00 15|pub. 3535 Mz.31-v.ab.24.

Concurso civil

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "HUGO PUCCIARELLI. Concurso civil" (L.o 43, F.o 550), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, el día tres de Mayo próximo, a las quince horas, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$30.00 15|pub. 3594 Ab. 1.o-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CASAÑAS MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 3454 Mz.31-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SACCO o SACCO DE SANSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3453 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SECUNDINO FREIJEIRO o FREIJEIRO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3452 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO FRANCISCO MARTINEZ o MARTINEZ CONCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3537 Mz.31-v.ab.10.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUCIA FURII o FURII DE POLCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3451-Mz.29-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABELENDA o ABELENDA CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub 3536 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "ANTONIA FORNELLI DE BADO o VAGO y ANA MARIA o MARIA MARGARITA MORENO DE SARITJOL o SARITZOL. Sucesiones" se hace saber la apertura de la sucesión de Ana María o María Margarita Moreno de Saritjol o Saritzol, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a su esposo don Esteban Saritjol o Saritzol y a doña Dominga Fornelli Trugni o Trogni o a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1954 — José Tomás Pereira, Actuario.

$60.00 30|pub. 2283 Mz.10.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3538 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SALATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3539 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN APESECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 3540 Mz.31-v.ab.10.

Intimación de pago

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "Banco de la República con herederos de ANDRES ZULAWSKY. Intimación de pago". (Lo. 44, Fo. 80), se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el Banco de la República Oriental del Uruguay, formulando la correspondiente protesta judicial de las siguientes obligaciones que quedó adeudando al referido Banco don Andrés Zulawsky, a su fallecimiento: 1.o) Saldo de cuenta corriente, con intereses al 31|12|953, con garantía prendaria sobre máquinas e instalaciones: $ 385.604.87; 2.o) Saldo de cuenta corriente, con intereses al 31|12|953, con garantía prendaria sobre máquinas e instalaciones: pesos 122.913.14; 3.o) Saldo de cuenta corriente, con intereses al 31|12|953, con garantía prendaria sobre máquinas e instalaciones y materias primas: $ 45.929 79; 4.o) Saldo en cuenta corriente, con intereses al 31|12|953, con garantía prendaria sobre máquinas, instalaciones, materias primas, etc.: $ 23.680.55; 5.o) Saldo en cuenta corriente, con intereses al 31|12|953, con garantía prendaria sobre máquinas e instalaciones: $ 42.369.78; 6.o) Saldo en cuenta corriente, con intereses al 31|12|953, con garantía prendaria sobre máquinas, instalaciones, materias primas, etc.: $ 24.612.74; 7.o) Gastos por premios sobre pólizas de seguros, reinscripción de contratos de prenda y honorarios abonados al ingeniero agrónomo: $ 12.401.28. Las obligaciones mencionadas se hallan garantizadas, subsidiariamente, por otras personas; 8.o) Vale v|23|3|950 con intereses liquidados al 31|12|953, con garantía hipotecaria sobre dos fincas en calle Blanco 919 y 925 y solidaria de otras personas: $ 31.678.44; 9.o) Contrato de cambio 490, boleto 12704 por dólares 18.630 a $ 1.90 el dólar y boleto contado por dólares 47.72 a pesos 2.82, interés 5 o|o y seguro 1.25 por mil mensual deb. h|4|9|952, comisiones, impuesto, etc., garantía de mercaderías depositadas en Aduana a nombre del Banco. — Saldo: $ 37.594.19; 10). Contrato de cambio 568. Boleto número 12.702, por L. 5.568.12.10. a $ 5.35 la L. y Boleto contado por L. 16.8.8 a $ 7.00, interés 5 o|o y seguros, 1.25 o|o mensual, deb. h|4|9|952, comisiones, impuestos, con garantía de mercaderías depositadas en la Aduana a nombre del Banco: $ 26.503.73; 11) Contrato de cambio 564 Boleto número 12.802 por francos suizos 26.520 a $ 44 70 y boleto contado por francos suizos 206 a F 66. Interés 7 y 1|2 o|o y seguro 1.25 o|o mensual, franqueos, impuestos, etc., con garantía de mercaderías depositadas en la Aduana a nombre del Banco: $ 13.557.84; 12) Vale número 21.530, Andrés Zulawsky, Enrique Sierra de los Santos, v|29|1|950, con intereses al 31|12|953: $ 2.557 18. — Y de acuerdo a lo resuelto se intima a doña Elena Irzykowski de Zulawsky o Halina Zulawska o Zulawska Halina y a Maciej y Jacek Zulawsky, esposa e hijos legítimos del causante andrés Zulawsky, mediante este edicto, con término de noventa días, el pago de las deudas arriba relacionadas y la protesta judicial de dichas obligaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.026 del Código de Comercio. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$264.00 30|pub. 3445-Mz.30-v.my.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "CIRILO ANTONIO TULIO. Sucesión". (Rectificación de partidas), se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Cirilo Antonio Tulio y Magdalena Rizzi, y las de nacimiento de los hijos de ambos, llamados: Jaurés e Ilda Tulio Rizzi, pues donde en ellas dice: "Cirilo Tulio", debe decir: Cirilo Antonio Tulio, y B) La de nacimiento de Cirilo Antonio Tulio, pues donde en la misma dice: "Hijo de María Capruna", debe decir: Hijo de María Capella. — Montevideo, Marzo 20 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$30.00 15|pub. 3426-Mz.30-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "SIRI DE DELUCCHI, JOSEFA LUCIA y DELUCCHI CARLOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Josefa Lucía Siri de Delucchi y Carlos Delucchi, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 19 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20 pub 3092-Mz 24-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEX SAUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub 2705 Mz.19-v.ab.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "CRESPI, MARIO ESTEBAN con BAÑOS LAURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Mario Esteban Crespi y Laura Baños, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 27 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario

$32.00 20|pub. 2992 Mz.22-v abr 21.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRANZ y la de JOSE FRANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30 pub. 2490 Mz.13.-v.ab.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, en autos: "ANTONIA FORNELLI DE BADO o VAGO y ANA MARIA o MARIA MARGARITA MORENO DE SARITJOL o SARITZOL Sucesiones", se hace saber la apertura de la sucesión de Ana María o María Margarita Moreno de Saritjol o Saritzol, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a su esposo don Esteban Saritjol o Saritzol y a doña Dominga Fornelli Trugni o Trogni o a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$60.00 30|pub. 2282 Mz.10-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE VICENTE FERRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 4107 Ab.9.-v.ab.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don NATALIO CASTAINGTS, solicitando la anulación de la inscripción de su nacimiento como hijo legítimo de Bernardo Bula, efectuada en el Registro de Estado Civil a fojas 4, del libro A. de Nacimientos del libro llevado por el Juzgado de Paz de la décima sección de Montevideo, en el año 1911 el día 2 de Enero y que en su lugar se ordene la rectificación de su partida de legitimación llevado por el Juzgado de Paz de la 15ª sección de Montevideo en el año 1927 el 5 de Octubre en la cual donde dice: "el veinticinco de Diciembre de mil novecientos once y en la ciudad de Buenos Aires", diga "el veintisiete de Diciembre de mil novecientos diez y en la ciudad de Montevideo". — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$42.00 15|pub. 4078 Ab.9.-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA HERNANDEZ DE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3898-Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERNAN PATRICIO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3934 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARIÑO DE GARCIA o MANUELA MARIÑO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3845-Ab.6-v.ab.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña GABRIELA ARCANGEL SANCHEZ DE BOZZO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como del "sexo masculino", y con los nombres de "Gabriel Arcángel", en lugar de decir: "sexo femenino" y "Gabriela Arcángel", respectivamente. — Montevideo, Noviembre 18 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3877-Ab.6-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DEL VAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3879-Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA PUGLIA DE RYCKEBOER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3842 Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MYSIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12 00 10|pub. 3843 Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SEGUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3769-Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANCHEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3838 Ab.5-v.ab.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don EMILIO RIAL y doña HORTENSIA VARELA DE RIAL, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, y las de nacimiento de sus hijos Elba Ester y Julio Orlando, por figurar en ellas el apellido del compareciente como "Real", en lugar de "Rial" — Montevideo, Setiembre 2 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3878-Ab.6-v.ab.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don HECTOR FELIX LEGNANI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el apellido materno "González", en lugar de "Netto". — Montevideo, Marzo 15 de 1954.— Luis Antonio Lamas, Actuario.

$18.00 15|pub. 3826 Ab.5-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CHIAVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Agosto de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3757 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KHALED MECHENE o JULIO ACHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3737 Ab.3-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA VIANES o VIANES MONTERO DE PONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3631-Ab.2-v.ab.21.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "RAMONA RODRIGUEZ DE GALVAN contra CLEMENTE RAMON GALVAN. Liquidación de la sociedad conyugal. L.o 32, F.o 777", se hace saber que con fecha 20 de Marzo de 1948, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Clemente Ramón Galván y Ramona Rodríguez de Galván. — En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 3693-Ab3-v.my.5.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JESUS BEIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan José María Beira, por figurar en ella como nacido el día 21 de Junio de 1938, en lugar del 21 de Junio de 1935. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $ 12.60 15|pub. 3656 Ab.2-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SENA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3554 Ab. 1.o-v.ab.20.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 3449-Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GUERRA o PATRICIO ROQUE JOSE GUERRA, MARIA DEL CARMEN o CARMEN DE CLEMENTE DE GUERRA, ELVINA o ELVIRA DE CLEMENTE DE CORREA y ANTONIO SEGUNDO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$48.00 30|pub. 3458 Mz.31-v.my13.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de MIGUEL PHOYU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3448-Mz.31-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don SANTIAGO SCAGANI, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, María Luisa, por figurar en ella el apellido "Scagano", en lugar de "Scagani". — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 3463 Mz.31-v.ab.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "AMELIA MARTINA CASAL DE ZUCCA con PEDRO ZUCCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 38, F.o 427", se hace saber que con fecha 10 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Pedro Zucca y Amelia Casal o Amelia Martina Casal. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 3459 Mz.31-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ZULAWSKI o ANDRES CARLOS MIGUEL ZULAWSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Elena Irzykowski de Zulawski o Halina Zulawska o Zulawska Halina, Maciej Zulawski y Jacek Zulawski, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 8 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 30|pub. 3484 Mz.31-v.my.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERALDINO DE MATTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub 3471 Mz.31-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PABLO FRANCISCO BONILLA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Francisca Ignacia Bonilla: en la siguiente forma: donde dice: "Francisco Bonilla", debe decir: "Pablo Francisco Bonilla" — Montevideo, Junio 25 de 1951. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub 3330 Mz.27-v.ab.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "MARIA HUDEMA DE COPECHANSKEI con AKSENTI COPECHANSKEI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 38, F.o 590" se hace saber que con fecha 14 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Aksenti Copechanskei y María Hudema En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Agosto 4 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 2896-Mz.20-v.ab.20.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don JAVIER ABEL, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 38, F.o 334), le ha iniciado doña María Elida Vergara, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2875 Mz.19.-v.ab.30.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don Bernardo Alpebuen a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en [illegible] tos que por divorcio por su sola voluntad (L.o 38 F.o 370), le ha iniciado doña Ester Borowski, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2211 Mz.8.-v.ab.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos: "Lorenzo Bruzzone contra FRANCISCO BROSO Ejecución de hipoteca. L.o 34 F.o 562" se cita y emplaza a don José Verdura, herederos, sucesores y demás interesados, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a otorgar en forma la escritura de cancelación de la hipoteca que a su favor otorgó el señor Francisco Brosso, el 22 de Abril de 1926, ante el escribano Juan B Bazzano y que grava el bien ubicado en la décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 105.104, con frente al Norte a la calle Juan Ortiz, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$60.00 30|pub. 2290 Mz.10.-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en autos caratulados: "Franco, Dieste, Manuel y Mayan de Franco, Matilde contra CAAMAÑO, JOSE y DEVOTO OLGA". Pérdida de la Patria Potestad, Lº 9, Fº 302 Nº 1051, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días a José Caamaño y Olga Devoto, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Dra. María Amelia Fazzio, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 3744 Ab.3-v.my.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIA BIRRIEL DE PESQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466, piso 3.o. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.
$12.00 10|pub. 3447-Mz.31-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA VALENTE DE ROMANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su derecho ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo veintitrés de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
$12.00 10|pub. 3695-Ab.3-v.ab.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 6.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de don SOTIRIOS TZOVANIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, calle Olimar 1462, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Raúl Crottogini, Actuario.
$36.00 30|pub. 3615 Ab. 1.o-v.my.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20ª SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20.a sección del Departamento de Montevideo, en los autos caratulados: "MANUEL BOEDO BLANCO Solicita escrituración" se cita, llama y emplaza, a los herederos o sucesores y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título de Paulino Elías Paino, Salvador Paino, Rosa Amelia García, María Lía Paino de Zarzabal, Alberto Zarzabal, Catalina Solsona y Mario Rodríguez Soutullo para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del siguiente inmueble que fué prometido en venta (artículo 31, ley 17 de Junio de 1931) a Manuel Boedo Blanco Un solar de terreno ubicado en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 53.607, señalado con el número 23, en el plano del agrimensor Donato Gaminara, con una superficie de trescientos ochenta metros, deslindados así: Diez metros de frente al Noreste, a la calle Aragón, por veintiocho metros de fondo lindando al Sureste, con el solar número 22; al Suroeste, con el número 6 y al Noroeste, con el solar número 24 — Dicho documento fué ratificado e inscripto en el Registro General de Inhibiciones, sección Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el número 642, al F.o 258 del L.o 54, con fecha veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres. Los citados deberán comparecer dentro del término de noventa días a otorgar la escritura de traslación de dominio y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en su ausencia o negativa otorgará el Juez, de oficio la traslación de dominio. — Montevideo, 23 de Febrero de 1954. — María Luisa Berta, Actuaria.
$132 00 30|pub. 3094-Mz.24-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTINO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 19 de 1954. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 3558 Ab. 1.o-v.ab.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SEVERINO BRASSEIRO o BRAZEIRO, y doña FELICIDAD BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Febrero de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. 3559 Ab. 1.o-vab.20.

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "JOSE ANTONIO ARTOLA. Incapacidad" (L.o 15, F.o 19), se hace saber que por sentencia ejecutoriada de once de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, fué declarado incapaz a José Antonio Artola, designándose curadora interina a su esposa doña Calla Ipar de Artola. — Artigas, Marzo 23 de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. 3557 Ab. 1.o-ab.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FRONTINO MARMOL, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: Partida de matrimonio de Franklin Mármol y Zelmira Martínez Brites: donde dice Franklin Mármol debe decir Frontino Mármol: partida de nacimiento de Carlos María Mármol: donde dice hijo de Flanklin Mármol, debe decir hijo de Frontino Mármol — Artigas, Febrero 19 de 1954. — Orestes J Ballestino, Actuario
$18.00 15|pub. 3252 Mar.26-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA RECALDE DE AZCOITIA o de AZCOYTIA, FLADIO RODRIGUEZ ABELLA y ALEJANDRO ANTONIO o ALEJANDRO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 4051-Ab.9-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO MANUEL FERNANDEZ FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 4052-Ab.9-v.ab.28.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "SANTOS CIRIACO. Rectificación de partidas", se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la siguiente partida: "Partida asentada a F.o 43 v. del Libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la novena sección del Departamento de Canelones en el año 1880, con el N.o 176, donde aparece el inscripto con el nombre de Emilio debe decir Ciriaco. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Marzo 29 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$24.00 15|pub. 4150 Ab.9.-v.my.5.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "BERNARDICO BIBIANO. Rectificación de partidas" (L.o 40, F.o 214), se hace saber al público que en estos autos, se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: "Partida asentada a fs 11 del libro A de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la primera sección del Departamento de Canelones, en el

año 1903. al margen N.o 221", donde el apellido paterno del inscripto aparece como Bernardicou, debe decir Bernardico, y donde el padre del mencionado procedentemente aparece como Pedro Bernardicou debe decir Pedro Bernardico, que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 23 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$30 15|pub. 3256 Mar.26-v.abr.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 3780 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BENITO BARINDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 3777 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL YZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 3776 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BIRRIEL DE ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de Marzo de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$12.00 10|pub. 3481 Mz.31-v.ab.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en autos: "CHICO ESPINOSA CARLOS y MARIA TERESA GELPI DE CHICO ESPINOSA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 40 F.o 203), se hace saber que con fecha 19 de Febrero de 1954 se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Carlos Chico Espinosa y María Teresa Gelpi de Chico Espinosa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 6.o y 7.o de la ley 10.783. — Canelones, Marzo 6 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.

$40.00 20|pub. 2893 Mz.20.-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ITUZAINGO MORATORIO o ITUZAINGO ANSELMO MORATORIO ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 1º de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 4087 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PEREZ DE PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 1º de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 4011 Ab.8-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN PEDRO GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Canelones, 1º de Abril de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 4010 Ab.8-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PROTO o PROTO DIAZ o PROTO DIAZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de Abril de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 4046 Ab.8-v.ab.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Juan C. Nario, recaído en autos: "FRANCISCA MISA. Rectificación de partida. Lº 19, F.o 238", se hace público que ante este Juzgado, se ha presentado doña Francisca Misa solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde dice "Francisco" debe decir "Francisca". — Canelones, Mayo 11 de 1951.

(Aux.) $12.60 15|pub. 3974 Ab.7-v.my.3.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña DOMINGA DE GUZMAN VIÑA DE RICCI, solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán en la siguiente forma: 1.o) De matrimonio de Jesús Ricci Traversa con Dominga de Guzmán Viña: donde figura Dominga Guzmán Viña, debe decir Dominga de Guzmán Viña; y 2.o) De nacimiento de Italia Guzmana Ricci: donde figura Dominga Guzmana Viña, debe decir Dominga de Guzmán Viña. Y a los efectos legales se hace la presente publicación, haciéndose constar, que esta gestión tramita con auxiliatoria de probreza. — Canelones, Marzo 19 de 1953. — Hugo Alvez, Actuario.

$21.00 15|pub. 3547 Ab. 1.o-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO o LORENZO JUSTINIANO BURIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Marzo de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 3585 Ab. 1.o-v.ab.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a Sección Judicial de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL o EDUARDO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de Marzo de 1954. — A. M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 3587 Ab. 1.o-v.ab.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 5.a Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "MARIA JULIA DONATI DE ABREO, CAMILO DONATI, AMANDA DONATI DE PEREYRA y AMILCAR DONATI. Prescripción treintenaria, (Libro de Conocimientos Fº 305 Nº 244), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho o pretenda derechos por cualquier concepto sobre los siguientes inmuebles: tres fracciones de terreno, ubicadas en el paraje denominado "Viale", 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, a saber: la primera, empadronada con el Nº 1797, según el plano del agrimensor Adolfo Loustau, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 5|VI|1951 con el Nº 6427, se deslinda así: 17 mts. 18 cms. al Oeste, de frente a la calle Libertad; igual medida al Este, con propiedad de Francisco Panizza; 70 mts. 85 cms. al Norte, con Camilo Donati y la misma extensión al Sur, con Julia G. de Donati. Superficie: 1217 metros, 20 decímetros La segunda, empadronada con el Nº 1262, según plano del agrimensor Adolfo Loustau, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 5|VI|1951 con el Nº 6429, se deslinda así: 17 mts. al Norte, de frente a la calle Constancia; igual medida al Sur, con D. del Cerro; 55 mts. 22 cms al Este, con Petrona Acosta; igual extensión al Oeste con D. del Cerro. Superficie: 938 metros. 74 decímetros. La tercera, empadronada con el Nº 1189, según plano del agrimensor Adolfo Loustau, inscripto en la Dirección G. de Catastro el 5|VI|1951 con el Nº 6430, se deslinda así: 34 mts. 40 cms. al Este, de frente a la calle Central; la misma extensión al Oeste, linda con D. del Cerro; 45 mts. al Sur, con propiedad de Pablo Gualco, e igual extensión al Norte con Juan Borriolo. Superficie: 1548 metros; a comparecer, por sí o por apoderado común a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la demanda, citándoseles asimismo para tentar el requisito constitucional de la conciliación (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). — La Paz, Marzo 23 de 1954. — Jaime M. De La María, Juez de Paz.

$180.00 30|pub. 3730 Ab.5-v.my.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SENOVIA ESMERALDA MARTINEZ DE HELGUERA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice " de su esposa Adelina Praxedes Silveira" debe decir "Anunciación Torres", que es el que corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Marzo 8 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$18.00 15|pub. 4079 Ab.9.-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Abril 1º de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 3920 Ab.7-v.ab.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Cerro Largo, doctor Nelson García Otero, en autos: "VICTORIO MARRERO BENTANCUR y ESTILITA o ESTELITA PELLEJERO OLIVERA u OLIVEIRA o DE OLIVEIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, Lº 26, Fº 176, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Victorio Marrero Bentancur y Estilita o Estilita Pellejero Olivera u Oliveira o De Oliveira, y se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 60 días. — Melo, Diciembre 7 de 1953. — Jaime Rosa Esteves, Actuario.

$40.00 20|pub. 3933 Ab.7-v.my.8.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOSE MANUEL SILVEIRA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde figura su apellido paterno como Santos, debe decir Silveira, que es el que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 31 de 1954. — Jaime Rosa Esteves, Actuario.

$18.00 15|pub. 3913 Ab.7-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SOSA o SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Marzo 30 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 3626-Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 30 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 3625-Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARTIN RECALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 29 de 1954 — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 3624-Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 13 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 3521 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Marzo 18 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 10|pub. 3523 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de

JOSE ANTONIO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 18 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 3522 Mz.31-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ARSENIO SUSUNDEI o SUSUNDE o SUSUNDEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Abril 6 de 1954. — Julio César Luongo, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 4048-Ab.9-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MARIA BENITEZ o JUAN MARIA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 24 de 1954. — Julio César Luongo, Juez de Paz de la 1.a Sección.
$12.00 10|pub 3919 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo se hace saber la apertura de la sucesión de doña MATILDE PASSOS de CUADRADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 19 de 1954. — Julio César Luongo, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 3710 Ab.3.-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don CLAUDIO PEREZ o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Marzo 26 de 1954. — Julio César Luongo, Juez de Paz de la 1.a Sección.
$12.00 10|pub. 3478 Mz.31-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHIPOLINI DE BOUZON o BOUSOM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 29 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 4056 Ab.9.-v.ab.28.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "SANCHEZ HECTOR AMALIO: Rectificación de partida. Auxiliatoria de pobreza", Lº 33, Fº 273, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Héctor Amalio Sánchez, nacido en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, estableciéndose que donde la fecha de su nacimiento figura el 5 de Abril de 1938, debe decir el 28 de Febrero de 1931, por ser ésta la verdadera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Marzo 27 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$16.80 15|pub. 3960 Ab.7-v.my.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS MIGUEL FENOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 29 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 3961 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA DEMETRIA COSERO DE SOLSONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 29 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 3887-Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN FEDERICO GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 29 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 3846-Ab.6-v.ab.24.

Disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "MOLEDA NERIS OTILIA contra NELIDO LEOPOLDO BONJOUR. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", L.o 33, F.o 248, se cita, llama y emplaza, a todos los que tengan interés en el mencionado juicio, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. (Artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Marzo 29 de 1954. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$32.00 20|pub. 3706-Ab.3-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO ESTEBAN o SEGUNDINO PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 24 de 1953. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 1758 Mz.31.-v.ab.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "Pou de la Quintana José contra CAMILO ALFANO Y SUCESIONES DE LUDOVICO, ANA Y CAROLINA ALFANO. Ejecución hipotecaria", Lº 33, Fº 252, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a don Camilo Alfano o a sus sucesores y a los sucesores de don Ludovico, doña Ana y doña Carolina Alfano, o a quienes los representen a cualquier título particular o singular o por cualquier concepto, para que comparezcan a estar a derecho en los referenciados autos, por sí o por legítimos representantes, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, Marzo 8 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$60.00 30|pub. 2809 Mz.18-v.ab.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "Martínez Roberto contra JUANA INES GARCIA. Divorcio" L.o 33 F.o 238, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a doña Juana Inés García, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referenciados autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirá el juicio. — Colonia, Marzo 8 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$48.00 30|pub. 2808 Mz.18:-v.ab.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos caratulados: "SUCESION DE ARCE GRACIANI SARA" L.o 32 F.o 365 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alberto Arce, a don Eulalio E. Arce y a don Horacio Arce, a sus respectivos sucesores o a quienes los representen a cualquier título particular o singular o por cualquier concepto, para que comparezcan a estar a derecho en los referenciados autos, por sí o por legítimos representantes, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que por ellos acepte la herencia bajo beneficio de inventario; como, asimismo, en la división del condominio, por distribución, adjudicación o venta de los bienes comunes, bajo apercibimiento e nombrárseles defensor de oficio que los represente en dicha liquidación y sus incidencias. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Noviembre 28 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$72.00 30|pub 2306 Mz.10.-v.ab.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Prescripción

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia en autos: "SANCHEZ JUAN. Prescripción" se emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos al solar dos manzanas 121 del plano Oficial, padrón 565, con 922 metros 351.250 milímetros, con 21 metros 475 milímetros al Noreste a calle Jacinto Laguna por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Noroeste, —Suroeste y Sureste con los solares 1, 6 y 3 respectivamente. Los interesados deberán comparecer dentro del término a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Nueva Palmira, Marzo 16 de 1954. — Mario R Morquio, Actuario.
$48.00 30|pub. 3530 Mz.31.-v.ma 30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA NICOLASA CHIOZZA DE DEALOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Nueva Palmira, 25 de Marzo de 1954. — Mario Belloquio, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. 3888-Ab.7-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERCILIA GALLI DE CATANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 3770 Ab.5-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "IDORALINA COLINA DE VALENZUELA contra HIPOLITO ANTONIO VALENZUELA. Disolución de la sociedad conyugal" (Lº 40, Fº 168), se hace saber al público que con fecha 30 del corriente se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges don Hipólito Antonio Valenzuela y doña Idoralina Colina de Valenzuela y se cita a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, 31 de Marzo de 1954. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 3771 Ab.5-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA o FRANCISCA GUMERSINDA CARBALLIDO de PEREIRA o PEREYRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Marzo de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 3517 Mz.31.-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA AGUERRE de AZANZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Marzo de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 3515 Mz.31.-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VICTORIA ARBIZA de FRUGONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 3516 Mz.31.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELISA BERTA DE LUCA". Incapacidad", se hace saber que por resolución número 568, de fecha Marzo 8 de 1954, se designó al señor escribano don Carlos María Reyes Vago, curador interino de la presunta incapaz doña Elisa Berta de Luca, de conformidad con lo previsto en el artículo 437 del Código Civil. — Trinidad, Marzo 27 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$16.00 10|pub. 3891-Ab.7-v.ab.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "MARIA ESTIBEN DE LA PAZ. Inscripción tardía y rectificación de partida de estado civil", se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la interesada, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio efectuado con don Pedro Guillermo La Paz, en la forma siguiente: donde dice "nacida el 11 de Julio de 1894", debe decir: "Nacida el día 5 de Julio de 1885". — Trinidad, Marzo 11 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$24.00 15|pub. 3892-Ab.7-v.my.3.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: "Domingo Miglierina y Rosa Ventura de Miglierina contra LUISA LUSQUINO y OTROS Prescripción adquisitiva treintañal" se cita y emplaza por el término de noventa días para tentar la conciliación y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Luisa Lusquino, Saturnino Callorda Manuel M Romay, Jaime Ribot, Marcelino Ramila Exequiel Legascue y a todos los causahabientes a cualquier título de los mismos, así como a todas las per-

sonas que se consideren con derecho en todo o en parte de la fracción de terreno, parte del huerto N.o 37 de la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del Departamento de Flores, Padrón N.o 2546, de una superficie de 2.392 mts. cuadrados, que linda: al Norte calle Santísima Trinidad, al Este y al Sur con Sucesión de Antonio López y al Oeste: primera calle de huertos al Este, todo ello según plano de deslinde del agrimensor Luis A. Ibiñete de Enero de 1939, registrado con el N.o 3 en la Oficina Técnico D. de Empadronamiento de Flores el 14 de Enero de 1939. — Trinidad, Febrero 26 de 1954. — Carlos María Reyes Vago, Actuario interino.

$96.00 30|pub. 2424 Mz12.-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CARMELO FASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 24 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3596 Ab. 1.o-v.ab.20.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA LADISLADA ETCHESSURE o ECHECHURI de RIOS, de MARINA FRANCISCA RIOS y de ERALIA o ERALIA DOROTEA RIOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 27 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 3480 Mz.31.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MONTTI o MONTI o MONTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 20 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3659 Ab.2.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOSA o SOSA LEITE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, Marzo 15 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3660 Ab.2.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO MARIA ARRILLAGA DUTRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 15 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3661 Ab.2.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA FULGENCIA MARTINEZ de DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida Marzo 24 da 1954. — Raul Trigo, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 3662 Ab.2.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEMAR EVARISTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 24 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

$12 00 10|pub. 3663 Ab.2.-v.ab.21.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Héctor Luis Odriozola, dictado en autos: "BRITO AMARO Z Prescripción treintenaria L.o 29. F.o 194. número 724", se cita y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dicho expediente y para llenar el requisito de la conciliación todo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio a Antonio N. Pereira y Vidal o sus causahabientes, y a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el bien materia de la acción, que consiste en un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, señalado con el número 11, ubicado en Sarandí del Yí, 9.a sección judicial del Departamento de Durazno, en la manzana número 9 de dicha Villa, zona no rural, empadronado con el número 52, compuesto según plano de mensura del agrimensor Ariel Cabrera, de Setiembre de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 1 295, el 4 de Setiembre del mismo año, de una superficie de 800 metros cuadrados que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste, a la calle Cerro, por igual medida al Noreste, lindando con solar número 9 de la sucesión de Abelina N de Mendilarzu; 40 metros al Noroeste, limítrofe con el solar 8 de sucesión de Custodio Viana e igual medida al Sureste, a la calle Rivera, con la cual forma esquina. — Florida, Noviembre 25 de 1953. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

$120.00 30|pub 2616-Mz.15-v.ab.26.

Aperturas de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SHIEN y CATALINA HARLEPPO de SHIEN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 24 de 1954. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3664 Ab.2.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CIPRIANO MACHIN COUCHET citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 15 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$12.00 10|pub. 3665 Ab.2.-v.ab.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Héctor Luis Odriozola, en autos: "RAMIREZ DE DUQUE TORIBIA. Rectificación de partida, L.o 29, F.o 284" se hace saber que ante este Juzgado compareció la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que aparece el apellido paterno Robaina en vez de Ramírez, que es el verdadero. — Florida, Marzo 18 de 1954 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

$18.00 15|pub.3206 Mar.25-v.abr.10.

Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos "VILLARRUETA PEDRO PAULINO. Rectificación de su partida de defunción, L.o 29. F.o 39" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la esposa del nombrado, solicitando la rectificación de la expresada partida, por cuanto en ella, su esposo figura con el apellido de Villarreta en vez de Villarrueta que es el verdadero Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro general del Estado Civil, se hace esta publicación. — Florida, Mayo 12 de 1953. — Artaldo Fontes Trelles, Actuario.

$24.00 15|pub 3205 Mar.25-v.abr.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

"Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MARIA E. BONILLA DE FARINA con JUAN FARINA FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26, F.o 574), se hace saber que por resolución de fecha 27 de febrero último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Juan Farina Fernández y María E Bonilla de Farina y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Marzo 15 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario"

$60.00 20|pub 3255 Mar.26-v.abr.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PERRONE MALAGRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 18 de 1954. — Juan Serra Tur, Actuario.

$36.00 30|pub. 3957 Ab.7-v.my.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "BERNA PEDRO JESUS, BERNA M.a VENTURA, BERNA JUAN BERALDO y CALERO DE BERNA EUFEMIA. Sucesiones (L.o 7 Folio 400)", se emplaza a los herederos ausentes Juan Beraldo y María Francisca Berna Calero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen, y acepten por ellos las herencias con beneficio de inventario. — Maldonado, Febrero 20 de 1954 — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub 2549-Mz.15-v.ab.26.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BENEDETTI o BENEDITET o BENEDICTES, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 20 de 1954. — Juan Serra Tur, Actuario

$12 00 10|pub. 3959 Ab.7-v.ab.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Davit Bonilla Fontes por Caja Popular de Pan de Azúcar con JOSE FAROLI o FARIOLI. Cobro ejecutivo de pesos", se cita, llama y emplaza a don José Faroli o Farioli o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho sobre los bienes inmuebles empadronados con los números 468 y 478 ubicados respectivamente en las manzanas Nos. 546 y 568 del Balneario de Piriápolis, tercera sección del Departamento de Maldonado, teniendo el padrón 468, 20 mts. de frente al N. E. a calle Chacabuco, por 50 mts. de fondo, lindando al S. E con calle Uruguay; al S. W. con padrón 467 y al N. W. con padrón 469; y el bien empadronado con el Nº 478, 20 mts. de frente al N. con Avenida de Mayo, por 49 mts. de fondo, lindando al E. con padrón 476 y al W con padrón 479, y teniendo un frente de 14 mts. 26 ctms. al S. W. sobre calle Tucumán y otro de 14 mts. 20 ctms. al S. E. sobre calle Sarmiento; A) para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente en el juicio; B) para llenar en los mismos el requisito de la conciliación y contestar la demanda. Todo dentro del término de noventa días. — Pan de Azúcar, Marzo 22 de 1954. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$132.00 30|pub. 3651 Ab.2.-v.my15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la tercera sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "David Bonilla Fontés por Caja Popular de Pan de Azúcar c. EMILIO SOULE LIMENDOUX o LIMENDAUX Cobro ejecutivo de pesos" se cita, llama y emplaza a don Emilio Soule Limendoux o Limendaux o a sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derecho sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 284, 285 y 286, ubicados en la manzana 543 de Piriápolis, tercera sección judicial de Maldonado, todos con frente al N. W. a la calle Rondeau con 20 mts. de frente con 50 mts. de fondo, y lindando al padrón Nº 284 al N. E. con padrones 283, 298, 297 y 296, al S. E. con padrón 295 y al S. W. con padrón 285; el padrón 285, lindando al S. E. con padrones 295 y 293; al N. E. con padrón 284 y al S. W. con padrón 286; y el padrón 286 lindando al N. E. con padrón 285; al S. E. con padrones 292 y 291; al S. W. con padrón 287; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los represente en el juicio. B) Para llenar en los mismos el requisito de la conciliación y contestar la demanda. Todo dentro del término de noventa días. — Pan de Azúcar, Marzo 22 de 1954. — Federico A. Mullin Noceti, Juez de Paz.

$120 00 30|pub. 3652 Ab.2.-v.my.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SILVERIA o SILVERIA MANUELA CEPEDA DE GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Marzo de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4009 Ab.8-v ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONATO o DONATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Marzo de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 3830 Ab.5-v.ab.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA o IGNACIA CANDIDA MARR DE SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pay-

sandú, 20 de Marzo de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3600 Ab. 1.o-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA ZAJER DE DREHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 11 de Febrero de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 3601 Ab. 1.o-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARO HORTONEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Marzo de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3605 Ab. 1.o-ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA MIMBACAS de ALDAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Marzo de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3534 Mz.31.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Prescripción Treintenaria

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos rotulados: "CARMELA SAFORITO DE GIMENO y OTROS. Prescripción treintenaria" (L.o 10 F.o 270), se cita, llama y emplaza a doña Desideria Mendoza o Desideria Mendoza de Andigo o a sus herederos o sucesores a cualquier título así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, primera sección judicial en la manzana N.o 281 y empadronada con el N.o 1983 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet de Mayo de 1950, inscripto en la Oficina de Catastro de este Departamento con el N.o 235 se compone de una superficie de 938 metros 9475 centímetros, lindando al Norte en 21 mts. 80 ctms. con César Pesquera; al Sur en 21 mts. 70 cmts. con la calle Washington; al Oeste en 43 mts. 10 cmts. con Luis Alberto Dodera y al Este en 43 mts 24 cmts con la calle Setembrino E. Pereda, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparescencia de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio, citándoseles a su vez para el previo juicio conciliatorio (Art. 282 C. P. C.). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Marzo 18 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$108.00 30|pub. 4057 Ab.9.-v.my.24.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORENZO JOSE ARAMBURU y de MARTIN o MARTIN JOSE ARAMBURU, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Abril 2 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 4055 Ab.9.-v.ab.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA HORTA DE BERALDO o SOFIA CAROLINA HORTA DE BERALDO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Marzo 18 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub 3736 Ab.3.-v.ab.22.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIRGILIA PEREIRA DE SAROUIS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos con los justificativos del caso ante este Juzgado. — Paysandú, Marzo 19 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub 3562 Ab. 1.o-v.ab.20.

Prescripción adquisitiva

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "SOFIA HORTA DE BERALDO Prescripción" (L.o 10 Folio 263), se cita, llama y emplaza a Manuela y Sebastiana Bustos y a sus herederos a título universal o singular así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno, mejoras, ubicado en la manzana número 195 de esta ciudad, empadronado con el número 1.335 y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, consta de una superficie de 1 859 metros con 7.976 centímetros y se deslinda así: 34.50 al Norte, por donde linda con la sucesión de Juan Yaxaldebehere; 55.85 al Oeste, por donde linda con la misma sucesión; 55 metros al Este, por donde linda con la sucesión de José Bassotti y 34.28 al Sur, por donde linda con calle Colón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles así mismo para el juicio conciliatorio (artículo 282 Código de Procedimiento Civil) — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Marzo 10 de 1954 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
$108.00 30|pub 3053-Mz.23-v.my.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL COLOMBO, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso, quedando habilitada la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Paysandú, Diciembre 24 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 3532 Mz.31.-v.ab 10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.a SECCION DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 5.a Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOROTEO FRANCISCO BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Guichón Marzo 20 de 1954. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 3561 Ab. 1.o-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOREIRA DE CASTAÑARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 19 de 1954. — Escribano Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub 3619-Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, Marzo 19 de 1954. — Escribano Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 3620-Ab.2-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CONATY o MARIA MARGARITA LUISA CONATY o MARIA MARGARITA LUISA CONATY KILMURRY o MARIA MARGARITA LUISA CONATY KILLMURRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 4 de 1954 — Escribano Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto
$36.00 30|pub 2847-Mz.19-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RAMOS OBRER de da COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 11 de 1954. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3900 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA TAROCO DE PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 3901 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ MASCARO y BERNARDINA CUELLO DE GONZALEZ o BERNARDINA CUELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 2 de 1954. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 3902 Ab.7-v.ab.26.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Darío J. A. Bajac, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra las sucesiones de AEILIO FERREIRA CAMARGO y de ABILIO FERREIRA LIMA. Medidas preparatorias" (L.o 38 F.o 420), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular o universal de Abilio Ferreira Camargo y del hijo de éste, Abilio Ferreira Lima y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a suceder a alguno de ambos causantes, para que comparezcan dentro del término de noventa días a este Juzgado, Avenida Sarandí 528 a fin de reconocer la firma puesta por el primero de los nombrados al pie de los documentos que figuran glosados en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra la sucesión de Abilio Ferreira Camargo. Interrupción de Prescripción" (L.o 35 F.o 281), como así mismo, para reconocer la deuda emergente de los mismos, bajo apercibimiento. — Rivera, Marzo 25 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$72.00 30|pub. 3899 Ab.7.-v.my.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO SERJAS DE LEON o FRANCISCO SOLANO SERGIO LEON o FRANCISCO SOLANO LEON o de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 19 de 1954 — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 3702-Az 3-v.ab.22

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DANIEL GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 9 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 3703-Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN BAUTISTA CENTI GABRIELE o MIGUEL CENTI o MIGUEL JUAN BAUTISTA CENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 19 de 1954. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
$12.00 10|pub. 3704-Ab.3-v.ab.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, recaído en autos "MARIO DOS SANTOS y GERONCIA CALLAVA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal; (L.o 38, F.o 414)". se hace saber que con la fecha 12 de marzo de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario dos Santos y Geroncia Caillava En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Rivera, Marzo 16 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$32.00 20|pub 3101 Mar.24-v.abr.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIA VALDES DE URIOSTE o CORNELIA VALDEZ DE URIOSTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 19 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 3705-Ab.3-v.ab.22.

Aperturas de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor Darío J. A. Bajac, en autos: "DAVID o DAVI o DABI LOPEZ o LOPES, FELIPA LOPEZ de NUÑEZ, CEFERINA FAGUNDEZ o FAGUNDES de LOPEZ y ASIOLI o ACIOLI NUÑEZ Sucesiones" (L.o 38 F.o 125), se cita, llama y emplaza a Rezenda López o Recenda López, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente — Rivera, Marzo 6 de 1954. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub 3100 Mar.24-v.may.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber

la apertura de la sucesión de ZOILA FERNANDEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezc dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 19 de 1954. — José A. Ribot Llana, escribano.
$12.00 10|pub. 3883 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMIRO o MARIO o RAMIRO MARIO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 23 de 1954. — José A. Ribot Llana, escribano
$12.00 10|pub. 3884-Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE AMANDA o IRENE VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 25 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 3885 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA ESTHER PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 25 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
12.00 10|pub. 3886 Ab.7.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en el expediente caratulado: "SUCESION BELARMINA DAGUERRE (L.o 10. N.o 594 F.o 190)" se hace saber la apertura de la sucesión de Dolcira o Dulcira Lina Daguerre de Barrios, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, en esta sucesión y en la de Belarmina Daguerre, y especialmente a Benigno Elio Arrarte Daguerre y Basilisio Odeliz Daguerre, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Curador de Bienes que los represente — Rocha, Febrero 5 de 1954. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$48.00 30|pub. 2851-Mz.19-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión intestada de MAXIMIANO GALVAN o MAXIMIANO MUNIZ GALVAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos con los justificativos del caso, dentro del término de treinta días. — Lascano, Noviembre 10 de 1953. — Heriberto J. Olid, Juez.
$12.00 10|pub. 3628-Ab.2-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, en los autos: "DA COSTA LEITE DE RUBIO CLOTILDE. Quiebra. L° 18. F° 234", y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1673 del Código de Comercio, convócase a todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales para la audiencia a realizarse en este Juzgado el 10 de Mayo del corriente año a la hora 15. Se hace saber que los concurrentes a la audiencia deben justificar en forma sus créditos y que los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. — Salto, Marzo 23 de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Act. (Gestión Judicial) 15|pub. 30968 Mz.31-v.ab.24.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "KEUERK, (ADELA, ANABEL, JUAN JOSE) —rectificación de partidas". (Libro 18 Folio 149) se hace saber al público que en el referido expediente se ha pedido la rectificación de los errores que se notan en las siguientes partidas: en el acta de nacimiento de Adela Keuerk aparece con el apellido Kevert, cuando el verdadero es Keuerk. En el acta de nacimiento de Anabel Keuerk aparece con el apellido Kevert cuando el verdadero es Keuerk. En el acta de nacimiento de Juan José Keuerk se ha establecido el apellido Kueverk, cuando el verdadero es Keuerk. A los efectos de ley, se hace esta publicación. — Salto Diciembre 2 de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi Actuario.
$30.00 15|pub. 3511 Mz.31-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que vengan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días. — Salto, 8 de Marzo de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 3512 Mz.31-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber que en los autos: "JOSE JOAQUIN DE SOUZA y otros. Segunda copia de escritura", se ha solicitado la expedición de segunda copia de la hijuela expedida por el entonces Juzgado Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional de Salto, el día 10 de Mayo de 1925, la que fué inscripta con el N° 195 al folio 51 del Registro General de Ventas de Salto, el 15 del mismo mes y año, por la cual don José Joaquín de Souza heredó de su padre don Joaquín Antonio de Sousa el siguiente inmueble: "Una fracción de campo sita en la 5ª Sec. Jud. de este Departamento, compuesta de 135 hectáreas, 1858 mts. cuadrados, dentro de los siguientes límites: Norte y Este, Joaquín Pereira Machado; Oeste, fracción N° 1 del plano de mensura y división del Agr. Abilio E. dos Santos del 3 de Enero de 1919; y Sur, fracción N° 4 y 5 del mismo plano, empadronada con el N° 3582. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Salto, 29 de Marzo de 1954.— Atilio D'Angelo, Actuario.
$36.00 10|pub. 3933 Ab.8-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PASCUALA SPERA DE CAPURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 31 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3985 Ab.8-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA DAMONTE o DAMONTI DE HENDERSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3855-Ab.6-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO SCARONE REVELLO o JOSE ANTONIO SCARRONE REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3692 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MUSES FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 3503 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO YACOZINA VASILIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3495 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JOSE KRISTAL o JAIME KRYSTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 18 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3510 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO JUSTO OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 18 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3508 Mz.31-v.ab.10.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno dictada en el expediente: "MANUEL DA ROCHA AMORIM y OTROS Prescripción Treintenaria" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al siguiente bien: Un excedente de área de 136 Hás 5054 mts.2: 1496 contenido dentro de una fracción de campo sita en la 11ª sección judicial de Salto, padrón N.o 1187, compuesta según título de una superficie de 2.261 hectáreas y 204 centiáreas y según mensura practicada por el agrimensor Abilio E. dos Santos, inscripta en la Oficina Técnica Departamental el 26 de Febrero de 1932, de 2.397 Hás 5258 mts.,: 1496 centímetros cuadrados, arrojando pues un sobrante de 136 Hás 5054 ms.2 1496 cmts.2, comprendidos dentro de los siguientes límites: por el Norte, campos del señor Manuel López D'Amorim (hoy sus sucesores); por el Este, propiedad de la sucesión de Adrián G Amorim (antes Margarita Gonçalvez D'Amorim); por el Sur con campos de Arminda G A. de Carvalho(hoy sus sucesores, antes los herederos de otro causante llamado también Enrique Gonçalvez D'Amorim) y caminos de Rosa G A de Ferraz; y por el oeste con el arroyo Tangarupá. Se emplaza especialmente a los linderos a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, Marzo 4 de 1954 — Atilio D'Angelo, Actuario.
$120.00 30|pub. 2570 Mz.15.-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO URRUZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 12 de Febrero de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$24.00 30|pub. 2572-Mz.15-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ALEJANDRO VARESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 18 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12 00 10|pub 3507 Mz.31 -v.ab. 10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO TELLERIA MENDIZABAL o GREGORIO TELLERIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de Marzo de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 3506 Mz. 31-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 20 de 1954. — J Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 3720 Ab.3.-v.ab 22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados "MAGDALENA LUCIA MUTARELLI DE PATIÑO. Rectificación de partida. Libro 13 Folio 393", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura "Muttarele" debe decir Mutarelli; donde el apellido de la madre figura, "Tornesse, debe decir Tornesi. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 26 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
$24.00 15|pub. 3709-Ab.9-v.ab.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO CARDEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Marzo 10 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
$12.00 10|pub. 3713 Ab.3.-v ab.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEREYRA y JACINTA CABRERA de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 27 de 1953. — Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2711 Ab.3-v ab 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA FERNANDEZ DE CARABALLO o SARA FELIPA FERNANDEZ DE CARABALLO, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 25 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 4049-Ab.9-v.ab.28.

Cesación de pagos

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "LUIS GANDARA. Quiebra. Fecha de cesación de pagos L9 29, F9 208", se hace saber que por resolución de fecha 19 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se resolvió establecer como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido de autos, la del 28 de Febrero de 1953. — Mercedes, Marzo 25 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
(Gest. judicial) 15|pub. 31014 Ab.5-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MOURA DE CAMPORA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 3694 Ab.3-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO ERLATZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 22 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 3524 Mz.31-v.ab.10.

Junta de acreedores

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "LUIS GANDARA Quiebra Libro 29, Folio 146", se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, para la Junta que se celebrará en la Sala de este Juzgado el día 3 de Mayo del corriente año, a las 15 horas. — Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Mercedes Marzo 17 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
(Gestión judicial) 15|pub 30912-Mz.26v ab 20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PRIETO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado.—Mercedes, Marzo 22 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 3525 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO VALENTIN UBIOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 22 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 3520 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA NELIDA BAUHOFFER o BAHOFFER DE GIMENEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 17 de 1954. — Horacio A. Cazalás Actuario.
$8.00 10|pub. 3519 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA RODRIGUEZ DE DUFOUR citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 23 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
$8.00 10|pub. 3527 Mz.31-v.ab.10.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos caratulados: "AGUSTIN LUIS GOMEZ y TERESA GRAF DE GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes; L.o 29, F.o 203", se hace saber que por resolución de fecha 19 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos don Agustín Luis Gómez y doña Teresa Graf de Gómez, citándose y emplazándose a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducir sus derechos en forma (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). — Mercedes, Marzo 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$40.00 20|pub. 3518 Mz.31-v.ab.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LASARTE ALBERRO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 22 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub 3526 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO KOCISZEWSKI citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Marzo 3 de 1954 — Horacio A Cazalás Actuario
$16.00 20|pub 2519 Mz.13.-v.mz.24.-ab.20.-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOAQUIN o JOAQUIN SEGUNDO COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 29 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3973 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATALIVA FURTADO o ATALIVA FURTADO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos.— Tacuarembó, Marzo 13 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3972 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELINA ESCOBAR DE ANDION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 16 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3971 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE RIBAS CAMPS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1954. Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 3969 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE CASTRILLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 3970 Ab.7-v.ab.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA MAGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 20 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 3492 Mz.31-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANTONIA PEREDA MENDEZ, representada por su curador, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que: donde al margen dice: "Pereda Méndez, Antonio" debe decir "Pereda Méndez, Antonia"; donde se expresa "del sexo masculino", "es hijo legítimo", y, "se le ha puesto el nombre de Antonio" debe decir "del sexo femenino" "es hija legítima" y "se le ha puesto el nombre de Antonia", respectivamente por ser los verdaderos. La accionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, Marzo 18 de 1954. — Raúl Ferreira, Act.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 3264 Mz.26-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GANCIO SILVERA o SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 20 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3504 Mz.31-v.ab.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN LOPEZ o LOPEZ GONZALEZ y de JUAN LOPEZ RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 15 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3509 Mz.31-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA SILVA de RODRIGUEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 20 de 1954 — Lorino A. Leira, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. 3965 Ab.7-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partidas

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ELENA y CARLOS ALBERTO BONILLA SANDEZ, hijos de Flora Sandez y Juan Evangelista Bonilla por contener los siguientes errores: en ambas partidas se expresa que los inscriptos son hijos de Flora Sánchez cuando debió decirse Flora Sandez. A los efectos dispuestos por la ley se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 11 de Marzo de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$18.00 15|pub. 4003 Ab 8-v.my 4.

Rectificación de partida

De mandato del señor Juez Letrado del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado solicitando la rectificación de la partida de GUILLERMO ZYLBERSZTEJN KELLER en el sentido de que donde dice Isaac Silberstein, debió decir "Izaac Zylbersztejn"; donde dice y de su esposa Slowa Keler, debió decir "y de su esposa Slawa Keller"; donde dice y por línea paterna de Salomón Silberstein debió decir: "y por línea paterna de Szlama Zylbersztejn"; donde dice y por línea materna de Elías Keler, debió decir "y por línea materna de Eljasz Keller" y finalmente donde dice y de Ena Centerschver, debió decir: "y de Ena Centnerszwer", y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 1º de Abril de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$24.00 15|pub. 4000 Ab 8-v.my 4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Marzo de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3999 Ab.8-v.ab.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 25 de Febrero de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 3577 Ab. 1.o-v.ab.20.

Quiebra

EDICTO — Se hace saber que por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, de fecha 5 del corriente se ha declarado en estado de quiebra al comerciante ELADIO BASILICIO NIZ, prohibiendo hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones los que lo hicieren Se intima a los que tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cóm-

plices de la quiebra y se hace saber que se ha fijado el término de cuarenta días dentro del cual todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios deberán presentar al Síndico designado señor Balzac Cruxen Mello los justificativos de sus créditos. — Treinta y Tres, Marzo 10 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$30.00 15|pub. 3768 Ab.3.-v.ab.28.

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "MORENO TEOFILO. Prescripción. Lº 21, Nº 759, Folio 178", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la persona nombrada iniciando juicio por prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la 3.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4922, y según plano del agrimensor don José Antonio Spagnolo, inscripto con el N.o 433 en la Oficina Departamental de Catastro, el 15 de Agosto de 1953, tiene una superficie de 109 hectáreas 5776 metros y 83 decímetros y se deslinda así: una línea recta de dos tramos con la longitud de 68 metros y 1630 metros al Noroeste, con Belmiria Fabeiro de Estévez; otra línea recta de 522 metros, 40 centímetros al Noreste, con Víctor San Martín; otra línea recta de dos tramos de 1834 metros y 40 metros al Sureste, con Víctor San Martín; y el arroyo Sarandí al Suroeste.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, por cualquier concepto, a todo o a parte del campo que expresa el plano referido, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación (artículos 307 y 308 del Código de Procedimiento Civil). — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$120.00 30|pub. 3067 Mz.23-v.my.5.

REMATES JUDICIALES

LUIS DURAN BURGUEÑO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "SUCESION JOSE QUINTEIRO", se hace saber al público que el día 30 de Abril a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del martillero don Luis Durán Burgueño, y con la asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de seis mil pesos ($ 6 000.00) del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la veinticuatro sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 127.313, que según plano del Agrimensor Luis Caselli de Febrero de 1929, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas encierra una superficie de 101 metros 73 decímetros cuadrados, con 5 metros 12 centímetros de frente al Oeste a la calle 2 de Mayo por donde la puerta de entrada al edificio está señalada con el N.o 1418 entre las de Méndez Núñez y Rivera; igual extensión al Este confinando con Salvador Angeloni; 19 metros 88 centímetros al Norte lindando con Juan Leonardo Supa, antes Francisco Biggot y 19 metros 86 centímetros al Sur, con Manuel Abelenda.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador, el pago de certificados y todos los demás gastos que por ley le correspondan pagar, como asimismo la comisión del rematador; 3.o) La documentación relativa al bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado; 4.o) El inmueble se escriturará libre de embargos y de gravámenes que le afecten, encontrándose abonadas todas sus mejoras. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$78.00 15|pub. 3288 Mz.26-v.ab 20.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno
(REMATE)

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CRESCENCIA CAMBRE DE FACAL Nº 1 y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 12 Folio 64) se hace saber al público que el día 20 de Mayo del corriente año a las 16 horas en las puertas del Juzgado, por el Martillero Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de la suma de $ 693.00 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien; una fracción de terreno, situada en la 13 sección judicial de Montevideo empadronada con el Nº 42.889 y compuesta según plano del ingeniero agrimensor R. Soanes Olivera, de Diciembre de 1910 una superficie de 945 m2. que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur a la Avenida Samuel Lafone; 63 mts. al Este, lindando con el solar Nº 21; 15 mts. al Norte lindando con el solar Nº 96 y 63 mts al Oeste, lindando con el inmueble padrón Nº 42.838. Se previene; 1º —el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del C. P. C.; 2º serán de cargo del comprador: A) el pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; B) los derechos reales que pudieran gravar el bien; 3º serán de cargo de la ejecución; los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate, comisión del Rematador, impuesto universitario, certificados etc.; 4º los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 716. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cta. Corriente) 15|pub. 31003 Ab.3.-v.ab.28.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictada en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra CRESCENCIA CAMBRE DE FACAL y otros, Nº 2. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 11, Fº 567), se hace saber al público que el día 20 de Mayo del año en curso, a las 16 y 30 horas, en las puertas del Juzgado, por el martillero Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 693.00 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: Una fracción de terreno, ubicada en la 13.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el Nº 42.888, y compuesta según plano del ingeniero agrimensor R. Soanes Olivera, de Diciembre de 1910, por una superficie de 945 mts.2 que se deslinda así: 15 mts. de frente al Sur a la Avda. Samuel Lafone; 63 mts. al Este lindando con el solar Nº 20; 15 mts. al Norte lindando con el solar Nº 97 y 63 mts. al Oeste, lindando con el solar Nº 18.

Se previene: 1º El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2º Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y el de la contribución inmobiliaria; B) Los derechos reales que pudieran gravar el bien; C) Serán de cargo de la ejecución los gastos y derechos de escrituración, gastos de remate y comisión del rematador, impuesto universitario, certificado del Registro General de Inhibiciones Sección Embargos; D) Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 716. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 15|pub. 31004 Ab.3-v.ab.28.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio contra FABRIS DE CASSONI, TERESA. Ejecución de prenda". Lº 6, Fº 169, se hace saber al público, que el día veintiséis de Abril a las catorce horas y en días hábiles subsiguientes, los martilleros Gomensoro y Castells, en el Restaurante Cassoni, sito en la calle Sarandí N 580, procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles y maquinarias objetos de la ejecución prendaria, cuyo detalle figura en la misma, que se encuentra agregada de fs. 3 a fs. 5 de los autos mencionados.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada; b) Que los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado calle Convención Nº 1330 y por otros informes debe ocurrirse a los martilleros Gomensoro y Castells. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

$36.00 10|pub. 3876 Ab.6-v.ab.26.

ANDRES PEREDA
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Municipio de Montevideo c|. FAGLIARDI ERNESTO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 1, Fo. 575). se hace saber que el día treinta de Abril próximo a las quince horas en el Hall de este Juzgado, el martillero Andrés Pereda, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial, con la base de trescientos dos pesos con sesenta centésimos del inmueble padrón número ochenta y nueve mil setecientos ochenta y ocho, sito en la décimoséptima sección judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Natalio S. Bielli de Octubre de 1953 registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 27788, tiene una superficie de doscientos sesenta y siete metros cuadrados tres mil setecientos cincuenta centímetros cuadrados y se deslinda así: 15 metros de frente al Norte sobre la calle Teniente Rinaldi; 15 metros 90 centímetros al Oeste confinando con el padrón N.o 89.787; 19 metros 75 centímetros al Este confinando con los padrones N.os 89.790 y 89.789; 15 metros 49 centímetros al Suroeste confinando con el padrón N.o 89.791.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); B) Será de cargo del comprador el pago de las medianerías (si las hubiere) y el de otros derechos reales que gravaran el bien; C) Serán de cargo del ejecutado: los gastos de escrituración, honorarios y gastos del perito tasador, contribución inmobiliaria adeudada, comisión del rematador, gastos del remate, certificados, impuesto al mayor valor, impuesto universitario (ley de 27 de Julio de 1946, artículo 13, inciso 2.o, apartado C), e impuestos municipales; D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Marzo 11 de 1954. — Rafael Renau, Actuario Adjunto.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30855 Mz.27-v.ab.21.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, en los autos sucesorios de "ROBERTO ORTA MORATORIO" (44-484-, se hace saber al público que el día 12 de Mayo de 1954, a las 17 horas y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Héctor Bavastro, a la venta en remate público, y sobre la base de $ 4.100.00 (valor acordado por la Dirección de Catastro), asistido aquél del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente inmueble: Solar y mejoras, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo, padrón 67.650, con una superficie, según títulos de 200 metros, 44 decímetros, y según plano del Agrimensor Carlos A. Baccino de Junio de 1947, inscripto en la Oficina respectiva con el Nº 17 689, el 3 de Julio de ese año, con una superficie de 187 metros, 73 decímetros, deslindados: 7 metros, 42 centímetros, de frente al Sud a la calle Asilo; 7 metros 38 al Norte con el padrón 67.641; 25 metros 59 con el padrón 67.640, y 25 metros 09 al Este con el 67.642.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2º) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. 3775 Ab.5-v.ab.29.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos: "Coates Hermanos contra ANTONIA MUSSETTI de CAMPOS. Ejecución de prenda. Lº 49, Fº 137", se hace saber que el día viernes 23 de Abril, a las 17 y 30 horas, en la calle Galicia N.o 1683 por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, del siguiente bien: una puerta de cámara Nº 1797; un evaporador de aire forzado marca Frigidaire, modelo B.600, serie Nº 12841153; un compresor marca Frigidaire, modelo CAK50T, serie Nº 42K6783 con motor eléctrico de 1 HP.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Marzo de 1954. — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto. — Comisión 6 o|o. — Informes: Telef. 50.16.27.

$28.00 10|pub. 3740 Ab.3-v.ab.22.

MARIO ALBERTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Montevideo en los autos: "Caja Popular de Pando c|. GUNTER KURLENDER SOMERFELD. Medidas preparatorias (Lº 49, Fº 45), se hace saber al público que el día 12 de Mayo próximo a las 15 horas, en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero Mario Alberti y en acto presidido por el señor Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, a la venta en remate público de un solar de terreno y mejoras ubicado en Balneario Atlántida, empadronado con el Nº 422, señalado con la letra "A" del plano del agrimensor Héctor Carlomagno de fecha febrero de 1948, con una superficie de 450 metros cuadrados, y deslindado en próximo: Al S. E. en 15 metros a la calle Nº 10; S O. en 30 metros con el padrón Nº 423; al N. O. en 15 metros con la fracción "B" del mismo plano; y al N. E. en 30 metros con propiedad de la Caja Popular de Pando.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta el 10 o|o de la misma, con excepción del acreedor hipotecario, y serán de su cargo el pago de la comisión legal del martillero y los gastos y honorarios de la escrituración. 2º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno de Montevideo. — Pando, Marzo 31 de 1954. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$72.00 18|pub. 3813 Ab.5-v.my.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Armando A. Regusci Voulminot y Otra c|. JOSE BARCENILLA. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, se procederá a la venta en remate público, en el lugar

de su ubicación y al mejor postor, por intermedio del martillero de la firma Gomensoro y Castells, de los siguientes bienes ubicados en Montevideo, en la 10a sección judicial: 1º) Un solar de terreno empadronado con el Nº 179.078, Nº 3 de la manzana letra "A", con un área de 749 metros cinco decímetros cuadrados, que lindan: 18 metros al Nordeste de frente a la calle Oficial N.o 2 de 15 metros de ancho; entre la Avenida Daymán y la prolongación de la calle Servia, distando el punto más cercano de dicho frente, 90 metros 20 centímetros, del punto inicial de la curva existente en la intersección de las calles Servia y Oficial Nº 2, hacia el Sud-Este; 41 metros 61 centímetros al Sud-Este, limitando con los solares números 2 y 1, 18 metros en la línea del fondo al Sud-Oeste, limítrofes con parte del inmueble padrón Nº 154.565; y 41 metros 635 milímetros por el Nord-Oeste, lindando con el solar Nº 4, de la misma manzana. 2º) Solar de terreno empadronado con el Nº 179.103, Nº 20, manzana letra "B", con un área de 792 metros cuadrados, que lindan: 19 metros 20 centímetros al Sud-Oeste, de frente a la calle Oficial Nº 1 de 17 metros de ancho, entre las prolongaciones de las calles Lieja y Servia, distando el punto más cercano de dicho frente, 40 metros 93 centímetros del punto inicial de la curva existente en la intersección de las nombradas calles Oficial Nº 1 y Servia, hacia el Nord-Oeste; 41 metros 25 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el solar Nº 19; 19 metros 20 centímetros en la línea del fondo al Nord-Este, limitando con el solar Nº 6; y 41 metros 25 centímetros al Sud-Este, confinando con los solares números 1, 2 y 3 de la misma manzana.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Los gastos de escrituración quedarán a cargo del comprador, salvo los impuestos que la ley pone expresamente a cargo del vendedor. 3º) La escritura y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

Más informes: Piedras 318.

$102.00 15|pub. 3912 Ab.7-v.my.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos: "González Couto, Joaquín y José Prado Pérez contra HEREDEROS DE GERMAN GONZALEZ PRADO Juicio arbitral"; (Lo. 38, Fo. 214) se hace saber al público que el día 24 del entrante mes de Abril a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don José Rodríguez Freire, asistido del Actuario y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de pesos 31.187.56, equivalente a las dos terceras partes de la tasación respectiva, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y cuantas mejoras contiene, sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 4.515 compuesta según plano del agrimensor Alfredo Lerena del 4 de Setiembre de 1901, de una superficie de cuatrocientos dos metros veinte decímetros y cincuenta y siete centímtros que se deslindan así: ocho mtros treinta centímetros de frente al Este a la calle Bartolomé Mitre, antes Cerro, donde las pueras de entrada están señaladas con los números 1575|77, antes con el N.o 17, nueve metros noventa y ocho centímetros al Oeste por donde linda con Emiliano Ponce de León; cuarenta y cuatro metros seis centímetros al Sur, lindando con Angélica Márquez de Araújo; y cuarenta y tres metros noventa y cinco centímetros al Norte, donde linda con Teresa Márquez de Fernández.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero fectivo, el 10 o|c del importe de la misma, a los efectos de derecho, y que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Hipoteca Urbana N.o 51, Serie "F") y los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Marzo 24 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$90.00 15|pub. 3251 Mz.26-v.ab.20.

CARLOS MARIA MOLINA
Juzgado de Paz de la 14.a Sección Judicial de Montevideo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 14.a Sección Judicial de Montevideo, dictada en los autos: "José Hugo Rachetti contra SOCRATES MALLADA". Medidas Preparatorias, se hace saber que el día 22 de Abril próximo, a la hora 16 y 30, en la calle Tacuarembó Nº 1331 se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 1.000.00 y con la intervención del martillero Carlos María Molina, por ante el Alguacil Ad-Hoc Juan Giribaldi, asistido del suscrito Actuario, del siguiente bien mueble: Un automóvil, tipo "camioneta", marca "Ford", matriculado con el Nº 78.219.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, en garantía de su oferta. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Raúl Llorens, Actuario.

$24.00 10|pub. 3745 Ab.3-v.ab.22.

MILANO RABER Y CIA.
Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Schneiter de Bertotto, Otilia Alicia contra CARLOS MARIA CARABALLO SANCHEZ y otra Ejecución hipotecaria", y lo proveído por el suscrito Juez de Paz, se hace saber: Que el día veintiocho de Abril del año en curso, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz, se procederá a la venta en remate público, por los martilleros de la firma "Milano Raber y Cía.", asistidos del Juez de Paz de esta Sección, del siguiente bien: Un solar de terreno con todas las mejoras que contenga, ubicado en Nueva Helvecia, 10.a Sección Judicial de Colonia, empadronado con el N.o 432, señalado con el N.o 11 en el plano levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita en Octubre de 1935, registrado con el N.o 110, el 22 de igual mes y año en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, con una superficie de quinientos sesenta y seis metros, 40 decímetros, y linda: Por el Noreste, con el solar 10; Noroeste de frente a calle 18 de Julio; Sureste con el solar 17 y por el Suroeste, con los solares 12, 13, 14 y 15 del mismo plano.

Se previene: A) Que la venta se efectuará al mejor postor, sin base; B) Que el bien se vende en su estado actual de ocupación; C) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; D) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos del compromiso, de la escritura definitiva y comisiones totales del rematador; E) Que el título y demás antecedentes de la propiedad se encuentran agregados a los autos de este Juzgado de Paz, donde podrán ser examinados por los interesados. — Nueva Helvecia, 23 de Marzo de 1954. — Gualberto González Berois, Juez de Paz Encargado.

$72.00 15|pub. 3546 Ab. 1.o-v.ab.26.

FRANCISCO PASCUAL ECHEGUIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARGARITA JOSEFA MARQUEZ. Incapacidad. Venia para vender, se hace saber al público, que el día 22 de Abril próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá, por intermedio del señor martillero Francisco Pascual Echeguia, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre de seiscientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centésimos ($ 633 34), de la tercera parte indivisa del siguiente bien inmueble: Una fracción de huerto señalado con el número 22 en el plano topográfico de Trinidad, primera sección judicial de Flores, empadronado con el número 1.787, que según título tiene una superficie de 6 732 metros 20 decímetros cuadrados, y según plano de mensura practicado por el señor Policrates C Braida, de Julio de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, con el número 298 consta de una superficie de 6.731 metros con 9 decímetros cuadrados y que linda: Norte, calle Manuel Irazábal; al Este, calle Landro Gómez; al Sur, Jacinto Ardanza y Severo Jesús Muñiz; y Oeste, Severo Muñiz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma en el momento de serle aceptada, y B) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado Letrado. — Trinidad, Marzo 18 de 1954. — Ramón D. Queiruga.

$60.00 15|pub. 3312-Mz.27-v.ab.21.

ALCIDES DOMINGUEZ
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, en los autos: "Fiscal Letrado Departamental c. Sucesión FELIPE LONGO. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Padrón número 112), se hace saber al público que el día 14 de Mayo, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero señor Alcides Domínguez, asistido del señor Actuario ad-hoc escribano Carlos María Reyes Vago y del Alguacil ad-hoc don Juan José Rabaza, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 922 00 (novecientos veintidós pesos) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Flores, en la manzana número 18, y empadronado con el número 112 y que según el plano del agrimensor Policrates C. Braida, consta de un área de 922 metros cuadrados y 35 decímetros; lindando al Norte, Félix José Mila; al Sur, Oscar Luis Mallet; Este, Medardo Robert y Oeste, calle Independencia.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador; C) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Trinidad, Abril 5 de 1954. — Doctor Roberto Gaye, Juez.

(Gestión Fiscal) 15|pub. 31057-Ab.9-v.my.5.

ARTURO CUEVAS CACERES
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, en los autos: "Fiscal Letrado Departamental c. Sucesión JESUS MORALES. Cobro de Contribución Inmobiliaria". (Padrón número 605), se hace saber al público que el día 19 de Mayo, a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Arturo Cuevas Cáceres, asistido del señor Actuario ad-hoc escribano Carlos María Reyes Vago y del Alguacil ad-hoc don Juan José Rabaza, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 1.229.34 (mil doscientos veintinueve pesos con treinta y cuatro centésimos), y al mejor postor del inmueble: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 1.a sección de Flores, en la manzana número 93 y empadronado con el número 605, y que según plano del agrimensor Policrates C. Braida, consta de un área de 1.098 metros cuadrados 65, lindando al Norte, con Angélica Jara y Juana Isabel Braga y otra; al Sur, calle Treinta y Tres; este, calle Florencio Sánchez y Oeste, con Francisco Montañez Quintana.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador; C) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Trinidad, Abril 5 de 1954. — Doctor Roberto Gaye, Juez.

(Gestión Fiscal) 15|pub. 31058-Ab.9-v.my.5.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Clavijo Roque J. c|. SUCESORES DE HERMIDA, MANUEL, Ejecución de Hipoteca, (Lº 7, Fº 505)". se hace saber al público que el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Victoriano M Plada, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los edificios en él existentes y demás mejoras, ubicado en el Barrio "Los Angeles", 1.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nº 646, señalado con el número "Uno" en el plano trazado por el agrimensor Antonio Asuaga Nougué en Noviembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de Enero de 1950, con el Nº 1, compuesto de una superficie de cuatrocientos sesenta y cinco metros mil setecientos setenta y seis centímetros cuadrados, con doce metros treinta y ocho centímetros de frente al Nor-Este a la calle de 17 metros de ancho, lindando: al Nor-Este en cuarenta metros con propiedad padrón Nº 933; diez metros quinientos ochenta y cinco milímetros al Sur-Oeste, con parte del padrón N.o 1067; y al Sur-Oeste, en una línea recta compuesta de tres tramos, que miden respectivamente veinticuatro metros con cinco centímetros, setenta y un centímetros y dieciséis metros tres centímetros, que corren el primero y tercero, de dirección Sur-Oeste - Nor-Este, y el segundo de Nor-Oeste a Sur-Este, lindando con el solar dos del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; B) Que se mantendrá la puja mientras hayan postores que mejoren la oferta, oyéndose posturas aún vencida la hora, siempre que sean continuadas; C) Que los gastos y honorarios de escrituración y certificación, serán de cargo del comprador, y los impuestos se abonarán de acuerdo a la ley de la materia, siendo de cargo exclusivo del comprador el pago de la comisión legal del martillero; y D) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a los fines del artículo 918 del Código citado. — Maldonado, Marzo 27 de 1954 — Juan Serra Tur, Actuario.

$102.00 15|pub. 3956 Ab.7-v.my.3.

JOSE OSCAR BARRAGAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
EJECUCION DE PRENDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J A. Bajac, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra AGAPITO SANTOS. Ejecución de prenda" (Lº 38, Fº 290), se hace saber que el día 12 de Mayo del corriente año, a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor José Oscar Barragán, presidiendo la diligencia el señor Oficial Alguacil, asistido del suscrito Actuario a la venta en subasta pública y al mejor postor, de un camión marca "Vulcan", motor Diesel Nº 303.2664; padrón Nº 5979 modelo 1950, con capacidad para 6.000 kilogramos y matrícula de alquiler Nº 340, de la ciudad de Rivera.

Se previene: A) Que las erogaciones que demande la transferencia del vehículo subastado, así como la comisión del rematador, serán de cargo y cuenta del adquirente; B) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada ésta y que el mencionado vehículo se encuentra en custodia del señor

Marcionildo Duarte, en calle Hospital entre Brasil y F. Sánchez, a disposición de los interesados. — Rivera, Marzo 18 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$48.00 15|pub. 3697 Ab.3-v.ab.28.

COMERCIALES

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 16
Comercio Mayorista

Licitación Pública N.o 3|54. — Segundo y último llamado. — Para la construcción de reformas en el edificio ubicado en Río Negro N.o 1206.

Licitación Pública N.o 4|54. — Segundo y último llamado. — Para la reforma a efectuarse en la instalación de la calefacción central en el edificio ubicado en Río Negro N.o 1206.

Los recaudos están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Caja (Río Negro N.o 1206) dentro del horario de Oficinas Públicas. Se abrirá esta licitación el día 22 de Abril de 1954 a las 15 y 30 horas con el número de proponentes que concurran. Debe presentarse los certificados de las Cajas de Jubilaciones, Asignaciones Familiares y Patente de Giro antes del acto de apertura, pudiendo asistir al mismo los interesados. — Montevideo, Marzo de 1954.
14.00 7|pub. 3767 Ab.3.-v.ab.10.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.
Convocatoria a asamblea ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos el Directorio de Compañía Ericsson S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954 a las 17 horas en la Avenida Uruguay 1258 a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 3º Renovación del Directorio y suplentes, y elección de Síndico titular y suplente.

Para formar parte de la asamblea, es necesario que los señores accionistas registren las acciones o el certificado de depósito que acredite su posesión, en las Oficinas de la Sociedad (Uruguay 1258), con, por lo menos, 3 días de anticipación a la fecha señalada para la realización de la misma. — El Directorio.
$19.60 7|pub. 3735 Ab.3.-v.ab.10.

"COMPAÑIA DEL ESTE S. A. FINANCIADORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, el Directorio de Compañía del Este S. A., convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 30 del corriente a las 10 horas, en la calle Juan Carlos Gómez 1522, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1º) Consideración del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias; 2º) Consideración de resultados; 3º) Dar cuenta de la designación de Directores durante el ejercicio; 4º) Elección de Directorio; 5º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta.

Para asistir y tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios correspondientes en el domicilio antes indicado con una anticipación mínima de dos días a la fecha de la asamblea.

Esta convocatoria deja sin efecto la anteriormente publicada. — Montevideo, 6 de Abril de 1954. — El Directorio.
$10.80 3|pub. 4036 Ab.8-v.ab.10.

ASOCIACION FOMENTO Y TURISMO DE PIRIAPOLIS
CONVOCATORIA

La Asociación de Fomento y Turismo de Piriápolis, convoca a sus afiliados a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Abril en su local social, a las 18 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria anual; 2º Aprobar el informe de la Comisión Fiscal y el balance general; 3º Fijar la cuota mínima para el próximo ejercicio; 4º Designar tres afiliados para firmar el acta de la asamblea; 5º Renovación parcial de autoridades (cinco miembros).

Nota. — Artículo 45 de los estatutos. — Las listas de votación deben presentarse en la Secretaría de la institución con cuarenta y ocho horas de anticipación al acto eleccionario. — El Consejo Directivo.
$4.80 2|pub. 4151 Ab.9-v.ab.10.

PIEDRA ALTA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 18 horas, en Agraciada 1442, apto. 11, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953; 2º Elección de nuevo Directorio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$4.80 2|pub. 4109 Ab.9-v.ab.10.

ANCLA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 10 y 15 horas, en la sede social Avda. Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4112 Ab.9-v.ab.10.

POLANCO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 13 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$4.80 2|pub. 4145 Ab.9-v.ab.10.

MIRAFLORES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 17 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$4.80 2|pub. 4110 Ab.9-v.ab.10.

AIGUA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 10 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4111 Ab.9-v.ab.10.

SUDAVAL S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 17 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4126 Ab.9-v.ab.10.

ANCONA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 10 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4127 Ab.9-v.ab.10.

MANUEL MARTINEZ REINA S. A. "EL TELAR"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con el artículo 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la décima asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de Abril, a las 19 horas, en el local social, calle República Francesa 868, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas que verificarán el quórum; 2º Consideración de la memoria del Directorio, balance general y cuenta de resultados correspondientes al décimo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1953 (artículo 30); 3º Consideración del informe de la Sindicatura (artículo 29); 4º Consideración de la renuncia del Directorio y Síndico; 5º Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio durante el período complementario 1954-1956; 6º Elección de Síndico y Síndico suplente para el período complementario 1954-1956; 7º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de asamblea (artículo 38).

Se advierte a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 32 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario, hasta tres días antes del señalado para la realización de esta asamblea. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — El Secretario.
$14.40 3|pub. 4004 Ab.8-v.ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avda. Uruguay N.o 1023, prometí vender el negocio de "Café. Bar. Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", sito en la calle Arenal Grande N.o 2347, esquina Marcelino Berthelot, al señor Federico Ibarzábal. (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo 15 de Marzo de 1954. — JUAN OTERO MACEIRAS. — MARIA TERESA BARRETO.
$16.00 20|pub. 2864 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Alvarez y Carbajal, el bar, bebidas alcohólicas y almacén comestibles, establecido en La Paz 2149 habiendo tomado posesión éstos del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Febrero de 1954. — JOSE MARIA GONZALEZ RON. — MARIA COUSILLAS DE GONZALEZ.
$24.00 20|pub. 2965 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Luis Alberto Torres, el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas establecido en Félix Laborde 3202 habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse exclusivamente al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 11 de Marzo de 1954. — DOROTEO EVANGELIO CARDOZO VAZQUEZ. — AURORA FRANCISCA GARCIA DE CARDOZO.
$24.00 20|pub 2961 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Alcides Martínez Cabrera, el almacén de comestibles, frutas, verduras y alcohólicas embotelladas establecido en Juan Paullier Nº 2560, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 13 de Marzo de 1954 — SOFIA RODRIGUEZ MARQUEZ DE SOTELO. — OCTAVIO SOTELO MENDIOQUE.
$24.00 20|pub 2958 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Alfonso García Otero, el salón de té, chocolatería y bebidas fermentadas establecido en Eduardo Acevedo Nº 1424, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 26 de Febrero de 1954. — JUAN VALENTIN CASTRO REIGOSA. — HERMINIA GOMEZ DE CASTRO.
$24.00 20|pub. 2917 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 se pone en conocimiento del comercio y del público en general que la sociedad "Eduardo Muró Salvañach Limitada" con domicilio en la calle Agraciada número 2704 y con giro principal Estación de Servicio y Engrases será disuelta haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Erajmiel Skidelsky y retirándose el socio Eduardo Muró Salvañach Los acreedores comerciales y civiles deberán presentar los justificativos de sus créditos al escribano W Castellucci, Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 218, de 14 a 18.
$32.00 20|pub 2936 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Niler Arrieta Acuña, el comercio en el ramo de mercería y venta de confecciones establecido en Convención 1477, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 15 de Febrero de 1954 — DOMINGO CARCER TADEO — BERTA DELANNES DE CARCER.
$24.00 20|pub. 2962 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Sosa y Ovelar, el café, bebidas alcohólicas y fiambrería establecido en Yí 1365, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Marzo de 1954 — JUAN PEDRO BONILLA DE LOS SANTOS — ELSA MACCAGNO DE BONILLA.
$24.00 20|pub 2960 Mz.20-v ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Pan y Sosa, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Tristán Narvaja Nº 1599 habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1954 — LUIS RAMON INFANZON FERNANDEZ — RAMON ALFONSO INFANZON FERNANDEZ.
$24.00 20|pub. 2963 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a don Ceferino Mesa González mi cuota social en el comercio que con el mismo tengo instalado en el "Barrio Scavino" Klm. 101 de la Carretera a Colonia en el Departamento de San José, haciéndose cargo del activo y pasivo social el señor Ceferino Mesa González. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1094. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1953. — SABINO BOLSA SCAVINO. — CEFERINO MESA GONZALEZ — NELLY A. de BOLSA

$24.00 20 pub. 3005 Mar.22-v.abr.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1094 He prometido vender a mi ex-socio Luis Erodino Velázquez la parte que me pertenecía en el negocio que en el ramo de carnicería explotábamos en común, sito Barros Blancos, séptima sección de Canelones. — Pando, 12 de Marzo de 1954. — RAUL BERRUETA.

$16.00 20|pub. 3033 Mz.22-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1094 He prometido vender a los señores Mario Francisco y Alejandro Felipe Nicolás la peluquería que gira en esta Plaza en la casa N.o 970 de la calle General Artigas. — Pando. Marzo de 1954. — ARTIGAS BONILLA.

$16.00 20|pub. 3034 Mar.22-v.abr 21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1094 He prometido vender al señor Pedro Borreani la carnicería sito en la casa ubicada en la esquina que forman las calles Dieciocho de Julio y Doctor Zorrilla de San Martín en esta Ciudad. — Pando, 10 de Marzo de 1954 — HIPOLITO CASIANO GOMEZ.

$16.00 20|pub 3032 Mar.22-v.abr.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1094 He prometido vender al señor Pedro Heriberto González el comercio en el ramo de almacén y bebidas alcohólicas sito en esta Ciudad, esquina General Artigas y Solís. — Pando, Marzo de 1954 — ANGEL BONIFACIO IGLESIAS

$16 00 20|pub 3035 Mar.22-v.abr.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender, según ley 26 de Setiembre de 1904, a Ernesto V. Ferrada y Ruben Rodríguez, el almacén y bebidas de mi propiedad, ubicado en 5.a sección judicial San José, paraje Arroyo Maio. Acreedores: Colón 438 San José. — San José, Febrero 17 de 1954. — JACINTO E. PONCE

$16.00 20|pub. 3015 Mar.22-v.abr.21.

COMPAÑIA AGROPECUARIA E INDUSTRIAL EL MIRADOR S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Señor accionista: El Directorio de Compañía Agropecuaria e Industrial "El Mirador" S. A. (CAIEMSA), tiene el grado de invitar a usted para que concurra a la asamblea general ordinaria que se realizará en Montevideo, el viernes 23 de Abril de 1954, a las 17 y 30 horas, en nuestro local de la calle Real 4338, en la que se tratará la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo que se ha de repartir y su forma de pago; D) Fijación, destino, inversión o colocación del Fondo de Reserva; E) Determinar el número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1954 de acuerdo con el artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio, del Síndico y sus suplentes; G) Fijación de la remuneración que corresponde a los Directores y el Síndico por el ejercicio social vencido.

Para poder asistir a las asambleas es indispensable ser accionista, haber integrado totalmente el importe de una acción como mínimo, y tener depositados en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para que tenga lugar la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósitos de las mismas acciones, expedidos por una institución bancaria nacional o extranjera.

Se deja constancia que esta segunda asamblea quedará constituida con el número de accionistas o representantes que concurran media hora después de la hora fijada en esta convocatoria. Montevideo, Abril de 1954. — El Directorio.

$35.20 8 pub. 3760 Ab.3-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Eugenio Rodríguez la Peluquería instalada en esta ciudad Río Negro 1311. Acreedores presentarse Treinta y Tres 1420, escritorio 34. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 1 de 1954. — GENARO MORENO.

$8.00 20|pub. 3738 Ab.3.-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Elena Grunberger de Imely, el "Bar Internacional" sito en la calle Juan Carlos Gómez Nº 1543. Acreedores: en el mismo comercio. — Montevideo, 1 de Abril de 1954. — A. STIRNER — LEOPOLDINA HATZINGER DE STIRNER — ELENA GRIMBERGER de IMELY.

$16.00 20|pub. 3763 Ab.3.-v.my.5.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS

Se avisa a los señores accionistas que a partir de la fecha, se abonará el dividendo provisorio correspondiente al semestre vencido el 31 de Marzo de 1954. — Montevideo, Abril 1.o de 1954. — El Gerente.

$6.40 8 pub. 3618-Ab.2-v.ab.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, el Banco de Londres y América del Sud pone en conocimiento del comercio y del público en general, que con la sola exclusión de algunos créditos activos y pasivos que quedaran al cobro y pago de la misma institución, ha convenido transferir al Banco La Caja Obrera, los negocios, créditos débitos, inmuebles y existencias de la Agencias que el primero tiene establecidas en las ciudades de Mercedes, Paysandú y Salto por cuya circunstancia la institución enajenante emplaza a sus acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término legal en su sede central calle Cerrito N.o 402 — Montevideo, Marzo 17 de 1954. — S G GORDON, Gerente

$40.00 20 pub 2865 Mz.19.-v.ab.10.

JOCKEY CLUB DE FLORIDA

LICITACION

Llámase a licitación pública para la construcción de diez boxes en el Hipódromo Municipal de acuerdo al plano y pliego de condiciones que podrá retirarse de la Gerencia del Jockey Club.

Fecha de la apertura de la propuesta: Abril 20 de 1954 — Florida, Marzo 29 de 1954. — Facundo C Maquioli, Gerente.

$8.00 9|pub. 3657 Ab.2-v.ab.20

BALNEARIO SIERRAS DEL MAR S. A.

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De acuerdo a la resolución del Directorio de fecha 29 de Marzo del corriente año y dentro de las facultades que le concede el artículo 24 de los Estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día viernes 30 de Abril de 1954 a las 11 horas en el local de la Sociedad, Avenida 18 de Julio Nº 1417 entre piso escritorio Nº 2, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación por el Presidente de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 29 y 35); 2º Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio vencido al 31 de Diciembre de 1953 (artículo 25 inciso A); 3º Informe del Síndico (artículo 25 inciso A).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 28, registrando en la Secretaría de la Sociedad Avenida 18 de Julio Nº 1417 entre piso escritorio Nº 2, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario, donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder, registrándola en Secretaría tres días antes del señalado para la asamblea, artículo 32. — Montevideo, Marzo 31 de 1954 — El Directorio

$44.00 10|pub. 3685 Ab.2.-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Plácido Añón Rivas y Francisco J. Añón Rivas, el Café, Bar y Horno de Pizza de la calle 21 de Setiembre Nº 2435 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — JOSE CALVO. — BEATRIZ JUSTO DE CALVO. — MARIANO VERA. — IDALINA R. DOS SANTOS DE VERA.

$24.00 20|pub. 3134 Mz.24-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a John A. Skelton la Peluquería de la calle Orinoco Nº 4992. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones, debiendo presentarse los acreedores en Rincón 630 (Escribanía Rosso). — Montevideo, Marzo 22 de 1954. — JOSE RODRIGUEZ. — RAMONA DOMINGUEZ DE RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 3107 Mz.24-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos que hemos prometido vender a los señores Sena y Luzardo el negocio de lavadero que gira bajo el nombre de "Lavadero Centenario Limitada" Acreedores presentarse en Acevedo Díaz N.o 2361 Ly 26 de Setiembre de 1904. — RAUL C. ARNALDI. — CELESTINO PIANTELLI. — ELBIO AMAYA. — F. AMAYA. — MAURO GOMEZ

$16.00 20|pub. 3260 Mz.26-v.ab.26.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Iglesia Nueva Apostólica (Sud-América), con personería jurídica, con sede en Juan L. Lacaze, Departamento de Colonia, convoca a sus delegados para una asamblea general ordinaria a efectuarse en Montevideo, en la calle Santiago Figueredo número 3730, el día 22 de Abril del corriente, a las 21 horas. — La Comisión.

$12.00 15|pub. 3627-Ab.2-v.ab.27.

Disolución de sociedad

Rodríguez y Morales Hnos: Hacen saber al público la disolución de la Sociedad, por ellos constituida, de acuerdo con la ley. Acreedores plazo 10 días, presentar créditos al señor Antonio Silva Dibarboure, calle Independencia Nº 630, ciudad. — Florida, Marzo 25 de 1954. — GALILEO S. MORALES — ENRIQUE MORALES — FLORINA C. CANZANI de RODRIGUEZ.

$16.00 20 pub 3558 Ab 2.-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Manuel Pérez Domínguez la Pensión Familiar sita en la calle Paysandú 1766 según ley 26 9 904 interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132. — Montevideo Abril 1 de 1954 — ROBERTO GONZALEZ — MANUEL PEREZ DOMINGUEZ.

$16.00 20 pub 3702 Ab.3-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender al señor Fernando Martínez Borni, el Almacén de Comestibles y demás, de la calle Francisco Labandeira Nº 3294. Acreedores presentarse en el mismo, dentro del plazo legal. — Montevideo, Marzo 1º de 1954. — JULIO "HA-RAMELLO.

$16.00 20 pub. 3743 Ab.3.-v my 5.

Disolución de sociedad

Por fallecimiento de Lázaro Mauricio Salvo, el 8 de Junio de 1948 la Sociedad "VICENTE SALVO e HIJOS" sita en Piedras 694 se disolvió parcialmente con respecto a los socios Ana María Peirano de Salvo, Hugo y Haydée Salvo, continuando los otros socios hasta el 20 de Abril de 1950 en que se disolvió parcialmente con respecto a las socias María Ana y Ana Teresa Salvo Bossio, fecha en que entró un nuevo socio Guillermo Beer. Los socios continuadores se harán cargo del activo y pasivo. Acreedores en Florida 1540, Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 1 de Abril de 1954.

$32.00 20 pub 3762 Ab.3.-v.my.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

HILARIO R. LIVIO, prometió vender su estación de servicios para automóviles y anexos, "La Comercial" sita en Gral. Pagola 2240, esquina Br. Artigas a la sociedad "Silva y De León" que tomó posesión el primero del corriente. Acreedores presentarse en la misma, con sus facturas por duplicado, en el plazo de la ley 26 Setiembre 1904.

$16.00 20|pub. 3844 Ab.6-v.my.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se previene al comercio y al público en general que con fecha 25 de Marzo de 1954, con intervención de la Oficina del Rematador Carlos Sanguinetti, don Florentino Almenares prometió vender a don Manuel Mosquera el Comercio de su propiedad sito en esta Ciudad calle Río Negro Nº 1214, en el ramo Almacén de Comestibles y Fiambrería. Acreedores presentarse, dentro del plazo legal, con los justificativos de sus créditos en la Oficina mencionada, calle Colonia 1342 escritorio 9 piso 3, de 9 a 12 y 15 a 17. — Montevideo Marzo 30 de 1954. — FLORENTINO ALMENARES.

$32.00 20|pub. 3555 Ab.1.o-v.my.3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO

Prometimos vender a Fernando Domínguez nuestra Carnicería calle San Martín 3299. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAMON PEREZ. — JESUSA COSTA.

$8.00 20|pub. 3545 Ab. 1.o-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Livio Chiaraluce nuestro Bazar y Ferretería de San José Nº 1142 Acreedores: Juan C Gómez 1522, escritorio 11, Escribano Fernández Pou. — "GREBE y NESTI"

$8.00 20|pub. 3602 Ab.1.o-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender al señor Francisco Lorenzo, la patente de giro de bebidas alcohólicas. Acreedores en Avenida General Artigas 1033. — Pando. Pando, Marzo 22 de 1954. — JOSE MARIA BONIFACIO — TIMOTEO BONIFACIO — LIBORIO BONIFACIO.

$16.00 20|pub. 3565 Ab.1.o-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido traspasar los derechos del compromiso de compra-venta del comercio en el ramo de Almacén y Puesto sito en Juan Paullier 2221 a Sixto Guillen Ylardia y Adela Tourn. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Acreedores al comercio — CELINA RAMIREZ PENELA DE FIGUEROA.

$16.00 20|pub. 3442 Ab.2-v.my.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 29|9|1904 Prometí vender a Izrael Scheinowitz, el Almacén de comestibles, frutas y verduras y alcoholes embotellados, sito en Acevedo Díaz, Nº 2951, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy Acreedores a la Avenida Carlos María Ramírez. Nº 655. — Montevideo, 1 de Abril de 1954. — VICTOR WILY.

$16 00 20|pub. 3764 Ab.3.-v.my.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a doña Zulma de Andreoli la Farmacia "Atahualpa", sita en Avenida Millán 3699 Acreedores dirigirse a Palacio Salvo, 4º piso escritorios 9 y 13. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — PASCUAL FACCIO.

$16.00 20|pub. 3598 Ab.1.o-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Dalmiro López, el Almacén de calle Colonia Nº 1901 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — JESUS ACEVEDO. — JULIA RIVAS DE ACEVEDO

$16.00 20|pub. 3836 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Francisco Martínez y Angel Manzi, el Café, Bar y Horno de Pizza de la Avda. Millán N.o 4149 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Abril 2 de 1954 — ALEJANDRO DE LA PUENTE. — NILDA MARY RODRIGUEZ de DE LA PUENTE.

$16.00 20|pub. 3835 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" de R. Cercido y Cía., prometí vender al señor Gilberto Pastor, el Bar, B. Alcohólicas y Billar de la calle Propios N.o 2252 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1954. — REGINO POLVORA.

$16.00 20|pub. 3834 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Orlando Otelio Rodolfo, el Almacén y Bar de la calle Arenal Grande N.o 2297 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904.— Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — RAMON GONTAD. — TERESA VARELA DE GONTAD

$16.00 20|pub. 3833 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José Ruoco nuestra carnicería calle Heraclio Fajardo 3497 Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544 Ley 26 de Setiembre de 1904 — ANSELMO CATTIVELLI. — MARIA LUISA SORRONDEGUI.

$16.00 20|pub 3161 Mz.25-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo". Avda. Uruguay 1023, prometí vender la parte que compartía con el señor José Paleo Alonso, en el negocio de "Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Colonia N.o 2250, al señor David Méndez Rodríguez. La sociedad Paleo-Méndez se hizo cargo de mi activo y pasivo. Presentación de acreedores en el local social (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — BERNARDO ALVAREZ RODRIGUEZ. — LUZ VALDES.

$24.00 20|pub. 3801 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Sarandí 554, interviene. Comunica que fué rescindida la promesa de compra-venta del comercio en el ramo de Almacén, sito en Manuel H. y Obes 4238 bis, al señor Mauro Labadie. Acreedores presentarse a Manuel H. y Obes 4245. — JOAQUINA P. DE MARILES. — MAURO LABADIE.

$16.00 20|pub. 3816 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. — He prometido vender a don Nicolás Moccia la Peluquería sita en la calle Sierra 1994. Acreedores a escribano Luis A Lasserre, en Sarandí 356, escritorio 28.— HECTOR CANESSI.

$8.00 20|pub. 3791 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avda. Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de "Bar, Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la calle Yacaré N.o 1579, al señor Dardo Atir Mérica (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Marzo de 1954.— ALBERTO FRANCISCO RISSO. — ALAIDES AMELIA FERNANDEZ. — RUBEN ALBERTO RISSO.

$24.00 20|pub. 3804 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avda. Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas", sito en la calle Francisco Lavandeira N.o 3382, al señor Angel José Vázquez Vázquez (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 30 de Marzo de 1954. — HERMENEGILDO FERNANDEZ ALONSO. — MARIA LUISA TEJEIRO.

$24.00 20|pub. 3803 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avda. Uruguay 1023, prometimos vender el negocio de "Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billares", sito en la calle Defensa N.o 2451, esquina Isla de Gorriti, a los señores Artesino Vilar y Nicasio López (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Abril de 1954. — VICENTE MONICO. — ELIDO DE LA PUENTE. — SARA ANTUNEZ.

$24.00 20|pub. 3802 Ab.5-v.my.6.

BANCO URUGUAYO de ADMINISTRACION y CREDITO

Caducidad de promesa de compra venta

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley Nº 9.099 de 20 de Setiembre de 1953 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de ventas correspondientes a solares ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi de Marzo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de Mayo de 1949 con el Nº 5.099 y empadronados en mayor área con los Nos. 14.211 y 19.013 (parte), se hace saber a los siguientes promitentes compradores, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares que detallamos, la caducidad respectiva:

Nelson J Urreta Rossi, solar 29, área 2.106 mts.

Luis Alberto Etchartea Sosa, solar 35, área 2.040 mts.

Juan Antonio Martínez Rodríguez, solar 59, área 2.106 mts.

Mario Benaroyo, solar 64, área 2.106 mts.

Antonio Forestier, solar 43, área 2.040 mts.

Justo Silvera Fleitas, solar 119, área 3.519 mts. 16 dec.;

Manuel Vázquez Iglesias, solar 132, área 2.100 mts.

Manuel Vázquez Iglesias, solar 133, área 2.100 mts.

Enrique A. Camona, solar 147, área 2.461 mts. 30 dec.

Banco Uruguayo de Administración y Crédito. — Domicilio: Sarandí 450, Montevideo.

$48.00 15|pub. 3707-Ab.7-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Francisco Maximiano Rodríguez Pérez, el Almacén y Bar de la calle Comercio 1427 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — TOMAS BLANCO. — MARIA A. PAULOS DE BLANCO. — ROSAURO BELLOMO. — MARIA A. BELTRAN DE BELLOMO.

$16.00 20|pub. 3927 Av.7-v.my.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo Curbelo y Emilio Rabasa, el Café y Bar de la Avda. Agraciada Nº 4159 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de lay 26|9.1904 — Montevideo, Abril 5 de 1954. — LUIS CIERI. — EMA BARBOZA DE CIERI. — EDUARDO RIVAROLA. — SARA BARBOZA DE RIVAROLA.

$16.00 20|pub. 3926 Ab.7-v.my.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general, que el señor DANIEL ARZOUMANIAN ha prometido vender a los esposos Luis Alberto Castillo e Ivonne Sanz, el negocio que en el ramo de Almacén y Provisión de Comestibles, tiene establecido en la calle León Pérez Nº 3538. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Leindekar, calle 25 de Mayo Nº 477, escritorio 89. Esta publicación se realiza de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Marzo de 1954.

$32.00 20|pub. 3933 Ab.7-v.my.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha resuelto la disolución total de PARQUE PIRAMIDES DE SOLIS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de Punta Gorda, 8.a Sección Judicial de Colonia. Se convoca a los acreedores para presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Mirambell Laguna, de Nueva Palmira. — Nueva Palmira, 10 de Febrero de 1954.

$24.00 20|pub. 3910 Ab.7-v.my.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a Playas y Campos S. A. la patente de Bebidas Alcohólicas sita en 18 de Julio Nº 1048 de esta ciudad. — Pando, Abril de 1954. — FRANCISCO VOLONTE.

$16.00 20|pub. 3931 Ab.7-v.my.8.

CIA. DE MAQUINAS Y SISTEMAS COMERCIALES S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su sede social, Agraciada 1464, el día 29 de Abril de 1954, a las 19 y 15 horas para considerar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria y el balance anual correspondiente al 7º ejercicio económico vencido el 31|12|53, e informe del Síndico; B) Elección de 2 miembros suplentes del Directorio por el nuevo período; C) Elección del Síndico y su suplente; D) Fijar la remuneración que corresponda al Síndico por el ejercicio vencido; E) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente a la asamblea.

Nota: Para tener derecho a participar en la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios así como la carta poder para ser representados en la asamblea, en las oficinas de la compañía, con tres días de anticipación a la fecha de la misma y de acuerdo a lo establecido por los artículos 23 y 28 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$24.00 5|pub. 3955 Ab.7-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometimos vender a los señores Andrade Hnos., Landeira y Rivera, la casa de comercio en el ramo de Café y Bebidas Alcohólicas sito en la Av. 18 de Julio Nº 1399. Haciéndose cargo del mismo los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 29 de Marzo de 1954. — JOSE ALEN GOMEZ. — MARIA FORNOS DE ALEN. — SEVERINO ALEN GOMEZ. — ELVIRA DAURICH DE ALEN.

$32.00 20|pub. 4037 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Jesús García Puñal, la Panadería instalada en Arrieta Nº 3467|69, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Esc. Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — ABELARDO MALLO. — MARIO CESAR CASTRO.

$16.00 20|pub. 4030 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos ceder a don Antonio Porta del Río los derechos promitente comprador, en el comercio venta de pan, bizcochos y comestibles, sito en Juan Ramón Gómez Nº 2768, de esta ciudad. Acreedores presentarse en término legal en Esc. Antelo. Rincón 432. Esc 13. — RAUL PEREIRA MARTINEZ. — ANTONIO PORTA.

$16.00 20|pub. 4031 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", de R. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido al señor Rosario Messina, mis derechos como promitente comprador del Almacén y Lechería de la calle Julio Herrera y Obes N.o 1152 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Abril 1.o de 1954 — MARIO CORRALES.

$16.00 20|pub. 3832 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eulogio Rodríguez Mesa, la Panadería instalada en Williman Nº 528|30 en esta ciudad. Acreedores presentarse en Esc. Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — LORENZO BURLADA. — ANTONIO PORTA. — AGUSTIN DA SILVA. — EULOGIO RODRIGUEZ MESA.

$16.00 20|pub. 4032 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, se hace saber que ha quedado disuelta la sociedad Lina Tannenbaum de Marx y Margot Marx que en el ramo de Tienda y Mercería giraba en la Avenida Rivera 2105, quedando a cargo del activo y pasivo Margot Marx de Seliger. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — LINA TANNENBAUM DE MARX. — MARGOT MARX DE SELIGER.

$24.00 20|pub. 4027-Ab.8-v.my 10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, hemos prometido vender al señor Juan Carlos Iern el comercio en el ramo de Almacén y Bar ubicado en la calle Bacacay Nº 901. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — JOSE NEGREIRA. — MARIA TERESA FOYEDO DE NEGREIRA. — ANTONIO NEGREIRA.

$16.00 20|pub. 4028 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que el comercio de Almacén de Comestibles y Lechería sito en República Francesa Nº 838 fué prometido en venta a Elsa De Ritis. Interin se escriture, la promitente compradora operará por cuenta propia sin responsabilidad del vendedor. Créditos en Esc. Romero Tajes. Zabala 1415. — Abril 5 de 1954. — HECTOR C. SCARINI.

$16.00 20|pub. 4002 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay Nº 1023, prometí vender al señor Juan Carlos Maglioni el negocio de "Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno de Pizza", sito en la calle Capurro Nº 991, esquina Uruguayana Nº 3506. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Abril de 1954. — OCTAVIO RONDAN. — MARIA DIONISIA GULARTE.

$16.00 20|pub. 3994 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay Nº 1023, prometí vender al señor Antonio Berrutti el negocio de "Provisión, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", sito en la Avda. 8 de Octubre Nº 4449, esquina Vera. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Abril de 1954. — DAVID TORRES. — MARIA RAIBOSA.

$16.00 20|pub. 3295 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay Nº 1023, prometí vender al señor Gladys Blanco Blanco el negocio de "Restaurant, Pizzería y Spiedo" (Casa Nápoli), sito en la Avda. 18 de Julio Nº 1931. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de Marzo de 1954. — BALDOMERO FERNANDEZ. — CHRISTINA LOPEZ.

$16.00 20|pub. 3996 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Por escritura autorizada el 29 de Marzo de 1954 por la Esc. E. Antelo de Navia, se disolvió totalmente la sociedad Jesús Tasende y Cía., haciéndose cargo del activo y pasivo Jesús Tasende Monzo Art. 492 C. de Comercio.—JESUS TASENDE. — L. A. HERMIDA. — J. FERNANDEZ DA SILVA.
$16.00 20|pub. 4033 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a Carlos René Tejera, mi parte en la Panadería "El Porvenir", ubicada en Santa Rosa, 13.a Sec. Jud. de Canelones. Acreedores: mismo comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Santa Rosa, Febrero 13 de 1954. — RUBEN VILLALBA.
$16.00 20|pub. 3973 Ab.8-v.my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometí vender al señor Walter González el negocio de "Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Horno de Pizza", sito en la Avda. Agraciada Nº 1849, esquina Nueva York. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Marzo de 1954. — GLADYS BLANCO.
$16.00 20|pub. 3997 Ab.8-v my.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber al público que LABORATORIO SPEFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha vendido a Spefar Sociedad Anónima el establecimiento industrial y comercial que gira en esta plaza bajo el mencionado nombre. Todos los que tengan créditos de cualquier naturaleza contra la sociedad vendedora pueden pasarlos a cobrar en Maldonado 1338. Se hacen estas publicaciones a los efectos dispuestos en la ley Nº 2904.
$24.00 10|pub. 3949 Ab.7-v.my.8.

CASA LEE (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 5 de Mayo de 1954, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad (Treinta y Tres 1478), a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2º Elección de los miembros del Directorio, de suplentes si la asamblea lo cree conveniente, del Síndico titular y del Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.
$24.00 15|pub. 4003 Ab.8-v.my.4.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"Demarco y Cía. Ltda. (Laboratorio Químico Manufacturero)
Constituída por instrumento privado de fecha Marzo 17 de 1954. Socios: José Alfonso de Garay, Carlos Demarco Piantieri y Antonio F. I. Couceiro Corral. Objeto: fabricar, vender, exportar, e importar productos químicos, farmacéuticos, medicinales, odontológicos y plásticos y cualquier otro acto de comercio lícito sin limitación alguna, participar en otras sociedades de objeto similar o diferente, colocar sus fondos disponibles en cualquier inversión que a juicio de los socios resulte ventajosa exceptuado sólo lo dispuesto en el artículo 3º, inciso 2º, de la Ley 26|4|1933. Domicilio: En esta ciudad, o donde convengan los socios en el futuro. Duración: 5 años prorrogables por períodos consecutivos de cinco años. Capital: $ 5.000.00 m|n., integrado en 50 cuotas de $ 100.00 subscriptas 26 por el señor Garay, 12 por el señor couceiro y 12 por el señor Demarco. Administración a cargo de cualquiera de los socios Garay y Demarco indistintamente y, en ausencia de éstos por el señor Couceiro con el carácter de gerentes pudiendo representar a la sociedad Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con el º 124, Fº 467. Lº 2.
$28.00 10|pub. 4022 Ab.8-v.ab.27.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND
CONVOCATORIA
De acuerdo a lo que dispone el artículo 20 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, a que concurran a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 23 de Abril próximo, a las diez horas, en la oficina de la compañía, calle Zabala 1338, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1953; 2º Fijación de la retribución de los Directores y del Síndico; 3º Distribución de utilidades; 4º Elección de nueve Directores; 5º Elección de un Síndico y de un Síndico suplente; 6º Designación de dos accionistas que, junto con el Presidente de la asamblea, aprobarán y firmarán el acta de la misma.
Se llama la atención a los señores accionistas sobre la disposición del artículo 23 de los estatutos, según el cual, para tener derecho a concurrir a la asamblea para que se les convoca deben depositar sus acciones o certificados expedidos por The National City Bank of New York, autorizado por el Directorio al efecto, en la Secretaría de la sociedad, con dos días de anticipación al 23 de Abril, debiendo recabar recibo que les servirá de entrada a la asamblea — Montevideo, 25 de Marzo de 1954. — El Directorio.
$29.40 5|pub. 3893-Ab.7-v.ab.21.

UPRONA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De acuerdo con lo determinado en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 10 horas, en su sede social, calle Treinta y Tres Nº 1383, 2º piso, para tratar la siguiente orden del día:
1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Diciembre de 1953; 2º Remuneración del Directorio; 3º Nombramiento de los Directores; 4º Designación de un accionista para firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos las acciones o certificados bancarios respectivos deberán inscribirse con un día de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Abril de 1954 — El Directorio.
$18.00 5|pub. 3899 Ab.7-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De conformidad a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha resuelto la disolución de la sociedad "MONTEVIDEO EXPORT COMPANY LIMITADA" de Montevideo Se convoca a los acreedores para presentarse con los justificativos de sus créditos a Buenos Aires 484, 6º piso, esc. 28. — Montevideo, Marzo 16 de 1954.
$16.00 20|pub. 3331 Mz.27-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Addiego, Du Fré y Cía." Cerrito 609, he prometido vender al señor Alberto Scabone la Patente de Giro Padrón Nº 20489 y trasladarla de la calle Mirabal Nº 1877 a José Revuelta Nº 3477 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo 31 de Diciembre de 1953.— RAMON ALONSO PEREZ.
$16.00 20|pub. 3327 Mz.27-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía. Solís 1460 prometimos vender a Antonio Oliveros Bermúdez y Rubens G. Travertino, el Café y Bar de la calle Buenos Aires Nº 452 de esta ciudad Acreedores: plazo de ley 26|9|1904.— Montevideo, Marzo 24 de 1954. — ATAHUALPA OLMOS — JOSE LORENZO. — ELVIRA PEREZ DE LORENZO.
$16.00 20|pub. 3328 Mz.27-v.ab.27.

BANCO COMERCIAL
Se comunica a los señores accionistas que a partir del 1º de Abril próximo, se abonará en las oficinas de la Casa Central del Banco, calle Cerrito Nº 400, el dividendo a cuenta del ejercicio anual que terminará el 30 de Setiembre de 1954. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954.
$8.00 10|pub. 3583 Ab 1.-v.ab.20.

MOLINO ESRESTO PEIRANO S. A.
PAGO DE DIVIDENDO
De acuerdo al artículo 44 de los estatutos sociales, se participa a los señores accionistas que a partir del día 20 del corriente, se procederá al pago del dividendo correspondiente al ejercicio último, en nuestras oficinas: Asunción Nº 1348, de 8 a 11 horas. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — El Directorio.
$6.00 5|pub. 3914 Ab.7-v.ab.20.

COMPAÑIA AMERICANA DE TIERRAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De conformidad con lo establecido por el artículo 13, inciso D) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Compañía Americana de Tierras S. A., a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1954, a las 16 horas, en el local de la Avda. Agraciada Nº 1501, de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta general de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1953; 3º Designación del Directorio para el período 1954|57; 4º Designación de Síndico para el ejercicio 1954; 5º Designación de dos señores asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en las asambleas, deberán registrar sus acciones, con tres días de anticipación, por lo menos.
La asamblea estará válidamente constituída con la presencia de accionistas que representen como mínimo, la mitad más uno del capital integrado.
$22.40 8|pub. 4034 Ab.3-v.ab.24.

URFINA S. A.
CONVOCATORIO
El Directorio de Urfina S. A. convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar en el domicilio social Avda. Agraciada Nº 1442, apto. 11, el día 24 de Abril de 1954, a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:
1º Memoria; 2º Balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico del ejercicio 1953; 3º Fijación de la remuneración del Síndico por el ejercicio 1953 con cargo a gastos generales; 4º Nombramiento eventual de un Síndico por el ejercicio 1954, a resolverse por la asamblea; 5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta; 6º Depósito de acciones hasta el 21 de Abril de 1954. — El Directorio.
$15.00 5|pub. 4044 Ab.8-v.ab.21.

"LA PROPIEDAD" S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA
No habiendo concurrido a la primera convocatoria el número necesario de accionistas y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos se convoca por segunda vez a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Abril próximo a las quince horas en el local de la Sociedad calle Cerro Largo 907, para tratar el siguiente ordendel día:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1953 con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades. 2º Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico. 3º Elección de Directorio, Síndico y Síndico suplente. 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos esta asamblea se celebrará cualquiera que sea el número de las acciones que concurran.
Para formar parte de esta asamblea deberán presentarse las acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo 29 de 1954.
$28.00 10|pub. 3531 Mz.31.-v.ab.10.

VIDAL S. A.
EN LIQUIDACION
La Comisión Liquidadora comunica a los señores accionistas que a partir del día 22 del corriente mes pueden concurrir al Banco Transatlántico del Uruguay, 25 de Mayo 509, con las acciones correspondientes a efectos de recibir la primer reintegración de capital. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Aurelio Lebrato, Presidente. — Eduardo Borrazas, Secretario.
$3.60 3|pub. 4045 Ab.8-v.ab.10.

SWAN, CULBERTSON y FRITZ (URUGUAY)
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 20 de Abril de 1954, a las 15 horas, en el local social, Misiones 1481, piso 1, para considerar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio pasado y distribución de utilidades; 2º Fijación de número y elección de Directores y Síndico para el ejercicio 1954; 3º Honorarios de Directores y Síndico; 4º Designar dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los señores accionistas deberán registrar sus acciones antes del 14 de Abril a las 17 horas.
La asamblea se constituirá válidamente si estuviere representado el 25 o|o del capital emitido. — Montevideo, Abril de 1954. — El Directorio.
$10.80 3|pub. 4035 Ab.8-v.ab.10.

I.N.D.U.F.I.B.R.A.T.E.X S. A.
CONVOCATORIA
De conformidad con nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas de Indufibratex S A., para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo día 22, a la hora diez, en la calle 25 de Mayo número 477, (esc. 31-32), en la que se considerará la siguiente orden del día:
1 Consideración de la memoria, balance general y de resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1953; 2º Elección de Directores; 3º Elección de Síndico y suplente.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos, será tiempo hábil para la presentación de acciones o documentos supletorios, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Javier Fitipaldo, Presidente. — J. Moauro, Secretario.
$9.00 3|pub. 4025 Ab.8-v.ab.10.

VIGALOSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN FORMACION
Ponemos en conocimiento de los interesados que los señores W. Paulazzo y V. R. Thomasset de Paulazzo y Thomasset S. R. L. constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada con el señor Antonio Juliá de Vigalosa, por lo que quienes tuvieron derechos contra el señor Juliá o contra Vigalosa deberán presentarse a Asunción 1315, esc. 8 a nombre de Paulazzo y Thomasset S. R. L.
$12.00 10|pub. 3975 Ab.7-v.ab.26.

PERFUMERIAS UNIDAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Se convoca a los señores accionistas de Perfumerías Unidas S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1954, a las once horas, en la sede de la sociedad, Avenida 8 de Octubre 2865, para considerar el siguiente orden del día (artículo 16 de los estatutos):
1º Lectura del acta anterior; 2º Informe del Síndico; 3º Inventarios, balance general y memoria del ejercicio 1953 presentados por el Director General.
Para tomar parte en dicha asamblea, se requiere que los señores accionistas depositen en la Caja de la sociedad, antes del 27 del corriente mes, las acciones o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública (artículo 11 de los estatutos). — Montevideo, 5 de Abril de 1954. — Firmado: Luis Maristany, Director General.
$15.00 5|pub. 4026 Ab.8-v.ab.21.

I. P. U. S. A.
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA
SORTEO DE OBLIGACIONES

Se pone en conocimiento de los señores Tenedores de Obligaciones de IPUSA que con fecha 1º de Abril de 1954, se procedió al sorteo, para efectuar la primera amortización de cincuenta mil pesos.

Las numeraciones sorteadas son las siguientes: 16, 17, 25, 27, 34, 48, 50, 55, 57, 75, 80, 100, 101, 130, 140, 147, 148, 164, 172, 173, 179, 181, 185, 189, 191, 192, 212, 216, 257, 268, 280, 301, 338, 350, 361, 372, 377, 378, 393, 433, 435, 438, 448, 449, 453, 469, 476, 480, 481, 498.

Se hace constar que los Títulos arriba indicados deben presentarse en las Oficinas de la Sociedad, Paraguay 1902, donde serán rescatadas por su valor nominal, quedando sin valor los cupones cuyo vencimiento es posterior a esta fecha. — Montevideo, Abril 1º de 1954. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 3809 Ab.5-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Antonio Pardiñas López y Julio E. Prieto, el Café y Bar de la calle Plaza Zabala Nº 370 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 21 de 1954. — JOSE MARIA CALVO. — CARMEN GRANDAL DE CALVO.

$16.00 20|pub. 3133 Mz.24-v.ab 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender a Florencio Baccino mi carnicería calle Galicia 2223. Acreedores a escribanía Saralegui calle 25 de Mayo 544, Ley 26 de Setiembre 1904. — ANA KRAUSZ.

$16.00 20|pub. 3160 Mar.25-v.abr.24.

COMARFI S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad anónima Comarfi de acuerdo con el artículo 13 de sus estatutos, convoca a todos los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá el 28 de Abril de 1954, en la calle Misiones 1481, escritorio 24, a las 10 y 30 horas con el siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación del balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades. 2) Informe del Síndico. 3) Remuneración del Directorio y Síndico. 4) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente. 5) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Las acciones o certificados bancarios de las mismas deberán inscribirse en el local indicado, tres días antes de la fecha de la asamblea, de 14 a 17 horas. — Montevideo, Abril 5 de 1954.

$24.00 10|pub. 3858 Ab.6-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, se hace saber que con fecha Marzo 13 de 1954 ha quedado disuelta la sociedad comercial que en el ramo de joyería y relojería venía girando en la Avenida 8 de Octubre 3840 de esta ciudad bajo la razón social Lado y Modelis; Nueva York Joyas, quedando a cargo de la misma el señor José Lado. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — JOSE LADO. — ANA SASSANO DE LADO. — MARIO MODELIS. — SOFIA REZNIKAS DE MODELIS.

$24.00 20|pub. 3144 Mz.25-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Avisamos; según ley de 26 de Setiembre de 1904, la disolución de la sociedad que en el ramo de fábrica de sillas, giraba en plaza bajo la razón "Kolodny y Kanonicz" con sede en Marsella 2677, quedando con activo y pasivo el señor Kolodny. Por informes: estudio jurídico Sandieri, San Fructuoso 1523. — Montevideo, Marzo de 1954. — JOSEIF A. KOLODNY. — PEDRO KANONICZ.

$24.00 20|pub. 3169 Mar.25-v.abr.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica que quedó sin efecto la promesa de 18 de Febrero 1949 por la que el suscrito vendía a Gregorio Kaganas, la carnicería sita en esta ciudad, calle Gil 1044, por desistimiento del comprador. Acreedores en Escribanía Franco, Sarandí 539, 2.o piso. — Montevideo — VENANCIO MOREIRA.

$16.00 20|pub. 3209 Mar.25-v.abr.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de Bazar, Ferretería y Juguetería, sito en la Av. Millán 3780 al señor Jacinto Filloy. — Acreedores: Av. Millán 3780. — Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 14 de Marzo de 1954. — JOSE RAMON LORENZO. — PURA PELLEGRINI DE LORENZO.

$24.00 20|pub. 3113 Mz.24-v.ab 23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, he prometido en venta al señor Tomás Núñez Cardozo mi casa de comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle La Paz 2001. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 12 de 1954. — OSCAR ALBERTO RIVERA — LEONOR CHARQUERO DE RIVERA.

$16.00 20|pub. 3135 Mz.24-v.ab.23.

SUIRSA (Sociedad Uruguaya Importadora y Rural S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el 23 de Abril de 1954, a la hora 9 y 30 en la sede de la Sociedad Avenida 18 de Julio 1843 para considerar la siguiente orden del día:

Punto único: Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la administración de la sociedad; con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Para el caso que la primera convocatoria realizada no contase con el quórum estatutario se realiza esta

SEGUNDA CONVOCATORIA

SUIRSA (Sociedad Uruguaya Importadora y Rural S. A.)
Asamblea general ordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el 23 de Abril de 1954, a la hora 9 y 30 en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día:

Punto único: Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$27.00 5|pub. 3875 Ab.6-v.ab 10.

SOCIEDAD ANONIMA "ROXANA"
16ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 24 de Marzo próximo pasado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 40 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a concurrir a la décimo sexta asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social, Vilardebó 1731, el día 30 del corriente mes a las 18 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria y balance correspondientes al décimo sexto ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1953, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Sindicatura. 2º) Remuneración al Síndico. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios en la Secretaría de la Sociedad, y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde (artículo 43), cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio del año 1943, depositándose dichos documentos.

El término para el registro y depósito, vence el día 28 de Abril a las 18 horas. — Montevideo, Abril 8 de 1954 — El Directorio.

$30.00 5|pub. 3881 Ab.6-v.ab.10.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.
(C. A. I. N. S. A.)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria a efectuarse el 22 de Abril de 1954 a las 10 horas, en el local Social, Rincón 487, piso 9 de acuerdo a los artículos 29 y 45 de los estatutos sociales.

Orden del día: 1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Informe del Directorio a los señores accionistas sobre los resultados que tendría para la Compañía la aplicación de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de Diciembre de 1953, en que se establecen cuotas, costos y utilidades para el azúcar de producción nacional. 3º) Resolución a adoptar para obtener el reconocimiento de los derechos que tiene la Compañía de acuerdo con la Ley Nº 11448 del 12 de Junio de 1950.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones, o el certificado que acredite que están depositadas en algún Banco, en las oficinas de la sociedad, Rincón 487, piso 9 hasta tres días antes del señalado para la asamblea (artículo 35). — El Directorio.

$28.80 8|pub. 3873 Ab.6-v.ab.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prevengo al comercio y al público que he prometido en venta a "Huart y Rivero" mi comercio de Tienda y anexos, ubicado en Melo, calle 18 de Julio 597. Acreedores presentarse a dicho comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Melo, 30 de Marzo de 1954. — JORGE ARVAY.

$16.00 20|pub. 3815 Ab.5-v.my.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que la sociedad "MATERPRIM S.R.L." Exportación Importación y Representación de Materias Primas Sociedad de Responsabilidad Limitada prorrogó su contrato social hasta el 31 de Diciembre de 1963 según escritura que el 28 de Diciembre de 1953 autorizó el escribano Julio R. Bardallo. Copia inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 118 al folio 424 del libro 1.

$24.00 20|pub. 3819 Ab.5-v.my.6.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA
Aviso

Se hace saber a OSVALDO A. CERVETTI, prometiente - comprador del solar 17 de la manzana 109, fracción B del Balneario "Parque del Plata", cuya promesa de compra-venta fué inscripta en el Registro respectivo con el Nº 1068, del Lº 37 y a CESAR G. CORONEL, prometiente - comprador del solar 11 de la manzana 335, fracción C2, del Balneario "Parque del Plata" cuya promesa de compra-venta fué inscripta en el Registro respectivo con el Nº 1084 del Lº 40, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099, ha determinado la caducidad de la promesa de compra-venta, referente a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedará operada dicha caducidad. — Montevideo, 3 de Abril de 1954. — Por "Parque del Plata" S. A.: Juan C. VIAPIANA, Escribano.

$42.00 15|pub. 3871 Ab.6-v.ab.30.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA
Aviso

Se hace saber a EMILIANO MARCELO PEDROZO, prometiente comprador de los solares 17, 18 y 19 de la manzana 98; a VICTOR MASTRANGELO CARAVIA y ENRIQUE CARUSO MUIÑOS, prometientes compradores del solar 3 de la manzana 120; a SERAFIN RODRIGUEZ TEJEIRA, prometiente comprador del solar cuatro de la manzana trescientos veintitrés y a AMALIA y MANUELA MARTINEZ CENTENO, prometientes compradores del solar 6 de la manzana R, todos del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas, durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta, referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo, 3 de Abril de 1954. — Por "Parque del Plata" S. A.: Juan C. Viapiana, Escribano.

$36.00 15|pub. 3872 Ab.6-v.ab.30

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay Nº 1259, interviene. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento al comercio y al público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Marco Aurelio Nº 3981 en el ramo de peluquería al señor Fernando Revilla Rodríguez. Acreedores presentarse en el comercio de referencia. — ANGEL PABLO TADDEO CAGNANI. — FERNANDO REVILLA RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 3158 Mz.25-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, se hace saber que con fecha 19 de Marzo de 1954 ha quedado disuelta la sociedad Belando Hnos que giraba en el ramo de Fábrica de Coronas en la calle Rivera 1016 de esta ciudad, quedando a cargo de la misma Carlota Belando y Margarita Belando de Schenk. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — VICENTE CANDIDO PEDRO BELANDO — CANDIDA ADANO DE BELANDO. — CARLOTA BELANDO. — MARGARITA BELANDO DE SCHENK.

$24.00 20|pub. 3136 Mz.24-v.ab.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales hago saber al comercio y al público que con fecha de hoy he clausurado el comercio que en el ramo de panadería teníamos instalado en la calle Alberto L. Draper entre las de San Carlos y Treinta y Tres de esta Villa, quedando el activo y el pasivo del comercio a mi cargo. Acreedores en la misma casa. — Aiguá, Marzo 3 de 1954 — JUAN M. TRIAS.

$24 00 20|pub. 3218 Mz 27-v.ab.27.

SOCIEDAD "FINANZAS Y CREDITOS" LIMITADA

Se hace saber al público que por contrato privado de 26 de Noviembre de 1953, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 182, al Fº 659 del Libro 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "Finanzas y Créditos Limitada" de acuerdo con el decreto ley de 26 de Abril de 1933 y el referido contrato, extractándose de este último lo que sigue:

A) La Sociedad es de responsabilidad limitada. B) Sus únicos socios son: Carolino Alvez Apolo, Elio M. Durán Meharu y Carlos María Oyenard. C) Girará bajo la razón social de "Finanzas y Créditos Limitada". D) Su objeto: realizar por cuenta propia o ajena toda clase de inversiones, transacciones y operaciones relativas a bienes muebles o inmuebles, acciones, títulos, bonos, obligaciones, créditos en mercaderías o en efectivo. E) Su domicilio es en esta ciudad (actualmente en San José 967, escritorio 6). F) Su capital es de $ 60.000.00; se ha integrado la mitad a razón de $ 10.000.00 cada socio. G) Duración: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 5 años. H) Representación: la tiene el Directorio formado por sus tres socios; el Directorio actuará representado por su Presidente y Secretario conjuntamente.

$32.00 10|pub 3854 Ab.6-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Manolo y Alfredo Alvarez Varela el Café y Bar sito en Camino Carrasco Nº 5739|41 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Cerrito 661 bis piso 1º apartamento 2, Estudio escritorio Caride lunes miércoles y viernes de 17 a 19 horas. — CANDIDO INOCENCIO SANCHEZ

$16.00 20|pub. 3582 Ab.1.o-v.my.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Alcides Sosa Correa la cuota parte que me corresponde en la sucesión Francisco Duró, del Café y Bar de la calle Propios N.o 2839 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 16 de 1954. — MARIA PEREYRA DE DURO.
$16.00 20|pub. 2892 Mz.20.-v.ab.20.

DISOLUCION DE "SOCIEDAD DE HECHO"
Conforme ley 26-9-904 ANTONIO GANCIO ORIOL cederá a DIONISIO VAZQUEZ, todos los derechos en la "Sociedad de Hecho" sobre el comercio de la calle Ejido 1465, en el ramo de "Confitería y venta de pan" que gira con el nombre de "Confitería California" Activo y Pasivo a cargo del señor Vázquez, quien tomó posesión total el 7-1-954. Acreedores presentarse en Misiones 1475, esc. 12 y 13, de 10 a 12 y 17 y 30 a 19 Estudio Escribano Orosmán Gerpe. — Montevideo, Marzo 12|954. — ANTONIO GANCIO. — DIONISIO VAZQUEZ.
$32.00 20|pub. 3045 Mz.22-v.ab.21.

FRIGORIFICO ANGLO DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Por resolución del Directorio, y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Frigorífico Anglo del Uruguay S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las quince horas, en el local de la calle Solís número 1533, de esta ciudad de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, inventario, balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953 e informe del Síndico; 2.o Elección de miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3.o Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y Síndico por el período que comprende el balance general que se presenta; 4.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.
El artículo 29 de los estatutos sociales dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad calle Solís número 1533, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. — Montevideo, 29 de Marzo de 1954 — El Directorio.
$48.00 15|pub. 3450-Mz.31-v.ab.24.

BANCO LA CAJA OBRERA
CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA
Convocatoria
AVISO: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley Nº 9.099 del 20 de Setiembre de 1953, se hace conocer a don Bernardino Pérez, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa del solar ubicado en la 11 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón Nº 145.414, señalado con el número 2 de la manzana H según plano del agrimensor Miguel L. Costa inscripto en la Dirección de Topografía o Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el día 22 de Abril de 1930. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos del prometiente comprador o sus sucesores.
$36.00 15|pub. 3439 Mz.31.-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904. Hago saber que se prometido vender a Lisardo Enrique González Fernández, el negocio de Carnicería, ubicado en la calle Cabrera N.o 4100 "Mercadito Venecia". Acreedores Escribanía Garino Bordenave. Misiones 1371, esc. 21. — ANTONIO ANDRES STRATA. — LISARDO ENRIQUE GONZALEZ FERNANDEZ.
$16.00 20|pub. 3468 Mz.31-v.ab.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Con intervención del escribano Diamantino Méndez, venderemos a la señora Golda Weinberg de Gurwitz el comercio que en el ramo de provisión tenemos instalado en esta ciudad, calle Juan Paullier N.o 1611 Acreedores a la Escribanía: Rincón 487, 8.o piso, esc. 806. Ley 26 de Setiembre de 1904 — ADALBERTO BERKOVITS. — MARGARITA MONDSCHEIN. — Montevideo, 22 de Marzo de 1954.
$24.00 20|pub. 3466 Mz.31-v.ab 30.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD
A los efectos legales hacemos público que la Sociedad "Fernández, Garreta y Morillas", denominación "ARTESANOS UNIDOS" de esta plaza, ramo electricidad en general, constituída el 14 de Julio de 1947 ante el escribano Eugenio Krämer; desde el 11 de Diciembre de 1950, quedó disuelta en cuanto al socio Juan Morillas Villamil, continuando los socios Héctor Garreta y Carlos Fernández con el activo y pasivo. Los acreedores deben presentarse dentro del plazo legal en Bulevar España 2055, de esta ciudad. — Carlos Fernández. — Héctor Garreta.
$32.00 20|pub. 3227 Mz.26-v.ab.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que hemos prometido vender el comercio de Carnicería sito en Pedro Piñeyrúa N.o 4847; a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — AMERICA DUTRA DE SOSA. — OMAR SOSA NOBLE.
$16.00 20|pub. 3436 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la disolución de la Sociedad Comercial Colectiva, que venía girando en esta plaza bajo la razón social de "BEHERAN Y VOITURET" establecida en la calle General Pagola N.o 1883 bis, en el ramo de establecimiento metalúrgico, por la proyectada enajenación de la cuota social del primero Walter Beherán al segundo Roberto Pedro Voituret. Dicha disolución se efectuó con retroactividad al 31 de Diciembre de 1952, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio adquirente — Acreedores: calle Arenal Grande N.o 2264|66. — Montevideo, Marzo 19 de 1954.
$32.00 20|pub. 3438 Mz.20-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
He prometido vender a favor del señor Julio Cecilio Alarcón el Almacén, Fiambrería, Venta de pan y Embotelladas, sito en la calle Dunant 4251 según ley 26.9|904 Interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132. — Montevideo, Marzo 30 de 1954. — JOSE CASSINA. — JULIO CECILIO ALARCON
$16.00 20|pub. 3429 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender a favor del señor Yervant Tchakidjian el Almacén sito en Junta E Administrativa 1651 según ley 26|9|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos. San José 1132. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — HRANT AHARONIAN. — AKABI BALIAN DE AHARONIAN. — YERVANT TCHAKIDJIAN.
$16.00 20|pub 3430 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a Florentino O. Fierro la patente de bebidas alcohólicas de mi comercio sito en Cno. Melilla 276 Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al mismo — ANGEL A. RAVERA.
$8.00 20|pub. 3441 Mz.30-v.ab.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender al señor Omar Rabino el comercio de mi propiedad sito en la calle Bella Vista 1747 en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas al detalle de acuerdo a la ley setiembre 1904. Acreedores en la calle Sarandí 356, esc. 13. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — SAMUEL DORFMAN.
$16.00 20|pub. 3408 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía prometí vender a Julio C. Milhomens el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en Evaristo Ciganda 1200 haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 19 de Marzo de 1954. — ANTONIO COPAS DOTTA.
$24.00 20|pub. 3409 Mz.29-v.ab.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904. A estos efectos comunicamos resolvimos clausurar Empresa Constructora "Suárez y Godoy" que gira en esta plaza en local 18 de Julio esquina Rincón, con fecha 19 de Abril de 1954. Acreedores presentarse en domicilio citado — Carmelo, Marzo 16 de 1954. — ISIDRO SUAREZ. — ALBINO GODOY.
$16.00 20|pub. 2907 Mz.20-vab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García —Paysandú 913— hemos prometido en venta a Mario y Manuel García, el bar y bebidas alcohólicas establecido en Avenida Italia Nº 3450 habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — ALBERTO AÑON ALSINA — CARLOS AÑON ALSINA — ANGELA EMET DE AÑON.
$24.00 20|pub 2959 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Avda. Uruguay N.o 1023. prometí vender el negocio de "Café, Bar, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Lechería", sito en la calle Ituzaingó N.o 1399, esquina Rincón N.o 544, a los señores Victoriano y Cándido Correa (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Marzo 12 de 1954. — JESUS RODRIGUEZ DOMINGUEZ
$16.00 20|pub 2873 Mz.20-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender al señor Daniel Montes, el despacho y bar, sito en Zabala 1422 Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — ESTELA SARACHU DE SIERRA. — HECTOR FRAGA. — JOSE MARIA SIERRA.
$16.00 20|pub. 2939 Mz.20-v.ab.20.

"CASA DEL PARTIDO S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los accionistas de "Casa del Partido S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el viernes 30 de Abril del año corriente, a las 16 horas, en el local de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1384, para tratar los siguientes asuntos:
1.o) Memoria, inventario y balance general correspondiente al décimo sexto ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1953; 2.o) Remuneración del Directorio; y 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Los accionistas para poder concurrir a la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de pago en la Secretaría de la sociedad, como lo establece el artículo 37 de los estatutos. — El Secretario.
$30.00 15|pub. 3544 Ab. 1.o-ab.26.

BENETT y BRANDON S. A.
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 10 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Solís 1533 para tratar la siguiente orden del día:
1º Lectura y consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953 e informe de la comisión de cuentas; 2º Determinar la retribución que corresponderá al Directorio y comisión de cuentas por el período que comprende el balance que se presenta; 3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años; 4º Elección de comisión de cuentas; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — El Directorio.
$36.00 15|pub. 3570 Ab.1.-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Benjamín Misa Rial ha prometido en venta a los señores Jacques Rapaelián y Ruben Aprohamián el comercio que en el ramo de carnicería tenía instalado en la calle Yaco N.o 1458. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse n la call Sarandí N.o 444, 2.o piso, escritorio N.o 11. — BENJAMIN MISA RIAL. — Jacques Rapaelián. — Ruben Aprohamián.
$24.00 20|pub. 3257 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se hace saber al comercio y al público que el señor ROBERTO CASAL, ha prometido vender a los señores Berman y Baro el taller de reparaciones de autos, ubicado en esta ciudad Avenida General Flores 4217. Créditos: presentarse Escribanía Devoto, Avenida San Martín 2333, (de mañana).
$16.00 20|pub. 3241 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
GHERS KIJNER venderá a Paul Rosenbaum las instalaciones y muebles y útiles del negocio de tienda y mercería que tiene establecido en Sarandí 558 en Montevideo y transfiere el local, libre de pasivo. Los acreedores presentarán sus justificativos en Cerrito 592, Escribanía Fonts Amor y Fernández, de 9 a 12. Ley 26|IX|1904.
$16.00 20|pub. 3290 Mz.26-v.ab.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunicamos que: 1.o Prometimos vender a María Fabre de Doncel la Panadería "Suiza", sita en Pueblo Ismael Cortinas, Departamento de Flores, habiéndose hecho cargo del comercio la compradora en Noviembre p.p. — 2º No se tendrán en cuenta los acreedores que se hayan presentado de acuerdo con las publicaciones anteriores hechas en "Diario Oficial" y "Nuevos Rumbos", quienes deberán presentarse nuevamente dentro del plazo ley 26 de Setiembre de 1904 en Escribanía Risso, Treinta y Tres N.o 1356 (32) Montevideo, de 15 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 18 de 1954. — GUILLERMO ZAUGG. — MARIA ESTHER VILA
$40.00 20|pub. 3348 Mz.27-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hemos prometido vender a los señores Rosa Sussmann de Loewenstein y Siegbert Davidsohn, el taller de confecciones sito en la calle Buenos Aires 444. Acreedores presentarse 25 de Mayo 669, escritorio 3. Ley Setiembre 26 de 1904. — CARL COHN. — AGNES KALLMANN DE COHN. — HEINRICH HURTIG.
$16.00 20|pub. 3230 Mz.27-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que prometí en venta a Luciano Orgaz la Carnicería de la calle Pablo de María Nº 1202. Acreedores: Julio Herrera y Obes Nº 1240. — Montevideo, 25 de Marzo de 1954. — PEDRO ALVAREZ DOMINGUEZ.
$16.00 20|pub. 3344 Mz.27-v.ab.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a Marino Giannini y Claudio Walter Graña, el almacén y bar "El Puente", calle Sainz Rosas 5027. Acreedores a Zazala 1415, de 10 a 11 horas. — MANUEL PENA PORTEIRO.
$16.00 20|pub. 3315-Mz.27-v.ab.27.

EDUARDO CHIAPPE S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Abril de 1954, a las 9 horas, en el local social, calle Cuareim 1430, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2º Elección de nuevo Directorio y Síndico; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar en la Gerencia de la sociedad sus acciones, no menos de 48 horas antes de la fijada para la reunión y|o los certificados bancarios de depósito, con una antelación de 96 horas. Artículo 12, inciso 4 del estatuto. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 3951 Ab.7-v.ab.20.

GONZALO CALZADA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizar el día 23 de Abril de 1954, a las 19 y 30 horas, en el local social, calle Río Branco 1373, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Exposición sobre la situación financiera económica de la Empresa; 2.o) Renovación de autoridades.

Se comunica que queda abierto el registro de acciones de acuerdo con el artículo 37 de los estatutos, que dice así: "Hasta tres días antes del fijado para la reunión de la asamblea, los accionistas que deseen concurrir a la misma, deberán registrar sus acciones en el local social que indique la convocatoria, o los comprobantes de que se encuentren depositados en alguna institución bancaria o del Estado. Dicho comprobante no podrá tener una antigüedad mayor de diez días, si hubiera sido expedido en el país, de treinta, si es expedido en el extranjero. De dicho registro la Secretaría expedirá una boleta en la que conste la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que le corresponden. La boleta servirá de entrada al local de reunión, donde cada accionista deberá firmar el libro de asistencia".

$27.00 3|pub. 3921 Ab.7-v.ab.20.

ATMA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Segunda convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 26 de Abril de 1954 a las 10 y 30 horas en el local social de la calle Industria 3488, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1953; 2.o) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el ejercicio 1954; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1954.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha de realización de la misma, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — El Directorio.

$12.00 3|pub. 4146 Ab.9-v.ab.20.

ATMA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el próximo 26 de Abril de 1954, a las 10 horas en el local social de la calle Industria 3488, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio de 1953; 2.o) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el ejercicio 1954; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente, para el ejercicio 1954.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad con tres días, por lo menos, de anticipación a la fecha de realización de la misma, de conformidad con el artículo 12 de los estatutos. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — El Directorio.

$12.00 3|pub. 4147 Ab.9-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometí vender a José Arango Alvarez mi cuota parte de la sociedad constituída con este señor de la casa de comercio en el ramo almacén de comestibles y bebidas alcohólicas sito en la calle Canelones 2298 Haciéndose cargo del comercio el señor Arango Alvarez con fecha de hoy Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280 esc. 20. — Montevideo, 17 de Marzo de 1954. — MANUEL BAZ PUGA.

$24.00 20|pub. 3410 Mz.29-v.ab.28.

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Citación

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 21 de Abril a las 17 horas, en Plaza Independencia 759, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico. 2º) Fijación de número de Directores y elección de éstos. 3º) Elección de Síndico y suplente. 4º) Fijación de retribución para Directores y Síndico.

Nota: Los señores accionistas deberán inscribir sus acciones mediante depósito de las mismas o certificado bancario.

La inscripción se realizará en la Secretaría Social (Plaza Independencia 759) con tres días de anticipación a la de la asamblea. — El Directorio.

$9.00 3|pub. 4102 Ab.9-v.ab.20.

DANREE, PEYROU, BARRIOLA S. A.
2.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1954, en el local social de la calle 25 de Mayo 568, a las 18 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para controlar el quórum de la asamblea; 2º Consideración de la situación de los Directores con funciones administrativas; 3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.; 4º Elección por el año 1954, del Síndico titular y su suplente respectivo, y designación de dos accionistas para verificar el escrutinio; 5º Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar e inscribir sus acciones, o presentar los resguardos bancarios sustitutivos, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, en la sede de la sociedad, calle 25 de Mayo 568, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

Nota. — Transcurridos 60 minutos después de la hora indicada para la realización de la asamblea, ésta podrá sesionar con cualquier número de asistentes y capital representado. — Montevideo, 7 de Abril de 1954. — El Directorio.

$18.00 3|pub. 4032 Ab.9-v.ab.20.

COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de Compañía Bao S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Real 4338, el día viernes 30 de Abril de 1954, a las 18 horas, para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria e inventario, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; B) Informe del Síndico; C) Distribución de utilidades y determinación del dividendo; D) Fijación y destino Fondo de Reserva; E) Determinación del número de miembros que deben formar el Directorio para el ejercicio 1954, según artículo 36; F) Elección de los miembros del Directorio y Síndico; G) Fijación de la dieta que corresponde a los Directores y Síndico; H) Nombrar dos accionistas o mandatarios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es indispensable de acuerdo con el artículo 22, tener depositadas en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, la totalidad de sus acciones o uno o más certificados de depósito expedido por una institución bancaria nacional o extranjera. — El Directorio.

$25.60. 8|pub. 4005 Ab.8-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí en venta a mi consocio Ricardo Hugo García Luengo la mitad indivisa de nuestro comercio en el ramo de fábrica de envases, sita en Paraguarí 575 Acreedores presentarse en ese local. — JOSE MAXIMO ALONSO

$16 00 20|pub 3196 Mar.25-v.abr.24.

INSTITUTO ANDROMACO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad al artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Instituto Andromaco S. A. a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 27 de Abril de 1954, a las 15 horas en la calle Misiones N.o 1478 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953. 2.o) Distribución de utilidades 3.o) Autorización al Directorio para adquirir un inmueble de acuerdo al artículo 9.o inciso D de los estatutos. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea, en la oficina de la sociedad. — El Directorio.

$16.00 8|pub. 3986 Ab.8.-v.ab.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido de la compraventa del Café y Bar de la calle Navarra Nº 1850, propiedad de Gilberto y Saul Fernández. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — JUAN JOSE MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 4034 Ab.9-v my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Luis Alberto González Martínez, la Confitería y Bar de 18 de Julio esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José. Acreedores: Plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — JUAN RAMON SOSA. — PAULA ORIALES VIGO DE SOSA.

$16.00 20|pub. 4083 Ab.9-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Antonio Paz nuestra Lechería calle Guillermo Tell 3910. Acreedores Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — FRANCISCO ACOSTA. — MARIA TRINIDAD BAUZA.

$8.00 20|pub. 4071 Ab.9-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se ha resuelto disolver la sociedad colectiva "FERRARI Y DIEZ" en el ramo de Tejidos con sede en la calle Médanos Nº 1272, quedando a cargo de Angel Faustino Ferrari el activo y pasivo al 1|11|1953. Acreedores: J. H. y Obes 1240 (Esc. Pérez del Castillo y Alonso). — Montevideo, Mayo 6 de 1954. — VICENTE DIEZ. — ANGEL F. FERRARI.

$24.00 20|pub.4369 Ab 9-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a los señores Pedro Nelson Irigoin y Carlos Miraballes mi comercio en los ramos de Café, Despacho de Bebidas y Billar, establecido en la calle Batlle y Ordóñez Nº 793 de esta ciudad. Presentar los créditos en la Escribanía de José Armendariz. — Minas, Abril 5 de 1954. — SANTIAGO AGUIRRE.

$16.00 20|pub. 4067 Ab.9-v.my.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí en venta al señor Pedro Berrueta, las instalaciones y derecho al uso del Cine Toledo. Acreedores presentarse a Café "Las Cuartetas". Toledo. — OROSMAN GUTIERREZ.

$8.00 20|pub. 4152 Ab.9-v.my.11.

FABRICA URUGUAYA DE CRISTALES Y ANEXOS S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la 10.a asamblea general ordinaria, que se realizará el día 29 de Abril de 1954, a las 10 horas, en el local de las oficinas, Camino Propios Nº 6079, para considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y el informe del Síndico; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, pasada una hora de la citación, la asamblea se reunirá con el número de accionistas que concurra.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la compañía, Camino Propios 6079, hasta el día 26 de Abril de 1954, a las 10 horas. — El Directorio.

$20.00 10|pub. 4066 Ab.9-v.ab.28.

HARAS NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a la hora 11 y 30, en el domicilio social, calle Cerrito 507, 5.o piso, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de un accionista para efectuar los escrutinios y de otros dos para firmar el acta de la asamblea (artículos 19 y 20); 2.o) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico; 3.o) Proceder a la elección de Directores titulares y suplentes; 4.o) Nombrar el Síndico y su suplente, estableciendo la remuneración de sus servicios; 5.o) Reparto de utilidades y fijación de dividendo.

Para tener voto en la asamblea, los accionistas deberán presentar en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, en un Banco Nacional o extranjero, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Abril de 1954 — El Directorio.

$22.40 8|pub. 4050-Ab.9-v.ab.26.

FIRESTONE DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle Rincón 487, esc. 806, el día 29 del corriente a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:

Aprobación de los balances del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1939 al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1952

Los accionistas para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Abril 6 de 1954.

$12.00 5|pub. 4143 Ab.9-v.ab.22.

SAUFA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 16 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4120 Ab.9-v.ab.10.

PLEYADE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 16 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4121 Ab.9-v.ab.10.

EOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 15 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4122 Ab.9-v.ab.10.

HORUS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 13 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2 pub. 4123 Ab.9-v.ab.10.

BROMBERG Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad a los artículos 11 a 17 concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Abril de 1954, a las 17 y 30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, tercer piso de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953; 2.o) Elección de Directorio (titulares y suplentes), Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en la oficina de la Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco, por lo menos 18 horas antes de la asamblea. — Montevideo, Abril 1.o de 1954. — El Directorio.
$9.60 2 pub. 4104 Ab.9-v.ab.10.

ESTANCIAS RAFFO S. A.
QUINTO EJERCICIO SOCIAL VENCIDO EL 31 - III - 1954
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los estautos sociales se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a la hora 12, en la Avda. Agraciada Nº 3360, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración del balance general y proyecto de distribución de utilidades, con la memoria e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Marzo ppdo.; 2º Elección de miembros titulades y suplentes del Directorio por el período 1954-59; 3º Elección de Síndico y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Los señores accionistas que deseen asistir personalmente o por representación, deberán no más tarde de las 12 horas del día 26 de Abril depositar sus acciones en la Secretaría, Avda. Agraciada Nº 3360 o en su defecto el certificado de Banco correspondiente, donde conste cantidad de acciones y numeración respectiva. — El Directorio.
$10.80. 3|pub. 4619 Ab.3-v ab.10.

USINAS COLAGEL S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 30 de Abril de 1954, se realizará en nuestras oficinas, C. M. Ramírez 1470, todos los días hábiles, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el pago del dividendo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1953 — El Directorio.
$2.40 2|pub. 4103 Ab.9-v.ab.10.

HERA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 16 y 45 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4138 Ab.9.-v.ab.10.

LATONA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 17 y 30 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directotrio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4141 Ab.9.-v.ab.10.

LIRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 17 y 45 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directotrio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4142 Ab.9.-v.ab.10.

NIAGARA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 11 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4134 Ab.9.-v.ab 10.

ARAUCANA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 16 horas en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4135 Ab.9.-v.ab.10.

DIANA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 16 y 15 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4136 Ab.9.-v.ab.10.

CONDOR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 10 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4113 Ab.9-v.ab.10.

ASTRA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 10 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4114 Ab.9-v.ab.10.

COFINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 11 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4115 Ab.9-v.ab.10.

DAYMAN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 11 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4116 Ab.9-v.ab.10.

INFISA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 11 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4117 Ab.9-v.ab.10.

FLORES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 11 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2 pub. 4118 Ab.9-v.ab.10.

LAMBARE S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 17 y 15 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directotrio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4140 Ab.9.-v.ab.10.

HIMETO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 17 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$ 3.60 2|pub. 4139 Ab.9.-v.ab.10.

FINASUR S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 17 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4125 Ab.9-v.ab.10.

HELICON S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954 a las 16 y 30 horas en la sede social Agraciada 1442 a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio. 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas. 3.o) Elección de Directorio. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4137 Ab.9.-v.ab.10.

ARAPEY S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 10 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4128 Ab.9-v.ab.10.

BEQUELO S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 10 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4129 Ab.9-v.ab.10.

HERMES S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 13 y 45 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4130 Ab.9-v.ab.10.

DENVER S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 11 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4131 Ab.9-v.ab.10.

LA ARCADIA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 11 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4132 Ab.9-v.ab.10.

QUEGUAY S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 12 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4119 Ab.9-v.ab.10.

CAUCHO Y ANEXOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo con lo que establecen los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la 2ª asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Colonia 1315|19, el día 21 de Abril de 1954, a las 11 y 30 horas, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:
Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al segundo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de la sociedad, por lo menos tres días antes de la celebración de la misma. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — El Directorio.
$12.00 4|pub. 4096 Ab.9-v.ab.21.

INDUSTRIAS EXTRACTIVAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, el Directorio de Industrias Extractivas Sociedad Anónima (I.E.S.A.), convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Abril de 1954 a las 18 y 30 en el local de la calle Misiones número 1408 (escritorio 20), a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Designación de 2 accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1951-1952. 3º) Elección de cinco miembros y 5 suplentes del Directorio y de un Síndico y un Síndico suplente; venciendo el mandato de los primeros nombrados el 22 de Abril de 1954. 4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea con el Presidente y Secretario.
Según el artículo 12 de los estatutos, las listas para la elección del 3º deberán ser depositadas a la Dirección indicada más arriba a lo más tardar el 21 de Abril de 1954. Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones a la misma dirección hasta el 23 de Abril de 1954, de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.
De no obtenerse el quórum dentro de los treinta minutos de la hora señalada en la convocatoria se cita a los accionistas en segunda convocatoria para la hora diecinueve con el mismo orden del día (artículo 29 de los estatutos). — El Directorio.
$18.00 3|pub. 4097 Ab.9-v.ab.20.

OMAR FONTANA S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria
En cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 23 de Abril de 1954, a las 17 horas, en el local de nuestra planta industrial sito en la calle Charcot Nº 1319, para tratar el siguiente orden del día:
1º Lectura del acta anterior; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3º Elección de Síndico y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 40, deberán justificar su calidad de tales, depositando las acciones o certificados bancarios en las oficinas de la compañía, Río Branco Nº 1380 de 14 y 30 a 16 y 30 horas, con hasta tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, 9 de Abril de 1954. — El Directorio.
$18.00 5|pub. 4081 Ab.9-v.ab.22.

"JABONERIA SAN JOSE" S. A.
CONVOCATORIA
Se cita a los señores accionistas de "Jabonería San José" Sociedad Anónima para la asamblea anual ordinaria a realizarse el día 23 de Abril de 1954 a las 18 y 30 horas en el local de la calle Colón N.o 562 de la ciudad de San José para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual del Directorio, correspondiente al cuarto ejercicio. 2.o) Informe de la Sindicatura, correspondiente al mismo período. 3.o) Consideración del estado de activo y pasivo al 31 de Diciembre de 1953. 4.o) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al cuarto ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1953. 5.o) Destino a darse a las utilidades líquidas. 6.o). Elección de tres Directores titulares e igual número de suplentes. 7.o). Elección de Síndico titular y su correspondiente suplente. 8.o) Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, cuya convocatoria luce más arriba deben registrar sus acciones en el local indicado calle Colón N.o 562 ciudad de San José, hasta tres días antes del fijado para reunirse la misma. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 3979 Ab.8.-v.ab.21.

"MUEBLERIA CAVIGLIA S. A."
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 9º de los estatutos, el Directorio de "Mueblería Caviglia S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a la hora 18, en los escritorios de la sociedad, calle Ituzaingó 1474, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio 1953; 3º Elección de un Síndico y dos suplentes para el ejercicio del año 1954; 4º Resolución sobre el monto de las remuneraciones de los Directores, de acuerdo a los estatutos (4º artículo transitorio y artículo 36 bis); 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — El Secretario.
$14.40 3|pub. 4144 Ab.9-v.ab.20.

MILLA CURA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar, el día 30 de Abril de 1954, a las 11 y 30 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 27 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4133 Ab.9-v.ab.10.

AMAZONAS S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 17 y 15 horas, en la sede social Agraciada 1442, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1º Informe del Directorio; 2º Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Elección de Directorio; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: hasta el 26 de Abril de 1954. — El Directorio.
$3.60 2|pub. 4124 Ab.9-v.ab.10.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Modificación de los estatutos de la Sociedad "Productiva Artística Sureña"
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Productiva Artística Sureña", solicitando la modificación de sus estatutos, habiendo quedado anotada con el número 2.291 del Libro 48 al F.o 556. Dicha modificación se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Primera asamblea general extraordinaria de accionistas. — Acta número 67. — En Montevideo, el día seis de Marzo de mil novecientos cincuenta y tres, a la hora diecinueve y treinta, en los escritorios de la Sociedad, — Palacio Salvo, subsuelo,— se reune la primera asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Productora Artística Sureña. Asisten las siguientes personas, que representan los capitales y votos respectivamente indicados: Don Francisco Grela, $ 159.600.00 con 6 votos; don Pedro Alauzet, $ 29.700.00 con 6 votos; don Alcides Giraldt, $ 4.300.00 con 4 votos; doña María Elvira Balparda con pesos 1.500.00 con 1 voto; don Rufino Larraud, con $ 1.500.00 con un voto; don Francisco Infante, $ 1.600.00 con un voto. — Total, $ 198.200.00 con 19 votos. — Por consecuencia son seis accionistas que representan ciento noventa y ocho mil doscientos pesos y diecinueve votos. — La asistencia precedente está consignada en la página siete del Libro de Registro de Accionistas, debidamente rubricado e inscripto en el Registro respectivo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, de cuyo libro resulta, además, que en esta asamblea se halla representada la totalidad del capital social que hasta la fecha se ha integrado. En representación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, asiste su funcionario don Roby Nelson Racioppi, quién después de verificar la asistencia de accionistas a este acto, subscribió conforme el libro respectivo autorizando la realización de la asamblea. — Abierto el acto bajo la Presidencia de don Francisco Grela, y actuando en Secretaría don Rufino Larraud, se dió lectura a la siguiente orden del día: 1.o) Reforma de los estatutos y ampliación del capital social; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 23 de los estatutos). — El señor Grela informa brevemente de las necesidades que la práctica ha puesto de manifiesto de proceder, por un lado al aumento del capital social, y, por otra parte, a introducir algunas pequeñas modificaciones en los estatutos sociales. Para tales fines, — sigue diciendo,— el Directorio ha redactado un proyecto de modificación cuyo texto, previamente repartido, se lee. Los artículos propuestos en sustitución de los que, respectivamente llevan iguales números en el estatuto vigente, dicen así:
Artículo 6.o El capital de la Sociedad será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) y se integrará en diez series de acciones de cincuenta mil pesos ($ 50.000.00) cada una. El capital estará representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una. Se podrán

emitir títulos representativos de una, cinco, diez, veinte o cincuenta acciones, debiendo llevar impresa la letra "A" todos los títulos correspondientes a las dos primeras series.

Artículo 16. La convocatoria de la asamblea será publicada durante tres días en el "Diario Oficial". Las publicaciones deberán comenzar con una anticipación no menor de cinco días ni mayor de quince, y expresarán el lugar, fecha, hora de la reunión y objeto de la convocatoria. Asimismo, podrá prescindirse de las publicaciones siempre que se cuente con la representación de la totalidad del capital integrado, debiendo, en todo caso, dar previo aviso a la Oficina de Ganancias Elevadas, con un plazo de 48 horas.

Artículo 24. La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres miembros, a los que podrán agregársele hasta dos miembros más cuando la asamblea lo resuelva. Los Directores titulares tendrán tres suplentes que entrarán a suplirlos cuando corresponda y por orden preferencial.

Artículo transitorio: A) Desde el día en que esta reforma del estatuto social quede aprobada por el Poder Ejecutivo, cesarán en sus mandatos los actuales Directores y suplentes de la Sociedad, y entrarán a sustituirlos los siguientes titulares: Presidente, don Francisco Grela; Vicepresidente, don Pedro Alauzet; Vocales: don Alcides Giraldi y don Rufino Larraud. — Este Directorio durará en su mandato hasta completar el período estatutario que le correspondía cumplir al Directorio cesante, y queda autorizado para designar hasta tres Directores suplentes; B) Los señores don Francisco Grela y don Alcides Giraldi, quedan autorizados para gestionar, conjunta o separadamente, la aprobación de esta reforma del estatuto, su inscripción en el Registro Público de Comercio, Oficina de Ganancias Elevadas y demás reparticiones del Estado en que sea menester, así como para aceptar cualquier observación que se formule o modificaciones que se proponga por las autoridades que intervengan en dicha gestión. A continuación, a propuesta de don Francisco Infante la asamblea resuelve por unanimidad de votos, aumentar el capital social y modificar el estatuto tal como lo propone el Directorio, incluso con las disposiciones transitorias proyectadas por el mismo. No siendo el acto para más se levantó la sesión a la hora diecinueve y cuarenta y cinco minutos, después que la asamblea resolvió por unanimidad que esta acta sea firmada por los accionistas señores Alcides Giraldi y Francisco Infante, en consideración del segundo punto de la orden del día. — (Firmados:) Francisco Grela. — Rufino Larraud. — Francisco Infante — Alcides Giraldi.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que he tenido a la vista en el libro de actas —debidamente rubricado— de la Sociedad Anónima Productora Artística Sureña, con sede en Montevideo.

En fe de ello y a solicitud de los representantes de la Sociedad, lo signo y firmo en Montevideo, a veintitrés días del mes de Julio de mil novecientos cincuenta y tres en tres fojas de papel sellado de un peso de la Serie A número 1951083, 1951084 y 1951085. — Juan Antonio Magariños, escribano público.

Copia. — Montevideo, 11 de Agosto de 1953. — Señor Ministro de Hacienda. — Doctor Eduardo Acevedo Alvarez. — Presente. — Alcides Giraldi, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en el subsuelo del Palacio Salvo, Plaza Independencia 846, al señor Ministro expone: Que adjunto un testimonio notarial autorizado por el escribano don Juan Antonio Magariños, del que resultan las modificaciones introducidas a los artículos 6.o, 16 y 24 del estatuto de la Sociedad Anónima "Productora Artística Sureña" y el texto de una disposición transitoria, todos ellos aprobados el día 6 de Marzo del año en curso, por la asamblea de accionistas, convocada al efecto. Del mismo testimonio resulta que he sido autorizado en forma expresa para realizar esta gestión y aceptar las modificaciones que, eventualmente, pueda exigir el Poder Ejecutivo. En consecuencia, solicito del señor Ministro que, previa intervención del señor Fiscal de Gobierno y de la Oficina de Ganancias Elevadas, tenga a bien prestar su aprobación a las modificaciones introducidas en el estatuto de la nombrada Sociedad y ordenar que, oportunamente, se expida testimonio de lo actuado y se me devuelvan los recaudos que adjunto. — Saludo al señor Ministro con la mayor consideración. — Alcides Giraldi.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 15 de 1953 — Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones, vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 26 de Agosto de 1953. — Sin observaciones que formular al proyecto de reforma del estatuto de "Productora Artística Sureña Sociedad Anónima", pase en vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Fiscalía de Gobierno de segundo turno. — Señor Ministro: Nada tiene que observar el Fiscal a las modificaciones proyectadas por no contrariar la legislación vigente, por lo que puede dársele aprobación sin otro trámite. — Montevideo, 27 de Agosto de 1953. — Raúl Laguarda.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Setiembre 22 de 1953. — Vista: La solicitud de "Productora Artística Sureña Sociedad Anónima", a fin de que se aprueben las reformas introducidas en sus estatutos en asamblea general extraordinaria de 6 de Marzo de 1953. — Resultando: Entre dichas modificaciones figura el aumento de su capital autorizado, actualmente de doscientos cincuenta mil pesos, a la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000.00) (artículo 6.o). — Considerando: La precedente gestión se ha realizado cumpliendo los requisitos y no contraría el orden público ni la legislación.

De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de segundo turno, el Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia precedentemente. — A los fines correspondientes, devuélvase la documentación adjunta y otórguese testimonio de lo actuado. — Comuníquese, notifíquese y archívese — **MARTINEZ TRUEBA — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga.**

Es copia fiel. — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Número 239. — Presentado hoy, once de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las 10 y 10 horas e inscripta en este Registro con el número 12 al folio 93 del libro número 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Se inutilizaron timbres de comercio por valor de $ 500.00 y timbres de la ley número 10.650 por valor de $ 625.00. Conste. — Artecona.

Se acreditó con la Patente de Giro número 54.084 el pago de dicho impuesto. — Artecona.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — Alcides Giraldi, por la Sociedad Anónima "Productora Artística Sureña", constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Convención número 1539, al señor Juez digo que: I) La Sociedad que represento ha reformado sus estatutos, en los términos que informan los testimonios que acompaño; y entre esas modificaciones figura el aumento de su capital autorizado (actualmente de $ 250.000.00) a la cantidad de pesos 500.000.00. Adjunto también el estatuto primitivo debidamente autorizado, inscripto y publicado; II) Autorizada esta reforma por resolución del Poder Ejecutivo, fechada el 22 de Setiembre del año en curso, corresponde se proceda a su inscripción en el Registro de Comercio y a la publicación respectiva (artículos 396 y 407 del Código de Comercio) y solicito del señor Juez tenga a bien, así, disponerlo. — Alcides Giraldi

Recibido hoy, diez de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. Conste. — Llugain. — Tomé razón al número 556 del libro 48 con el número 229. — Llugain. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1953. — Al despacho. — Llugain. — Número 21.965. — Montevideo, Diciembre 14 de 1953. — Vista al Ministerio Público, sin más trámite. — Diego Landa. — Alfredo L. Llugain.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1953. — Al señor Fiscal de lo Civil de tercer turno, en vista bajo conocimiento. Conste. — Llugain. — Vista número 5.539. — Señor Juez: Puede usted acceder a lo solicitado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1953. — Julio Viana. — Recibido hoy, Diciembre veintitrés de mil novecientos cincuenta y tres. Doy fe. — Llugain. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — Al despacho. — Llugain — Número 22.916 — Montevideo, Diciembre 26 de 1953. — Vistos: Con el señor Fiscal decrétase la inscripción de la modificación de estatutos solicitada. Remítase al Registro de Comercio, publíquese, acreditadas las publicaciones y liquidado y repuesto el sellado, expídase testimonio, devuélvase recaudos y archívese. A los efectos fiscales honorarios $ 400.00, impuesto $ 32.00. — Diego Landa. — Alfredo L. Llugain

El día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, solicité en su domicilio a don Alcides Giraldi, para notificarle la providencia que antecede y no hallándole le dejé un cedulón que recibió el señor Carduccio, quien firma su recibo. Doy fe. — Carduccio. — Llugain.

El día diez de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, el empleado Rey, notificó en su despacho al señor Fiscal de lo Civil de tercer turno. — Viana — Llugain. — Montevideo, Febrero 15 de 1954. — Al Registro Público de Comercio bajo conocimiento — Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 15 de Febrero de 1954. — Recibido hoy, conste — Artecona. — Montevideo, Marzo 11 de 1954. — En cumplimiento del auto número 22.916 de fojas 27 vta., con el número doce al folio noventa y tres, del libro de Estatutos número 1, se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Artecona. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Marzo 25 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$201.00 1|pub.-4047.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 29 — (3er. llamado)

Artículos: Aceite comestible, arroz, avena laminada, almidón de arroz, conserva de tomates, dulce de membrillo, dulce de tomates, dulce de leche, extracto de tomates, galletitas, pimientos morrones queso duro, queso fresco, quesitos tipo Chubut, yerba mate, fideos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 24 de Abril de 1954, a las 10 horas. Destino: Cantinas Militares. — Montevideo, Abril 7 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31073 Ab.10-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 27 — (2º llamado)

Artículos: Alcuzas, brochas para barba, baldes, bolsas de goma, bolsas de lona, calentadores, cacerolas, cuchillos, ralladores, lamparillas para linterna, pilas para linterna, relojes despertadores, cepillos para ganado, tapones con pico para termos, jabones de tocador, hojas de afeitar, líquido para limpiar metales.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura. 27 de Abril de 1954, a las 16 horas. Destino: Cantinas Militares. — Montevideo, Abril 7 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31074 Ab.10-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 31 — (3er. llamado)

Artículo: Una sierra eléctrica sin fin para cortar carne.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 27 de Abril de 1954, a las 15 horas. Destino: R.O.U. Uruguay. — Montevideo, Abril 7 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 31075 Ab.10-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 16 — (5º llamado).

Artículos: 900 000 kilogramos de harina de trigo en bolsas de 70 kilogramos.

Los pliegos de condiciones particulares se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Los sábados de 8 a 12 horas.

Destino: Establecimiento de Panificación y Fideería Militar. Apertura: 21 de Abril de 1954, a las 16 horas. — Montevideo, Abril 7 de 1954.

(Cuenta corriente) 3|pub. 31076 Ab.10-v.ab.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 934
Piezas de acero fundido

Apertura: 17 de Mayo de 1954, a la hora 16. Dirección: Rambla Franklin D Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso — Montevideo, 9 de Abril de 1954. — El Director de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. 31072 Ab.10-v.ab.21.

OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS
LICITACION PUBLICA Nº 37
Confección de Trajes

Llámase a licitación pública (primer llamado) por el término de quince días para la confección de quince (15) trajes de medida, cruzados y sin chalecos, color azul o gris, de invierno para el uso del personal de Portería, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Sección Personal y Proveeduría, de esta Oficina, Plaza Independencia 848, 2º piso; todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 y sábados de 8 a 12.

Las propuestas se abrirán en el local citado el día 26 del corriente a la hora 15 en presencia de los interesados que deseen concurrir.

La Oficina se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Abril de 1954.

(Cuenta corriente) 2|pub. 31064 Ab.10-v.ab.20.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 201
Molienda y envasado de garbanzos

Se llama por primera vez a licitación pública para la molienda fina y envasado de garbanzos, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, los que pueden ser retirados en la Intendencia del Consejo, calle Cerrito número 618, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 22 de Abril de 1954, a las 15 horas en la sede del Consejo, calle Juan Carlos Gómez número 1492, primer piso.

(Cuenta corriente) 1|pub. 31070-Ab.10-v.ab.10.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Licitación H. C. 146 — (Segundo llamado)

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de Telas, para el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Apertura: 30 de Abril de 1954, a las 9 horas, en la Administración del Hospital, Planta Baja.

$9.00 5|pub. 4192 Ab.10-v.ab.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"ROBERTO D. FALCO LICHTENBERGER y ROBERTO VIGNALE MORENO, orientales, estudiantes, domiciliados en esta ciudad, solicitan la inscripción de la obra titulada "Apuntes de Biología" según versión del profesor José María Tarabal, y de la que se declaran editores". — Montevideo, 8 de Abril de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 4201 Ab.10-v.ab.29.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"CASILDO MARTINEZ MENDEZ, oriental, domiciliado en Pan de Azúcar (Departamento de Maldonado), solicita la inscripción de un album con "Letras para canciones populares", del que se declara autor". — Montevideo, 8 de Abril de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$6.00 10|pub. 4163 Ab.10-v.ab.29.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 70872. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICANUSS", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4225 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70871. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo. Uruguay, solicita la marca "RICAMOKA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4226 Ab. 10-v.ab.29.

ACTA Nº 70870. — Montevideo. 6 de Abril de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICARDINA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4227 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70869. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima. de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICASOL", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4228 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70868. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICARDA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4229 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70867. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICALMENDRA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4230 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70866. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICOR", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4231 Ab.10-v.ab 29.

ACTA Nº 70798. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICALPINA", para artículos de la clase 1. — Publíquese por die zdías consecutivos. — La Dirccción.

$4.00 10|pub. 4232 Ab.10-v.ab 29.

ACTA Nº 70799. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICOMALT", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4233 Ab.10-v.ab 29.

ACTA Nº 70800. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICAMEL", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4234 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70801. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICOVIT", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4235 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70802. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICARROZ", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4236 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70803. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RIC-O-RUM", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4237 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70804. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICAZOO", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4238 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70805. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, Ricard Sociedad Anónima, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "RICAFLOR", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4239 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70796. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Con esta fecha, Olympia Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "EVER-FAST", para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez día sconsecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4240 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70873. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Annecy Sociedad Anónima, (Argentina), solicita la marca "ABOUKIR", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4219 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70884. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ford Motor Company, de EE. UU. de A. y Uruguay, solicita la marca "MONTE CARLO", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 4220 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70885. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Ford Motor Company de EE. UU. de A. y Uruguay, solicita la marca "ABEILLE", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 4221 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70886. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Con est afecha, O'Farrell y Freira, por Ford Motor Company de EE. UU. de A. y Uruguay, solicita la marca "VENDOME", para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 4222 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 70890. — Con esta fecha, el señor Bruno Di Segni, de Montevideo. Uruguay, solicita registrar la marca "ARIETE", para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 4268 Ab.10-v.ab.29.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10 125. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Werner Schuller, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Método y máquina para la producción continua de varillas y tubos de vidrio a extracción hacia arriba", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 4193 Ab.10-v.ab.29.

ACTA Nº 10122. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Con esta fecha, el señor Pablo Ferrando (Hijo), de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nueva aplicación de dispositivos para el lavado de ropa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 4265 Ab.10-v.ab.29.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO
(A.M.D.E.T.)

LICITACION PUBLICA Nº 464 — 1er. LLAMADO
Suministro de un mil (1.000) travesaños de hierro redondo para vías

Fecha de apertura: 11 de Mayo de 1954. Hora 15. Local: Sección Proveeduría y Almacenes. calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Abril de 1954. — La Gerencia.

(Cuenta corriente) 1|pub. 31077 Ab.10-v.ab.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 1385

Llámase a licitación pública para la adquisición de trajes, guardapolvos y botas de goma, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José Nº 1390, (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 24 de Abril del corriente año, a las 9 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.

(Cuenta corriente) 1|pub. 31071 Ab 10-v.ab.10.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que expresa dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley". correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906

Montevideo, 10 de Abril de 1954

1.a Sección

HECTOR DEMAESTRI, 43 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mercedes 801 y ANIELA KISIELIUTIE, 37 años. divorciada, lituana. domiciliada Mercedes 801.

MILTON HEBERT BOSOLASCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 830 y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 830.

2.a Sección

JULIO AZZI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1461 y MARIA GUILLERMINA MADRID, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1461.

ARMANDO BUGLIOLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 470 y PAULA HAYDEE BONILLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Agosto 470.

PEDRO VEZZOSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 372 y DINORAH ADELINA QUINAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 372.

9.a Sección

AMERICO BAIS, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5260 y ELIDA ESTER GONZALEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5430.

14.a Sección

ROBERTO VARELA CASTRO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Agraciada 3001 y SARA MARIA TABAREZ ORTEGA, 29 años, divorciada, brasileña, domiciliada Agraciada 3001.

ALBERTO VERZERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3343 y MARIA TERESA CASAS OLASCOAGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3343.

HANS ERICH KROEKER, 21 años, soltero, agricultor, alemán, domiciliado Vilardebó 964 y ANNA SCHIRR, 18 años, soltera, alemana, domiciliada Vilardebó 964.

15.a Sección

AMERICO ROSENDO GULPIO, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Constituyente 1927 e IRMA ANGELICA FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1927.

ANTONIO CARMEN CIPRINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Grande 1368 y EDELMA CAROLINA CAETANO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Grande 1368.

RICARDO RUIZ, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Lavalleja 2123 y GLORIA ELBA BEATHYATE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2123.

JOSE LA GRECA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2022 y MARIA NORMA BONSIGNORE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2022.

16.a Sección

ISIDORO NANCIACENO JARA, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Guazunambí 377 y MAURA NELLY FIGUEREDO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Santiago Vázquez

PEDRO CURBELO, 27 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 5014 y MARIA LAURA BRANCA CANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 5014.

19.a Sección

JORGE WASHINGTON DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental y LILYBERTH AMALIA PEBE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 2203.

LUIS ALBERTO CABRERA, 30 años, soltero, oriental, domiciliado Porongos 2362, ap. 1 y FROILANA PRIETO, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Porongos 2362.

ANTONIO ZOURELLI, 61 años, viudo, jubilado, turco, domiciliado Cufré 1947 y MARIA DIMITRIU, 47 años, soltera, turca, domiciliada Cufré 1947.

NELSON ALFREDO ASSERETO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1868 y OLGA NERLY STRINO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1868.

HECTOR ALFREDO CASTRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2229, apartamiento 8 y ALBA DORIS GUICHON, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2229.

20.a Sección

WALTER CORTE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Marina 29 y MARGARITA CELICA DELGADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Marina 29.

JUAN GUALBERTO NUÑEZ, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mena 4413 y MARY RENEE TESTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mena 4413.

DONACIO UNIVAN LARROSA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4063 y ELSA RENEE VIDAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4065.

24.a Sección

JUAN CARLOS GAMARRA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Rivera 3113, apartamiento 2 y OLGA NORMA OLIVERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1441.

ZENON VICTOR PEREZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bustamante 1213 y DELIA RECOBA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bustamante 1224, apartamiento 1.

VICTOR GREGORIO BENCHIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3378, apartamiento 3 y DOLLY ALEMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayacucho 3378, apartamiento 4.

MIGUEL ANGEL RAFANIELLO, 25 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3566 y MARIA JOSEFINA PREVETTONI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio D. Costa 3462.

EMILIO CESAR SOSA, 26 años, soltero, jornadero, oriental, domiciliado Espartero 1491 y ESTELA SILVEIRA REGAZZONI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lepanto 1415.

NERY FERNANDEZ, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1671 y MIRTA MUNIZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1678.

$2 00 3|pub.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA CASELLA DE BINARDEL o CATALINA CASELA DE BINARDEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4015 Ab.10-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE RUSCONI SORDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4013-Ab.10-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA TERESA LANFRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 1o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 4012-Ab.10-v.ab.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ALCIDES DE LOS SANTOS FERREIRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde figura como del "sexo masculino" debe decir del "sexo femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.60 15|pub. 4218 Ab.10.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO MATIAS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 3993-Ab.10-v.ab.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ELENA YURACEVICH ZASIMOVICH en el sentido de sustituir donde dice: Zesacevich debe decir: Yuracevich por ser dicha sustitución como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 15 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 4006 Ab.10-v.my.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIRA ILIA COLLAZO OTERO en el sentido de sustituir donde dice Ilia por Alcira Ilia por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 15|pub. 3998-Ab.6-v.my.10.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en los autos caratulados: "CELIA ESTHER BIANCHI DE PINOLA y SALVADOR LUIS PINOLA RIDONDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 49 F.o 365, se hace saber que por resolución de fecha 30 de Marzo de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Celia Esther Bianchi de Pinola y Salvador Luis Pinola Ridondo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7º de la Ley Nº 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 3 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. 3982-Ab.10-v.my.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA NAHMIAS DE COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4179 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATHIAS ANTMANN ROSENGARTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4177 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SENATORE o CAYETANO LOPARDO o CAYETANO LOPARDI o GAETANO LOPARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4178 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MARTINEZ DE CASTILLO o CLAUDIA MARTINEZ PASCUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 4176 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASSARO PAOLINO o PAULINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estte Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub 4175 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMASO LENA y JACINTA o GIACINTA FILOMENA CANESSA DE LENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 4181 Ab.10.-v.my.25.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MALVA LIDIA ARAMBILLETE ALBA en el sentido de sustituir donde dice Arambilleta por Arambillete por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Aux.) $12.00 15|pub. 4205 Ab.10.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de defunción de IRENE PINTADO donde dice: "Gloria Pintado Bello" debe decir: "Irene Pintado". — Montevideo, Abril 2 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

(Aux.) $8.40 15|pub. 4001-Ab.10-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA MONTOSSI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 29 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4173 Ab.10.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "ESPOSTO SILVESTRE ALFREDO y MARIA ISABEL HERNANDEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 9 de Marzo ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Silvestre Alfredo Esposto y María Isabel Hernández. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 40 piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 10 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. 4023-Ab.12-v.my.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUVIGES CAMACHO ó CAMACHO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4021-Ab.10-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN CRISOSTOMO MARQUEZ OBERLAR u OBELAR o JULIAN o JULIAN CRISTO MARQUEZ OBELAR o MARQUEZ OBERLAR u OVELAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 31 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 4020-Ab.10-v.ab.29.

Segunda Copia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno recaído en los autos "LOPEZ PEREZ JUVENCIO MARCELINO. Segunda copia" (L.o 44 F.o 186), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de la promesa de compra venta otorgada por La Industrial Francisco Piria S. A. a favor de Juvencio Marcelino López Pérez, referente al siguiente bien: Un terreno ubicado en Maroñas, 11a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 119832, señalado con el N.o 4 de la fracción letra "F", en el plano levantado por el agrimensor Mario E. Percovich, el 12 de Noviembre del año 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de Febrero de 1926, con un área de 507 metros 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Manuel Acuña; 50 mts. al Noroeste con el solar N.o 3 y fondo de los solares números 54 y 55; 51 mts. 44 al Sureste con el solar N.o 5 y 10 mts 10 al Suroeste, confinando con el solar N.o 50. Fué inscripta esta promesa en el Registro respectivo con el N.o 1305 al F.o 525 del L.o 46, el 29 de Agosto de 1951. En con-

secuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición, para que comparezcan ante este Juzgado(25 de Mayo 523 4o piso), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de Marzo de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 10|pub. 3990-Ab.10-v.ab.29.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de DIONISIO LUMAN y de CARMEN ARZUAGA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el nombre de "María del Carmen", debe decir: "Carmen". — Montevideo, Diciembre 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 4160 Ab.10-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MELERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 4262 Ab.10.-v.ab.29.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: A) En la de matrimonio de Andrés Meleri y de María Valmadre, estableciéndose que donde el contrayente aparece con el apellido de "Mileri", debe decir: "Meleri" y B) En la de defunción de María Valmadre de Meleri, estableciéndose que donde la extinta aparece como: "María Balmadri de Meleri", debe decir: "María Valmadre de Meleri". — Montevideo, Abril 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 15|pub. 4261 Ab.10.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SBURLATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4217 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO EUGENIO SITJAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 1.o de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 4214 Ab.10.-v.my.25.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SALADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 1.o de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4216 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LEOPOLDINA SANGUIN DE PEREZ AGUILERA y de JUAN ANGEL PEREZ AGUILERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 1.o de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 4215 Ab.10.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TROCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 4172 Ab.10-v.ab.29.

Concordato

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "Tuplán S. A. Concordato preventivo Judicial" (L.o 44 F.o 117), se hace saber al público que dicho Magistrado dictó la siguiente resolución: "107. — Montevideo, Marzo 25 de 1954. — Vistos y considerando: Que el concordato preventivo judicial presentado por "Tuplán S. A.", cumple todos los requisitos legales exigidos por los artículos 28, 29, 69, 70, 71, 72 y concordantes, de la ley de 2 de Junio de 1893. El informe de los "acreedores informantes" designados en autos, conceptúa "pertinente la exactitud en lo referente a las documentaciones exhibidas por "Tuplán S. A." y a la mayoría legal exigida por la ley". (Informe de Fs. 62 a 64). Las bases del concordato fueron aceptadas por los acreedores que representan las tres cuartas partes de la totalidad de los créditos personales no privilegiados (concordato de fs.33-37v). Que hecha la publicación del concordato y señalado el plazo de 25 días para deducir los reclamos (fs. 49 y vta. edicto de fs. 50 a 53v. y diarios agregados de fs. 54 a 57), no se dedujeron observaciones, ni reclamos, por parte de ningún acreedor dentro del término legal (arts. 38 y 39 de la ley citada). El crédito de fs. 65 no ha sido justificado en tiempo, ya que el acreedor debió presentar el testimonio de la sentencia ejecutoriada y no figura en la lista del concordato, ni en el informe de fs. 62 a 63 (art. 39 de la ley). Que en consecuencia, corresponde homologar el concordato y proceder como lo disponen los artículos 35 y 36 de la mencionada ley de 2 de Junio de 1893 (art. 40 de la misma). Por estos fundamentos y disposiciones legales citadas, fallo: Homológase el concordato preventivo presentado en autos por "Tuplán S. A." y publíquese en la forma de ley (art. 36). Y hechas las publicaciones y agregados los diarios, vuelvan. — Jose María França. — J. T. Pereira, Actuario" Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de cinco días. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario
$45.00 5|pub. 4256 Ab.10-v.ab.23.

Emancipación

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "JOSE MARIA OLASO MENDY. Emancipación" (L.o 43 F.o 486), se hace saber que por resolución de fecha 6 de Marzo último, dictada con la conformidad del Ministerio Público, se concedió a don José María Olaso y a doña María Alicia Mendy de Olaso, la autorización judicial requerida por el artículo 281 del Código Civil, para emancipar de su patria potestad a su hijo José María Olaso Mendy y habilitarlo con expresa aceptación de éste, para ejercer libremente el comercio, emancipación civil y comercial que ha sido formalizada por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Roque Molla, el día 26 de Marzo próximo pasado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 7 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$4.80 1|pub. 4254 Ab.10.-v.ab.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido DINA AMARO solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del sexo "masculino" en lugar de femenino, y con el nombre de "Secundino", en vez de: Dina. — Montevideo, Marzo 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 4180 Ab.10.-v.my.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL o RAQUEL LEJA KARASIKS o KARASIK DE GUZNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3991-Ab.10-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELLA o CELLA QUEIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 3992 Ab.10-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE o JOSE CABALLERO o CABALERO BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4174 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA ABREU o ABREU RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2411 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VIGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4212 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DECARO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4213 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA DEL PANDO DE GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4210 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SARACHO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4138-Ab.10-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BONAVOGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 4017-Ab.10-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BATTO DE SEIJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 3989 Ab.10-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 4199 Ab.10.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "ROLDAN DIAZ ZACARIAS y OTRAS Rectificación de partidas" L.o 33 F.o 274, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas del Registro del Estado Civil de nacimiento de Zacarías Roldán Díaz, nacido en la 12ª sección judicial de Canelones, donde su nombre dice Sacarías, debe establecerse Zacarías, donde su apellido, el de su padre y abuelo paterno dice Rondán, debe decir Roldán y donde el apellido materno dice Días, debe decir Díaz; de nacimiento de Rosa Satti Echarte, estableciéndose que donde su apellido y el de su padre dice Satin, debe decir Satti y donde el apellido materno dice Echart, debe decir Echarte; de matrimonio de Zacarías Roldán Díaz, con Rosa Satti Echarte, donde el nombre del esposo figura Sacarías, debe decir Zacarías; de nacimiento de Julia Rosa Roldán Satti, donde el nombre del padre figura Sacarías, debe decir Zacarías y don-

de el apellido de la madre y del abuelo materno figura Satte, debe decir Satti; por así ser, respectivamente, los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Marzo 16 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario.

$54.00 15|pub. 4189 Ab.10.-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION RAMONA CHAVES DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 27 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.

$12.00 10|pub. 4190 Ab.10.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PALMIERI DE CANO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado con los justificativos del caso. — Paysandú, Abril 2 de 1954. — Jorge Pérez Seremini, Actuario.

$12.00 10|pub. 4171 Ab.10.-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOSSANI RIMOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 1.o de 1954. — José A. Ribot Illana, escribano.

$12.00 10|pub. 4161-Ab.10.-v.ab.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en los autos: "IRMA PORTELA contra ANTONIO EUSEBIO FERNANDEZ. Auxiliatoria de pobreza y divorcio por causales", se cita, llama y emplaza a Antonio Eusebio Fernández, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha, Marzo 31 de 1954. — María Amparo Oteiza, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. 4161-Ab.10-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO o ABELINO BARBOZA o GONZALEZ BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Abril 1º de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 4167 Ab.10.-v.ab.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS TOLENTINO SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Marzo 25 de 1954. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 4165 Ab.10.-v.ab.29.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CORNELIA MARTINEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que: donde al margen de la misma dice Martínez, Cornelio, debe decir "Martínez Cornelia"; y donde en el texto dice "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo del declarante, etc. y "que es nieto...". "Y que al expresado niño se le ha puesto el nombre de Cornelio", debió decir "Nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante..." "que es nieta..." "Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de Cornelia" Y a los efectos legales, se efectúa esta publicación. — Tacuarembó, Octubre 14 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario

$21.00 15|pub. 4169 Ab.10.-v.my.6.

Tercera copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado doña CORALIA BENITEZ DE VIDART y MARIO VIDART solicitando se les expida tercera copia de la escritura de retroventa otorgada por don Bentos Olivera a favor de don Venancio J. Vidart, ante el escribano Atanasio C. Viera, el 4 de Enero de 1917, referente a una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, que es parte del solar 3 de la manzana N.o 4, de la planta urbana de esta Ciudad, empadronada con el N.o 36, compuesta de 614 mts. 87 dcmts. 22 cmts. cuadrados poco más o menos, con 14 mts. 316 mlmts. de frente al Oeste a la calle 25 de Mayo, por 42 mts. 95 cmts. de fondo, lindando al Norte, con Nicolás S. Landó; al Sur, con Juan Bernasconi (antes Juan G. Urrutia) y al Este, con Rafael Bruno. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la tercera copia solicitada, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Marzo 27 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$32.00 10|pub. 4170 Ab.10.-v.ab.29.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ANIBAL FERREIRA Sucesión", se cita y emplaza por el término de noventa días a Emiliana Ferreira de Ferraz o a sus causahabientes, o herederos a cualquier título, a que concurran a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Abril 1o de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$36.00 30|pub. 4168 Ab.10.-v.my.25.

INSTITUTO MASSONE S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 23 de los estatutos sociales, el Directorio del Instituto Massone S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 30 de Abril de 1954, a las 15 horas, en el local de la calle Rincón 487, esc. 206, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance general, pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1953; 3º Elección de nuevo Directorio de acuerdo al artículo 7 de los estatutos sociales; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben depositar las acciones en la Secretaría de la sociedad con 48 horas de anticipación.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a las 15 horas no concurriera el número reglamentario de accionistas la asamblea se constituirá a las 15 y 30 en segunda convocatoria (artículo 17 de los estatutos sociales). — El Directorio.

$12.60 3|pub. 4165 Ab.10.-v.ab.21.

"E. G. A. M." S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

18º ejercicio social

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1954, a las 17 horas en nuestra sede social de la calle Ramón Márquez Nº 3222, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para que practiquen y verifiquen el escrutinio y firmen el acta correspondiente (artículo 49); 2º Memoria y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades (artículos 28 y 29) e informe de la Sindicatura de la sociedad; 3º Elección de Síndico y dos suplentes (artículo 27).

Notas. — A) Los señores accionistas se servirán tener en cuenta que para formar parte de la asamblea, deberán inscribirse presentando los comprobantes correspondientes (artículo 41) tres días antes, por lo menos, de la fecha fijada; B) Para la elección de miembros del Directorio y Síndico (titular y dos suplentes) deberá necesariamente registrarse la lista de candidatos en la Secretaría del Directorio, calle Ramón Márquez Nº 3222, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la realización de la asamblea; C) Se encarece puntual asistencia, pues según el artículo 35 de nuestros estatutos, las asambleas ordinarias quedarán legalmente constituídas cualquiera sea el número de accionistas que concurran. — Montevideo, Abril de 1954. — Alfredo C. Inciarte, Secretario.

$10.80 2|pub. 4164 Ab.10-v.ab.20.

"MANDUBI" S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de nuestra sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves 29 de Abril de 1954, a las 19 horas, en el local del Club Uruguay, calle Sarandí Nº 437, de la ciudad de Rivera, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1953; 2º Elección del Síndico y su correspondiente suplente que actuarán durante el transcurso del ejercicio correspondiente al año 1954, y fijación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico según el artículo 28 inciso D) de los estatutos; 3º Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente

Los señores que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en la Caja de nuestra sociedad, instalada para estos efectos en la calle Dr. Anolles Nº 328, Rivera, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos. — Rivera, Marzo 29 de 1954. — El Directorio.

$16.20 3|pub. 4191 Ab.19-v.ab.21.

FRANCISCO LOPEZ Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril próximo venidero, a las 18 horas, en el local social, calle Río Negro 1621, para considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración del informe del Directorio; 2º Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas; 3º Destino de las utilidades; 4º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad o presentar en ella el recibo bancario de depósito por lo menos con dos días hábiles de anticipación (artículo 16 de los estatutos. — Montevideo, 8 de Abril de 1954. — El Directorio.

$4.60 1|pub. 4209 Ab.10-v.ab.10.

AUSONIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Rincón 487, esc. 805, el día 30 del corriente a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:

A) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico; B) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente y sus remuneraciones; C) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a pagarse a los accionistas.

Los accionistas para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 17 de los estatutos. — Montevideo, Abril 8 de 1954. — El Directorio.

$3.20 1|pub. 4206 Ab.10-v.ab.10.

"PLUTO" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Rincón 487, esc. 805, el día 30 del corriente a las diez horas, para tratar el siguiente orden del día:

A) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico; B) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente y sus remuneraciones; C) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

Los accionistas para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Abril 8 de 1954. — El Directorio.

$12.00 5|pub. 4207 Ab.10-v.ab.23.

ASTEC S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la calle Rincón 487, esc. 805, el día 30 del corriente a las diez y treinta para tratar el siguiente orden del día:

A) La memoria y balance anual del ejercicio social, que deberá presentar el Directorio con el informe del Síndico; B) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente y sus remuneraciones; C) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a pagarse a los accionistas.

Los accionistas para poder tomar parte en la asamblea deberán cumplir con lo establecido en el artículo 15 de los estatutos. — Montevideo, Abril 8 de 1954. — El Directorio.

$ 3.20 1|pub. 4208 Ab.10-v.ab.10.

H. FAROPPA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de H. Faroppa S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 1954, a las 19 horas, en nuestro local Manuel H. y Obes 4016 para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio económico comprendido entre el 31 de Diciembre de 1952 y el 31 de Diciembre de 1953; 3º Elección de tres titulares de Directores y tres suplentes; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea que deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, Manuel H. y Obes 4016 antes de las 18 horas del día 26 de Abril próximo, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos o instituciones responsables, a fin de obtener el certificado que habilita los derechos estatutarios de asambleístas.

$12.60 3|pub. 4204 Ab 10-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Isaac Levy, con negocio de importación y venta por mayor y al detalle, formó sociedad colectiva con Carlos Salomón Sus y giran como ISAAC LEVY y CIA., que toman a su cargo el activo y pasivo, según escritura de 18 de Marzo de 1953. — Interesados: Sarandí 349.

$16.00 20|pub. 4198 Ab.10-v.my.12.

ASOCIACION HEBRAICA DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios fundadores vitalicios a la asamblea extraordinaria que se realizará el miércoles 28 del corriente, a las 20 y 30 horas, en Durazno 1118. Se tratará el siguiente orden del día:

Reconsideración de la adquisición del predio de Carrasco.

La asamblea sesionará a la hora indicada con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados o una hora más tarde con el número de asistentes. — 8 de Abril de 1954.
$2.40 1|pub. 4203 Ab.10-v.ab.10.

"EDET URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día jueves 29 de Abril de 1954, a las once horas, a realizarse en el local Nº 1462 de la calle Ituzaingó de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria anual, balance general, balance de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953, 2º Nombramientos de Directores y suplentes, del Síndico y suplente; 3º Retribuciones a Directores y Síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir con el artículo 12 de los estatutos para poder asistir a la asamblea a realizarse. — Montevideo, Abril 8 de 1954.
$4.80 1|pub. 4200 Ab.10-v.ab.10.

UNION FABRIL DEL CORCHO S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1954, a las 9 horas y 30 minutos, en el local de la planta industrial, calle Andrés Latorre 4914 esquina Veracierto, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2º Designación de Directores por el término de dos años y distribución de cargos (artículos 25 y 26) y designación del Síndico para el mismo período (artículo 35); 3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea (artículo 22).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte en las asambleas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, calle Rincón 468, oficina 56, con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, las acciones o el recibo de su depósito en un Banco entregándose un justificativo en el que constatará el número de votos de acuerdo a lo establecido en el artículo 26. — Montevideo, Abril 9 de 1954. — El Directorio.
$18.00 3|pub. 4197 Ab.10-v.ab.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender a la señora Antonia D. Elia de Daniele la provisión de comestibles sita en la calle Julio César Nº 1522 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Febrero de 1954. — LUCIANO MARTINEZ. — DOROTEA DUERA DE MARTINEZ.
$24.00 20|pub. 4267 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Jacobo Rozenblum Mainter la provisión de comestibles sita en la calle Convención Nº 1182 de esta ciudad. Acreedores al comercio. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Febrero de 1954. — ICLA CILA GAKNER DE MAZO. — EFRAIN MAZO.
$24.00 20|pub. 4270 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometí vender al señor Carlos Alberto Colsistein la tienda y mercería sita en la calle Rivera Nº 2127 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Marzo de 1954. — LEONTINA F. RICHARD.
$24.00 20|pub. 4260 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Agustín Domínguez la casa de comercio en el ramo de provisión de comestibles sita en la calle Canelones Nº 1552 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — HOMERO RIVERO. — MARIA A. PATRON DE RIVERO. — CELEDONIO RIVERO. — AURORA A. PATRON DE RIVERO.
$24.00 20|pub. 4268 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometí vender al señor Angel Torres Escolás la provisión de comestibles sita en calle Rivera Nº 3476 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1954. — FRANCISCO RICHARD RODRIGUEZ.
$16.00 20|pub. 4244 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender a los señores Hugo W. Rozza Cavalli y Andrés Ponce el bar sito en Avda. Millán Nº 4402 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Marzo de 1954. — JUAN ROZZA HALLER. — MARIA M. CAVALLI DE ROZZA.
$24.00 20|pub. 4257 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Oscar Orosmán Siboldi la provisión de comestibles sita en la calle Smidel Nº 3063 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1954. — MARIO CESAR MUSSO. — INES I. SISTO DE MUSSO.
$24.00 20|pub. 4253 Ab.10-v.my.12.

MARCAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Henry L. Ogando y Adolfo Pose cedieron las cuotas que tenían en la sociedad Marcar Limitada a Cheker Melhem Cheker, por documentos privados firmados el 23 de Noviembre de 1950 y Dardo Amaral cedió su cuota en esa sociedad a Ade Sfeir Cheker, por documento privado firmado el 10 de Febrero de 1930, documentos que fueron agregados al Registro de Protocolizaciones del escribano Héctor Tusso. — Montevideo, Abril 7 de 1954.
$3.60 2|pub. 4246 Ab.10-v.ab.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometí vender al señor Pedro Segundo Mérida la provisión de comestibles sita en la calle Benito Riquet Nº 547 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954. — COSTAS KOLAYANIS.
$16.00 20|pub. 4263 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Isaac Dianis la provisión de comestibles sita en la calle Belén Nº 2599 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Febrero de 1954. — MARIA ESTHER LOPEZ DE MARTINEZ. — ARTURO MARTINEZ.
$24.00 20|pub. 4254 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender a la señora Dora Reneé Sancristóbal de Montagni la provisión de comestibles sita en Avda. Larrañaga N.o 3547 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Febrero de 1954. — HECTOR A. MACHADO. — MARIA E. PEREZ DE MACHADO.
$24.00 20|pub. 4260 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Ricardo Berrutti la provisión de comestibles sita en la calle Ramón Márquez Nº 2853 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1954. — JESUS VILA MATO. — MAGDALENA VILLAR DE VILA.
$24.00 20|pub. 4255 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Walter Temistol Garcés la provisión de comestibles sita en la calle Francisco Echagoyen Nº 4874 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1953. — AMADO MACHADO. — DORA GOMEZ DE MACHADO.
$24.00 20|pub. 4241 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometí vender al señor Claudio Ramón la provisión de comestibles sita en Avda. Arocena Nº 1627 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1953. — EULOGIA S. VIGURI.
$16.00 20|pub. 4242 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio del escribano Isaac Goldman, hemos resuelto disolver la sociedad que bajo la razón social "Litwin y Cía., venía girando en esta plaza, en los ramos de fábrica de ropa interior y zenana, "F.U.R.I.Z.", en la calle Maldonado Nº 1040, enajenando el socio señor Hil Litwin su parte proindivisa al socio señor Samuel Kohn, quien toma su cargo el activo y pasivo del comercio. Acreedores, presentarse en el mismo. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Abril de 1954. — HIL LITWIN. — SARA PRAWER DE LITWIN. — SAMUEL KOHN — MARJEM ROJZA FUKS DE KOHN.
$32.00 20|pub. 4196 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor José García la provisión de comestibles sita en la calle Bequeló Nº 2195 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1954. — MARIA A. TACORONTE DE DELGADO. — PILAR MARTICIO DELGADO.
$16.00 20|pub. 4245 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 709 — prometimos vender al señor Francisco Rodríguez el almacén de comestibles sito en Bulevar España Nº 2263 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1954. — FRANCISCO GARCIA ALVAREZ. — AURELIA GARIBOTTO DE GARCIA.
$16.00 20|pub. 4247 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Raúl Bentos la provisión de comestibles sita en calle Cuaró Nº 3150 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Enero de 1954. — JOSE BENTOS. — MARIA MONGELOS DE BENTOS.
$16.00 20|pub. 4248 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Andrés Suárez la casa de comercio en el ramo de provisión de comestibles sita en la calle Mariano Soler Nº 3207 de esta ciudad. — Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Enero de 1954. — OROSMAN SCORDAMAGLIA. — ESMERALDA PEREZ DE SCORDAMAGLIA.
$24.00 20|pub. 4249 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Juan Pereira el bar y billar sito en Avda. General Flores Nº 4450 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Enero de 1954. — ENILDA T. M. DE RABINO. — OMAR RABINO.
$24.00 20|pub. 4250 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender a la señorita Encarnación Díaz la provisión de comestibles sita en la calle Rivera Nº 2011 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 27 de Febrero de 1954. — VICENTE LAGRECA. — FELISA URRUSTOY DE LAGRECA.
$24.00 20|pub. 4252 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo el balanceador Antonio M. Blanco del "Centro de Almaceneros Minoristas", Avenida 18 de Julio 1709. Prometí vender mi comercio del ramo de Café y Bebidas Alcohólicas sito en Plaza Independencia Nº 1358 de esta ciudad a los señores Santiago Patrone y Remo De Gregorio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 7 de 1954. — ALBERTO BETOLAZA. — JORGE FRANCISCO BETOLAZA.
$16.00 20|pub. 4224 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá", de Agustín F. Maciá e hijo y R. Frizeiro, calle Lavalleja 1927, prometí vender mi comercio en el ramo de almacén de comestibles y fermentadas sito en la calle Watt Nº 1586 de esta ciudad a la señora Ana Cavallaro de Angrisano. Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo Ley 26|9|1904. — 1º de Abril de 1954. — MARIA MARTINUZZI DE SARTOR. — ANTONIO M. SARTOR.
$24.00 20|pub. 4182 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio de la Oficina del Balanceador Héctor González Karlen, he cedido al señor Angel Benedicto Otero Rial mis derechos como promitente comprador de la carnicería de la calle Gaboto 1287 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 8 de Diciembre de 1953. — ALBERTO ALONSO.
$24.00 20|pub. 4186 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Curbelo Hnos. y Dorado, el bar y bebidas alcohólicas, Avenida San Martín 3740. Acreedores al mismo. — PABLO MERICI. — FRANCISCO MARELLI.
$8.00 20|pub. 4159-Ab 10-v.my 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, he prometido vender a favor del señor Eugenio Balestie Arbildi el garage que gira en esta plaza en la calle Lindoro Forteza 2344. — Los acreedores deberán presentar sus créditos en Arroyo Miranda Nº 2504, por duplicado. — LORENZO ZANINI. — JUAN N. BACCINI.
$16.00 20|pub. 4187 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometí vender al señor Domingo Goyenechc la provisión de comestibles sita en la calle Continuación 18 de Julio Nº 3410 de está ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Febrero de 1954. — HECTOR DE BELLIS. — PALMIRA PUYOL DE DE BELLIS.
$24.00 20|pub. 4259 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio de la oficina del Balanceador Público Héctor González Karlen, he prometido en venta al señor Miguel Arturo Irigaray, el almacén de frutas, verduras y fermentadas, establecido en Juanicó 3655, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Misiones 1475, 2º piso, escritorio 5. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Abril de 1954. — NAZARENO RIELA.
$24.00 20|pub. 4183 Ab.10-v.my 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio de la Oficina del Balanceador Público Héctor González Karlen he prometido en venta al señor Serafín Darias, el comercio que gira en el ramo de Provisión y Fiambrería, ubicado en la calle Millán 2605. Habiendo tomado éste posesión del mismo en día de la fecha. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Misiones 1475, 2º piso, escritorio 5. Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 4 de Abril de 1954. — OSVALDO BERNASCONI.
$24.00 20|pub. 4184 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por intermedio de la Oficina del Balanceador público Héctor González Karlen, prometí vender al señor Manuel José Pan la casa cita en 8 de Octubre 2951 que gira en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Fermentadas, haciéndose cargo el comprador con fecha de hoy. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1954. — JUAN PABLO CAMPIGLIA (HIJO).
$24.00 20|pub. 4185 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometimos vender al señor Virgilio Crosara la provisión de comestibles sita en al calle Gloria Nº 3251 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Febrero de 1954. — TEODORO RODRIGUEZ. — JUAN ANTES RODRIGUEZ e IRIS CORRALES DE RODRIGUEZ
$24.00 20|pub. 4253 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco — Centro de Almaceneros Minoristas — 18 de Julio 1709 — prometí vender al señor Emilio Sánchez la provisión de comestibles sita en la Avda. Agraciada Nº 3203 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS ALBERTO CASTAGNETTO. — MARIA ELENA GARCIA DE CASTAGNETTO.
$16.00 20|pub. 4243 Ab.10-v.my.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
"CHETTO LIMITADA"
Cesión de Cuotas del Capital Social

Según instrumento privado que certificó el escribano don Marcos Rousseau, con fecha 23 de Diciembre de 1953 el señor Aquiles Arioni, integrante de la sociedad comercial que gira en esta plaza de Montevideo bajo la razón social de "Chetto Limitada", ha cedido al socio de la misma entidad, señor Edgard Michel Levy, la cuota capital que el primero de los nombrados poseía en la referida sociedad. En cumplimiento de lo dispuesto por las leyes de 26 de Setiembre de 1904 y 26 de Abril de 1933 y artículo 422 del Código de Comercio se efectúa la presente publicación. La precitada cesión ha sido inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 131, al Fº 487 del Registro de Contratos. — AQUILES ARIONI. — EDGARD MICHEL LEVY.
$48.00 20|pub. 4202 Ab.10-v.my.12.

MONTEVIDEO AMERICAN IMPORT S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria anual

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea ordinaria anual a realizarse el día 30 de Abril de 1954, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalleja 1769, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para formar la comisión de quórum y escrutinio; 2. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3. Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 4. Designación de nuevas autoridades; 5. Designación de Síndico y su suplente.

Para asistir y tomar parte en la asamblea los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta el día antes del fijado para la reunión, y la Sociedad les expedirá una constancia nominal con el número de los títulos y con el número de votos que les correspondan. Artículo 25 de los estatutos sociales.
$24.00 10|pub. 4157-Ab.10-v.ab.29.

INDUSTRIAS DE FIDEOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1954, a las 10 horas, en el local de las oficinas de la Sociedad, calle Monte Caseros 2600, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar el número de asistentes, capital que representan y votos que les corresponden, y para firmar el acta de asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, del balance general, informe del Síndico e informe del Directorio, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos.

Se hace saber a los señores accionistas que para el depósito de sus acciones o de los certificados bancarios de depósitos, se ha habilitado la Secretaría de la Sociedad, calle Monte Caseros 2600, durante las horas de oficina, en la cual estarán a su disposición el balance y memoria del Directorio.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas: 1.o) Que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la indicada oficina y con no menos de tres días de anticipación al de la celebración de la asamblea, sus acciones o certificados bancarios de depósito. (Artículo 37 de los estatutos); 2.o) Que la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas que concurran. (Artículo 41). — Montevideo, Abril de 1954.
$24.00 5|pub. 4156-Ab.10-v.ab.23.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

"Estancias San Enrique S. A."

Balance general al 31 de Diciembre de 1953

Activo —

Acciones a emitir	$	1.000.000.00
Inmuebles	"	446.201.91
Caja y Bancos	"	137.851.80
Semovientes	"	522.335.00
Muebles y útiles	"	5.168.00
Deudores varios	"	4.995.96
Frutos en almacenes ..	"	48.300.00
	$	2.164.852.67

Pasivo —

Capital integrado	$	1.000.000.00
Fondo de reserva	"	41.767.93
Capital a subscribir ..	"	1.000.000.00
Impuestos a liquidar .	"	7.735.13
Utilidades	"	115.349.61
	$	2.164.852.67

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amotrizaciones	$	1.269.00
Sueldos del personal ..	"	7.907.46
Mortandad	"	14.028.40
Gastos generales	"	55.238.26
	$	78.443.12
Remanente utilidad ejercicio 1952	"	3.201.38
Utilidad neta del ejercicio	"	112.148.23
	$	193.792.73

Haber —

Saldo anterior	$	3.201.38
Semovientes	"	134.089.50
Frutos del país	"	56.501.85
	$	193.792.73

Distribución de Utilidades

A fondo de reserva 10 % sobre pesos 112.148.23	$	11.214.82
A Directorio y Síndico 7 % s|. $ 112.148.23	"	7.850.38
A los accionistas 9 % sobre el capital integrado	"	90.000.00
A cuenta nueva	"	6.284.41
	$	115.349.61

Aprobados en Asamblea General de Accionistas, realizada el 23 de Febrero de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, se hallan transcriptos a folios 22 del libro Copiador Cartas, rubricado el 28 de Abril de 1951, en el Registro Público de Comercio.

$ 41.40. — 3190. — 1|pub.

"Churrinche S. A."

Balance general al 31 de Enero de 1954

Activo —

Acciones a emitir	$	828.400.00
Inmuebles	"	770.890.40
Deudores varios	"	37.997.75
Gastos de constitución .	"	12.691.80
	$	1.649.979.95

Pasivo —

Capital integrado	$	671.600.00
Capital a subscribir ..	"	828.400.00
Bancos	"	11.118.13
Acreedores varios	"	15.553.82
Intereses a liquidar ...	"	837.24
Impuestos a pagar	"	4.986.63
Utilidades	"	17.484.13
	$	1.649.979.95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales:

Gravámenes Fiscales ..	$	9.322.15
Gastos bancarios	"	736.11
Gastos de administración	"	377.20
Intereses	"	10.078.16
	$	20.513.62
Utilidades	"	17.484.13
	$	37.997.75

Haber —

Arrendamientos	$	37.997.75
	$	37.997.75

Distribución de Utilidades

A los accionistas:

2 % sobre el capital integrado	$	13.432.00
A cuenta nueva	"	4.052.13
	$	17.484.13

Aprobados en Asamblea General de Accionistas, realizada el 26 de Febrero de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, se hallan transcriptos a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 16 de Julio de 1953, en el Registro Público le Comercio.

$ 34.20. — 3191. — 1|pub.